



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

INFORME ANUAL | 2016

BANCO COOPERATIVO

| ÍNDICE

• Carta del Presidente	3
• Datos relevantes	8
• Accionistas	10
• Consejo de Administración y Dirección	12
• Gobierno Corporativo	14
• Negocios y Actividades	26
Área Comercial	27
Banca Privada	38
Tesorería	40
Banca Corporativa	43
Internacional	45
Fondos de Inversión. (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)	46
Recursos Humanos	48
Organización	49
Asesoría Jurídica y Fiscal	51
Servicio de Cumplimiento Normativo	53
Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales	54
Otras Sociedades Participadas del Grupo Caja Rural	56
• Gestión del Riesgo	58
• Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español	66
Balance	67
Cuenta de Resultados Consolidados	74
• Documentación Legal	79
• Cuentas Anuales Consolidadas	88
• Red de Oficinas	244



CARTA DEL PRESIDENTE



Señoras y Señores accionistas:

Tengo el placer de presentarles el Informe Anual del Banco Cooperativo Español, S.A. correspondiente a 2016, que contiene las cuentas anuales del ejercicio y que, además, ofrece amplia y detallada información sobre la evolución y la situación de nuestra entidad.

En referencia a la economía mundial, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la actividad económica ha cobrado ímpetu en medio de condiciones monetarias y financieras que, en términos generales, son acomodaticias, lo cual ha suscitado expectativas inflacionarias. Las tasas de interés a más largo plazo han subido, contribuyendo a las utilidades de bancos y empresas de seguros. El alza de los precios de muchos activos refleja un mayor optimismo en torno a las perspectivas.

En Estados Unidos, los mercados de acciones tocaron máximos históricos en marzo, empujados por inversistas que abrigan expectativas de reforma tributaria, gasto en infraestructura y repliegue de la regulación financiera. Fuera de Estados Unidos, los mercados también experimentaron una subida sostenida durante los últimos seis meses, en parte gracias a las expectativas de revigorización del crecimiento y al aumento de los precios de las materias primas. Al mismo tiempo, las primas por riesgo y la volatilidad han disminuido.

La gran incertidumbre que rodea a las políticas y a la política en el mundo entero genera nuevos riesgos para la estabilidad financiera. En Estados Unidos, si las reformas tributarias y la desregulación anunciadas generan trayectorias de crecimiento y de deuda menos favorables de lo esperado, las primas por riesgo y la volatilidad podrían dispararse, comprometiendo la estabilidad financiera. Un giro hacia el proteccionismo en las economías avanzadas podría enfriar el crecimiento y el comercio mundial, entorpecer los flujos de capital y empañar el optimismo de los mercados. En Europa, las tensiones políticas, sumadas a la falta de avance de los esfuerzos por corregir los problemas estructurales de los sistemas bancarios y a los elevados niveles de endeudamiento, podrían reavivar las inquietudes en torno a la estabilidad financiera. La posibilidad de un repliegue generalizado de las regulaciones financieras —o la pérdida de cooperación internacional— podría contrarrestar los avances logrados con tanto esfuerzo en el ámbito de la estabilidad financiera. Hasta el momento, los mercados han adoptado una actitud relativamente despreocupada ante estos riesgos a la baja, lo cual hace pensar que podrían revalorarlos rápidamente en caso de que las políticas resultaran decepcionantes.

Las economías de mercados emergentes siguen fortaleciéndose al reducir el apalancamiento empresarial y mitigar las vulnerabilidades externas. Se prevé que su crecimiento continuará afianzándose gracias al avance de los exportadores de materias primas y a los efectos de contagio positivos para el crecimiento que generarían las economías avanzadas. Aun así, los riesgos globales para la estabilidad financiera siguen siendo elevados, ya que la incertidumbre que rodea a las medidas de política y a la situación política a nivel mundial están abriendo nuevos canales de transmisión de efectos de contagio negativos.

China enfrenta crecientes riesgos para la estabilidad financiera, dado que el crédito continúa su rápido ascenso. Los activos bancarios representan ahora más del triple del PIB nacional, y otras instituciones financieras no bancarias también han incrementado su exposición crediticia. Muchas instituciones financieras mantienen una dependencia excesiva del financiamiento mayorista, con considerables desequilibrios entre activos y pasivos y elevados riesgos de liquidez y de crédito.

El sector bancario europeo progresó de manera considerable en los últimos años, y el optimismo en torno a una aceleración cíclica de las economías avanzadas ha empujado al alza los precios de las acciones de la banca europea. Sin embargo, es poco probable que una recuperación cíclica baste por sí sola para restablecer las utilidades de los bancos aquejados por una debilidad persistente. Aunque muchos bancos enfrentan una situación difícil en ese aspecto, los bancos nacionales, que son los más expuestos a la economía de cada país, se encuentran en condiciones particularmente duras: en 2016, casi tres cuartas partes generaron escasa rentabilidad.

Para preservar y aprovechar las mejoras logradas en términos de la estabilidad y las expectativas de los mercados, las autoridades tendrán que desplegar esfuerzos concertados y cuidadosos a nivel nacional e internacional. Deberán calibrar la combinación de políticas para reforzar la trayectoria del crecimiento incluyente a largo plazo, evitando caer en políticas aislacionistas que son políticamente convenientes pero, en última instancia, contraproducentes.

En Estados Unidos, las autoridades deberían vigilar atentamente el aumento del apalancamiento y el deterioro de la calidad del crédito. Los reguladores deberían anticiparse a abordar la asunción excesiva de riesgos financieros. Se deberían adoptar medidas prudenciales y de supervisión si las políticas de estímulo conducen a un aumento de la inversión financiada con deuda y a una agudización de las vulnerabilidades empresariales. Las reformas tributarias que reducen los incentivos de financiamiento con deuda podrían ayudar a atenuar los riesgos de que el apalancamiento aumente más e incluso a alentar a las empresas a reducir el apalancamiento que cuenta con ventajas tributarias.

En Europa se necesitan nuevas medidas para subsanar las dificultades irresueltas y las relativas a la rentabilidad bancaria. Los bancos son los principales responsables de generar beneficios sostenibles solucionando los problemas de sus modelos de negocios a través de la consolidación, la racionalización de sucursales y la inversión tecnológica para aumentar la eficiencia a mediano plazo.

Las economías de mercados emergentes deberían abordar las vulnerabilidades internas para reforzar la fortaleza ante shocks externos. Deberían procurar preservar la estabilidad financiera tomando nuevas medidas para afianzar la supervisión y la gestión de las instituciones bancarias, manteniendo al mismo tiempo un buen conjunto de instrumentos macro-prudenciales. Los reguladores del sector bancario deberían vigilar de cerca las vulnerabilidades en los países con elevadas posiciones netas en divisas o grandes desequilibrios de vencimientos en las carteras en moneda extranjera. Las autoridades deberían centrarse en mejorar la salud del sector empresarial y el sistema bancario tomando medidas proactivas para vigilar y mitigar las vulnerabilidades y potenciar los mecanismos de reestructuración. En China, donde las autoridades han reconocido la necesidad urgente de des-apalancar el sistema financiero y adoptado importantes medidas correctivas, la atención de los supervisores debería estar puesta en los riesgos incipientes de la banca, especialmente en el rápido aumento de los activos de las instituciones más pequeñas, el creciente uso del financiamiento mayorista y los riesgos que generan las conexiones entre los productos de la banca paralela y los mercados interbancarios. Con todo, para evitar estallidos de inestabilidad en los mercados —y en última instancia, la inestabilidad macroeconómica—, se necesitarán medidas para solucionar la tensión que representa para la política económica el deseo de mantener un alto nivel de crecimiento y la necesidad de desapalancamiento.

El programa de reforma que se puso en marcha después de la crisis ha afianzado la supervisión del sistema financiero, incrementando los márgenes de capital y liquidez individuales de las instituciones, y reforzado la cooperación entre los reguladores. Toda propuesta de repliegue de la regulación debe ser estudiada con precaución.

En el ámbito más local, la banca de España ha ganado un 23,1% menos en 2016, tras registrar un beneficio neto atribuido de 7.987 millones de euros.

Estos resultados se han visto afectados por factores temporales de 2016, sin los cuales el beneficio habría sido de un 12% superior al registrado en 2015.

Entre los factores se encuentran la negativa evolución de los tipos de cambio de las principales divisas en las que operan las entidades frente al euro, las provisiones para cubrir las reclamaciones por cláusulas suelo y los saneamientos extraordinarios realizados el pasado año.

El entorno de tipos de interés no es favorable, a pesar de que la mejora del sector es evidente en términos de liquidez y solvencia, en términos de rentabilidad es una mejora que todavía no es plena. En términos de rentabilidad, hay una mayor dispersión entre entidades.

A finales de 2016, la ratio de solvencia de las entidades españolas se ubicó en torno al 12,36% de los activos ponderados por riesgo.

El margen básico, que comprende los ingresos netos obtenidos por intereses, comisiones, dividendos y resultados por puesta en equivalencia, registró un incremento del 0,3% en comparación al año anterior.

En relación al margen bruto, también cayó en 2016 hasta 81.840 millones de euros, un 1%.

Por otro lado, los gastos de explotación se elevaron un 2% en 2016, lo que supone un crecimiento inferior al 2015.

El balance consolidado de los grupos bancarios de España se elevó a 2,6 billones de euros al cierre de 2016, un 1% inferior en saldos finales a la misma fecha del año anterior.

El Grupo Caja Rural, por su parte, alcanzó unos recursos ajenos a 31 de diciembre de 43.752 millones de euros, con una subida interanual del 6,1%. La inversión crediticia se situó en 33.373 millones de euros con un incremento del 4,3%.

Los activos totales se situaron en 57.981 millones de euros, lo que supone un ascenso del 4,2% sobre la cifra de cierre de 2015.

En el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. los fondos propios alcanzaron los 466 millones de euros, un 10,6% superiores a los de 2015.

Respecto a los beneficios consolidados atribuidos del Grupo Banco Cooperativo, los 44,6 millones de euros alcanzados en el ejercicio suponen un incremento del 26,1% sobre los obtenidos en el ejercicio anterior.

La calidad en los servicios prestados a nuestros accionistas seguirá siendo el objetivo prioritario. Seguiremos profundizando en el desarrollo de las actividades de asesoramiento y en todas aquellas que se consideren estratégicas para el Grupo, con el fin de mantenernos como Entidad de referencia para las Cajas Rurales asociadas.

Finalmente, quisiera manifestar mi sincero agradecimiento a cuantas personas han hecho posible la consecución de los objetivos que nos habíamos planteado. Al Consejo de Administración por su colaboración leal y eficaz, al equipo directivo por su dedicación y acierto en su gestión y a todas las personas que trabajan en esta casa por su profesionalidad, trabajo e ilusión y a Uds., Señores accionistas, por el valioso e inestimable apoyo que nos han prestado hasta ahora y que no dudo seguirán ofreciéndonos en el futuro.



JOSÉ LUIS GARCÍA PALACIOS
PRESIDENTE



DATOS RELEVANTES



GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

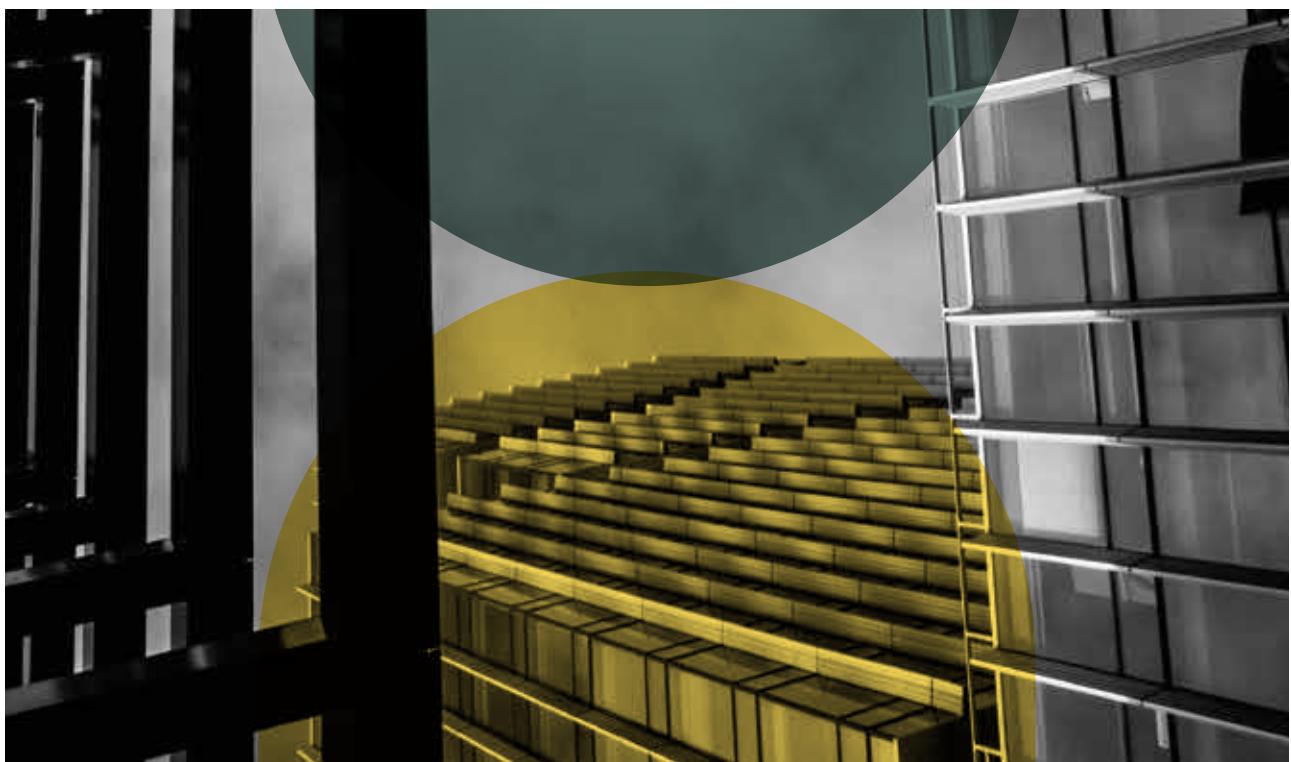
DATOS RELEVANTES

Cifras absolutas en miles de euros

	2016	2015	% Variación
Balance			
Activos Totales	14.080.179	17.442.750	(19,28)
Recursos de Clientes en Balance	5.039.765	4.921.950	2,39
Otros Recursos Gestionados	5.351.521	5.154.036	3,83
Créditos a la Clientela (neto)	1.110.404	995.342	11,56
Fondos Propios	466.068	421.484	10,58
Resultados			
Margen Bruto	84.478	84.272	0,24
Margen de la Actividad de Explotación	61.030	52.139	17,05
Resultado Antes de Impuestos	61.029	52.138	17,05
Resultado del Ejercicio	44.591	37.357	19,36
Ratios significativos			
Costes de Transformación/Margen Bruto	28,46%	28,69%	
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	9,57%	8,86%	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,20%	0,16%	
Ratio de Solvencia	21,90%	21,00%	
Otros datos			
Nº accionistas	39	39	
Nº empleados	228	217	



ACCIONISTAS



GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Situación al 31 de Diciembre de 2016

Accionistas	Acciones	Participación
DZ BANK	213.952	12,022%
Caja Rural de Navarra	274.866	15,445%
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	197.275	11,085%
Caja Rural del Sur	195.536	10,987%
Caja Rural de Granada	171.932	9,661%
Caja Rural de Asturias	125.327	7,042%
Caja Rural de Jaén	71.204	4,001%
Cajasiete Caja Rural	56.817	3,193%
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Casteldans	54.372	3,055%
Caja Rural de Zamora	49.874	2,802%
Caja Rural de Soria	42.768	2,403%
Caja Rural Central de Orihuela	39.377	2,213%
Caja Rural de Extremadura	39.088	2,196%
Caixa Popular, Caixa Rural	38.938	2,188%
Caja Rural de Teruel	36.991	2,079%
Caja Rural de Almendralejo	27.678	1,555%
Caja Rural de Salamanca	25.061	1,408%
Caixa Rural Galega	23.085	1,297%
Caja Rural de Gijón	11.359	0,638%
Caja Rural La Vall, San Isidro	8.606	0,484%
Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo	7.649	0,430%
Caja Rural Ntra. Sra. de La Esperanza de Onda	7.573	0,426%
Caixa Rural D'Algemesí	7.284	0,409%
Caixa Rural de L'Alcudia	7.028	0,395%
Caja Rural San José de Alcora	7.010	0,394%
Caja Rural San José de Almassora	6.873	0,386%
Caixa Rural Benicarló	5.400	0,303%
Caja Rural Vinarós	5.343	0,300%
Caja Rural de Utrera	4.321	0,243%
Caja Rural de Betxi	3.505	0,197%
Caja Rural de Albal	2.419	0,136%
Caja Rural de Baena	1.898	0,107%
Caja Rural de Villamalea	1.839	0,103%
Caja Rural Cañete de Las Torres	1.651	0,093%
Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario de Nueva Carteya	1.542	0,087%
Caja Rural de Casas Ibáñez	1.480	0,083%
Caja Rural Ntra. Madre del Sol de Adamuz	1.448	0,081%
Caja Rural San Isidro de les Coves de Vinromá	1.266	0,071%
Caja Rural de Aragón	10	0,001%
Total Accionistas	1.779.645	100,000%



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



PRESIDENTE:

D. José Luis García Palacios (*)

VICEPRESIDENTE 1º

D. José Luis García-Lomas Hernández (*)

VICEPRESIDENTE 2º

D. Pedro García Romera

CONSEJEROS:

D. Ignacio Arrieta del Valle (*)
D. Fernando Berge Royo
Dr. Luis Esteban Chalmovsky
D. Cipriano García Rodríguez
D. Carlos Martínez Izquierdo
D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón
D. José María Quirós Rodríguez (*)
D. Dimas Rodríguez Rute
D. Carlos de la Sierra Torrijos
Dña. Dagmar Werner

DIRECTOR GENERAL:

D. Javier Petit Asumendi

SECRETARIO DEL CONSEJO:

D. Ramón Carballás Varela

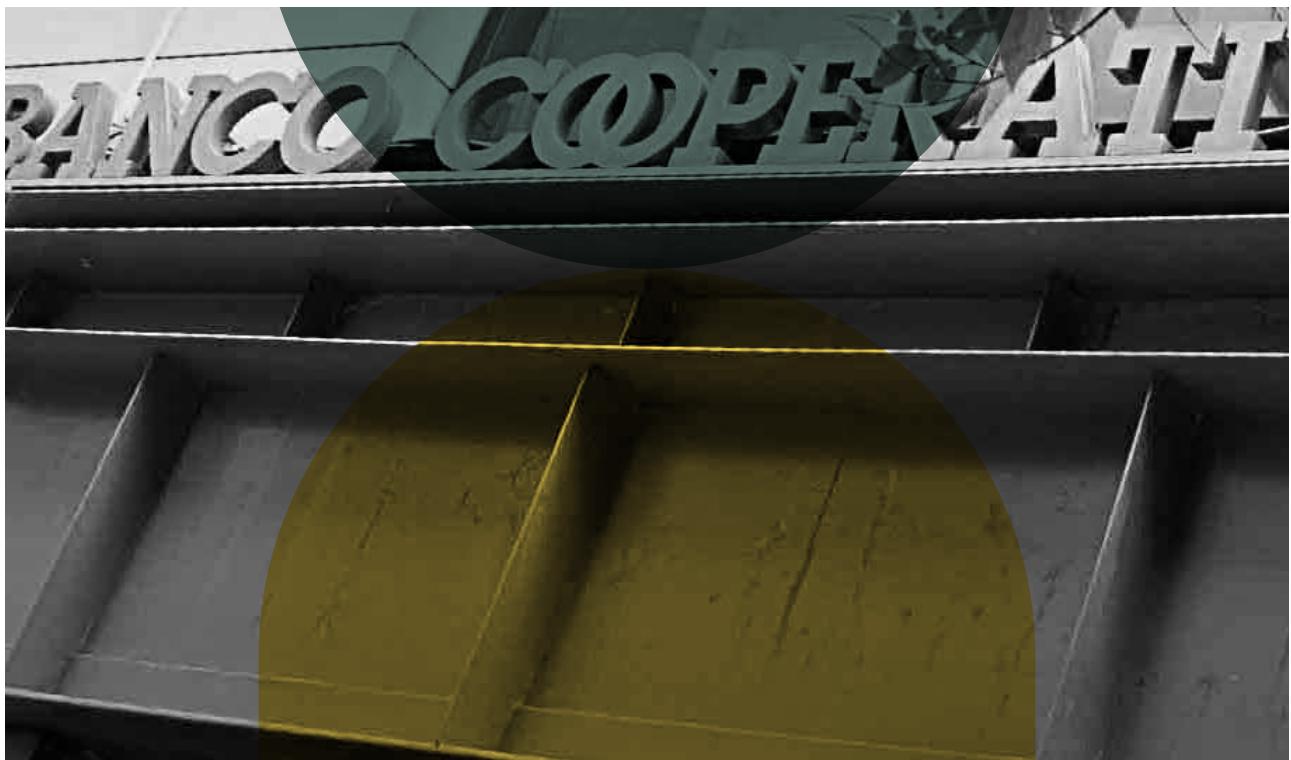
EQUIPO DIRECTIVO:

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
D. Joaquín Carrillo Sánchez
D. Ignacio de Castro Sánchez
D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm
D. José Gómez Díaz
D. Carlos Luengo Gómez
D. Javier Moreno Rumbao
D. Antonio Mudarra Esquina
D. Francisco de Pablos Gómez
Dña. Ana San José Martín

(*) Miembros del Comité de Auditoría, del Comité de Nombramientos y del Comité de Remuneraciones.



GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE



CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. *La separación estricta entre administración y gestión*
 - El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En la actualidad, son 15 los miembros del Consejo de Administración, si bien hay dos puestos vacantes.

3. Comités del Consejo

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comités especializados, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes, y en aplicación de la normativa vigente (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de marzo que la desarrolla y la Circular de Banco de España 2/2016, de 2 de febrero), las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de

reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- En la actualidad existen cuatro Comités constituidos al efecto:
 - **Comité de Auditoría**, creado en abril de 2002.
 - **Comité de Riesgos**. Las funciones de este Comité fueron desarrolladas inicialmente por el Comité de Auditoría en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 10/2014 hasta el 27 de abril de 2017, cuando el Consejo de Administración constituyó formalmente el **Comité de Riesgos**, independiente, al tener el banco un balance superior a los 10.000 millones de euros, de conformidad con lo establecido en la norma 27 de la citada Circular de Banco de España 2/2016.
 - **Comité de Nombramientos y Comité de Remuneraciones**. Establecidos por la Ley 10/2014 (artículos 31 y 36) y RD 84/2015 (artículos 38 y 39). Creado en noviembre de 2011 inicialmente sólo de Remuneraciones. En junio de 2013 amplió sus funciones, pasándose a denominar Comité de Nombramientos y Remuneraciones. En la actualidad el Comité conjunto de Nombramientos y Remuneraciones se separó en dos Comités independientes de conformidad con lo dispuesto en la norma 26 de la Circular de Banco de España 1/2016.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2016 el Consejo de Administración se ha reunido en 12 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda susci-

tarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que estas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sujetos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el seno del Consejo de Administración, en abril de 2002 se constituyó el Comité de Auditoría, con una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación.
- Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control.
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión.
- Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones.
- Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus re-

comendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.

- Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.

El Comité de Auditoría está compuesto por 5 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, asistiendo a sus reuniones el Director General y el responsable de la Auditoría Interna del Banco. La periodicidad de sus reuniones es en principio trimestral.

COMITÉ DE RIESGOS

Este Comité de Riesgos, constituido de forma separada al del Comité de Auditoría está compuesto por 5 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, asistiendo a sus reuniones el Director General y el Director de la Unidad de Riesgos del Banco. La periodicidad de sus reuniones es en principio trimestral.

El ámbito de trabajo del Comité comprende las siguientes cuestiones:

- 1) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- 2) No obstante lo anterior, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.
- 3) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, el comité de riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

- 4) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo de Administración.
- 5) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el comité de riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones del comité de remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- 6) Cualquier otra que por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo de Administración, le estén específicamente asignadas.

COMITÉ DE REMUNERACIONES Y COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS

El Comité de Remuneraciones fue constituido el 30 de noviembre de 2011 como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, con funciones ejecutivas, con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación. Todos sus miembros son consejeros.

El 26 de junio de 2013 este Comité amplió sus funciones para dar cumplimiento el Banco a los nuevos requerimientos establecidos por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

En sus artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y artículo 38 y 39 del Real Decreto 84/2015, se establece, respectivamente, la obligación para la Entidad de contar con un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones.

Conforme a lo establecido en el apartado 2 del citado artículo 36 de la Ley 10/2014, el Banco de España podrá autorizar que el Comité de Remuneraciones

se constituya de manera conjunta con el Comité de Nombramientos, tal y como es el caso de Banco Cooperativo.

Mediante escrito de fecha 15 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó su autorización para que en el Banco sea un Comité conjunto de Nombramientos y Remuneraciones.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración, en aplicación a lo dispuesto en la Norma 26 de la Circular de Banco de España 2/2016, al superar el balance del banco los 10.000 millones de euros, procedió a separar este Comité en dos, uno de Remuneraciones y otro de Nombramientos, separando así sus funciones.

El **Comité de Remuneraciones** tiene como funciones principales:

- 1) Aprobar el esquema general de la compensación retributiva de la entidad, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como al sistema de su percepción.
- 2) Aprobar la política de retribución de la alta dirección, así como las condiciones básicas de sus contratos.
- 3) Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.
- 4) Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.
- 5) Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.
- 6) Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los Consejeros para someter-

lo al Consejo de Administración, dando cuenta de éste cada año a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en el caso de que las remuneraciones no sean exactamente las dietas de asistencia al Consejo y hubiese diferencia de importe en función del grado de dedicación a la entidad, excluyendo la mera asistencia a los comités constituidos dentro del seno del Consejo de Administración.

- 7) Velar por la observancia de la política retributiva establecida en el Banco y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- 8) Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

El **Comité de Nombramientos** tiene como funciones principales:

- 1) Realizar la valoración de la idoneidad de las Personas Sujetas a las que se refiere el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave; así como la Ley 10/2014 (artículos 24 a 27), el Real Decreto 84/2015 (artículos 29 a 35), y la Circular de Banco de España 2/2016 (Normas 30 a 35).
- 2) Proceder a una evaluación periódica anual de la idoneidad de las Personas Sujetas y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.
- 3) Designar aquellas a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el "Manual

de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” de la Entidad, puden llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme al Real Decreto 256/2013, Ley 10/2014, RD 84/2015 y Circular de Banco de España 2/2016.

- 4) Determinar los requisitos de formación, tanto inicial como periódica que deba recibir toda Persona Sujeta y, en particular, los miembros del Consejo de Administración.
- 5) Proponer al Consejo de Administración la modificación del presente Reglamento así como la modificación del “Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” de la Entidad.
- 6) Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

Tanto el Comité de Nombramientos como el de Remuneraciones están compuestos por 3 consejeros, siendo sus Presidentes en ambos casos un Consejero Independiente, asistiendo a sus reuniones el Director General. En el Comité de Nombramientos tam-

bien asiste el Secretario del Consejo de Administración y Director de Cumplimiento Normativo, y en el Comité de Remuneraciones el Director de Recursos Humanos del Banco.

Como resultado del proceso de revisión y mejora constante, la política de remuneraciones de Banco Cooperativo Español se encuentra alineada con los estándares exigidos por la normativa vigente y a los principios y mejores prácticas en materia de remuneración recomendados por diversos órganos internacionales, convenientemente adaptados a la organización interna, el tamaño, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades del Banco, lo que ha sido constatado mediante informe correspondiente al ejercicio 2016 emitido por un experto independiente, Price Waterhouse Coopers.

Responsable de cumplimiento de normas

Por “Cumplimiento de Normas” se entienden todas las actividades necesarias para la identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones externas, tanto locales como internacionales, que afectan a las operaciones de un área de negocio, y de las políticas em-



presariales y normas internas que puedan afectar al cumplimiento de normas externas.

En su sesión del mes de mayo de 2003, el Consejo de Administración del Banco procedió a crear la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo, dependiente del Comité de Auditoría.

Características

- Independencia.
- Proactividad: debe analizar y determinar la interpretación y el impacto de las regulaciones relevantes, el uso de la mejor práctica de los negocios, identificar y realizar el seguimiento de los riesgos legales y proveer de una formación adecuada al personal.

Objetivos

- Identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y demás normativa tanto externa como interna que afecte a las distintas áreas de negocio y actividad de la entidad.
- Proveer de información de los cambios legislativos producidos.
- Verificar que las comunicaciones entre el Banco y los reguladores se realizan adecuadamente (Banco de España, CNMV, Agencia de Protección de Datos, SEPBLAC,...).
- Aviso y mantenimiento de información a la Dirección.
- Proveer de adecuada formación a los empleados.

NORMAS DE CONDUCTA RELATIVAS A ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Banco Cooperativo Español está adherido al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que la Asociación Española de Banca (AEB) elaboró y acordó con la Comisión Nacional del

Mercado de Valores en noviembre de 2009, en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

En noviembre de 2005, el Consejo de Administración del Banco aprobó un Código de Conducta de los Directivos y Empleados del Banco.

Este Código de Conducta tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Empleados supone un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él: clientes, accionistas, empleados y sociedad en general. Colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco.

No se pretende con este Código de Conducta establecer o introducir nuevas cargas o deberes para el empleado, sino recoger explícitamente los principios y comportamientos éticos a los que los directivos y empleados del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación.

Este Código de Conducta, ha sido debidamente difundido entre los directivos y empleados del Banco para su conocimiento y cumplimiento, y no ha de ser visto como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco. No obstante lo anterior, por su importancia y trascendencia, en caso de inobservancia, se

recoge expresamente que, atendiendo a las circunstancias del caso, el empleado podrá ser objeto de medidas correctivas.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco, por lo que a tal fin, se recogen en un capítulo específico, disposiciones adicionales a las que, en su calidad de empleados, ya están sometidos.

En 2015 se incorporó a este Código de Conducta un anexo específico de **“Principios de Actuación para la prevención de riesgos penales”**, enmarcado dentro del Manual de Prevención de Riesgos Penales de la Entidad, con el objeto de implementar e instaurar una cultura de actuación de la Entidad y sus empleados tendentes a evitar la comisión de ilícitos penales, dentro de esta sensibilización necesaria de la plantilla en esta materia, en el que se exponen de forma sencilla a los empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de omisión de actuaciones ilícitas.

Código de Conducta de Empleados

Entrando a resumir los principios y directrices de actuación que se establecen con carácter general para todos los empleados del Banco, éstos se estructuran en cuatro ámbitos de actuación:

a) En su relación con el Banco

Los principios en los que se han de basar las relaciones de todos los empleados con el Banco son los siguientes:

- Eficacia y profesionalidad, actuando con en todo momento con diligencia y lealtad, así como con respeto al cliente y al compañero.
- Comportamiento ético.
- Conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.

- Confidencialidad de los planes, actividades y el know-how del Banco, no pudiendo hacer uso de información privilegiada a la que haya podido tener acceso por su condición de empleado.
- No-concurrencia de actividades de tal forma que los empleados no podrán desarrollar o realizar actividades que puedan suponer competencia con los productos o servicios comercializados por el Banco.
- Conflicto de intereses: el empleado debe cuidar el no entrar en conflicto de intereses con el Banco, para ello se tratan cuestiones como la prohibición de auto-concesión de operaciones, riesgos a familiares o negocios relacionados, endeudamiento personal,...
- Gestión eficaz de los recursos con los que cuenta el Banco, debiendo velar el empleado por la protección y correcta utilización de los bienes del Banco.
- Colaboración decidida y leal con los Superiores, adaptación permanente y rendimiento eficaz.
- Comunicación de acciones poco éticas o fraudulentas.

b) En su relación con el cliente

El principio inspirador que ha de regir la actuación de los empleados del Banco en su relación con los clientes, que en numerosas ocasiones revisten al mismo tiempo la condición de accionistas, ha de ser en todo momento la de prestar un servicio de calidad y satisfacción permanente para el cliente.

En este sentido se recogen directrices de actuación tendentes a conseguir este objetivo tales como:

- Exigencia de buena disposición y rapidez en el servicio.
- Deber de confidencialidad de los datos personales e información de los clientes.
- Respeto, buen trato, amabilidad; aportar consejos y soluciones eficientes a sus necesidades.

- Trato equitativo a todos los clientes en función de las políticas comerciales establecidas por la Dirección.
- Prohibición de percepción de regalos, comisiones o atenciones, salvo pequeños obsequios de valor reducido de clientes, representativos de una atención o cortesía, y que sean práctica normal dentro de las relaciones comerciales, y siempre que no sean en metálico.

c) En las relaciones entre compañeros

Las relaciones entre compañeros han de basarse en los principios de:

- Respeto y buena relación, trato correcto entre compañeros.
- Confidencialidad de los datos personales y de claves de acceso.
- El Banco no tolerará ni el acoso sexual ni psicológico, ni el maltrato verbal o modal.

d) En la relación con los subordinados

La dirección de los recursos humanos que se encuentran bajo su dependencia es una de las principales responsabilidades de los jefes y directivos de la entidad, por eso su actuación ha de ser en todo momento ejemplo de actuaciones y comportamientos, manteniendo un respeto absoluto por las personas bajo su supervisión, han de motivar al personal a su cargo, preocupándose del desarrollo personal y profesional, debiendo planificar y ordenar el trabajo de forma eficiente.

Código de Conducta de Directivos

En estos empleados, en los que concurre un mayor grado de responsabilidad inherente a su cargo, se les exige igualmente un mayor grado de compromiso, de tal forma que se recogen de forma específica para ellos, además del resto de principios anteriores, los siguientes:

- Conducta social y pública adecuada.
- Plena dedicación de su tiempo a las funciones que desarrolle, debiendo por tanto tener dedicación exclusiva a las operaciones del Banco.
- Lealtad y adhesión al proyecto del Banco.
- Estricto cumplimiento de las normas y procedimientos, debiendo tener, en este sentido, una actuación ejemplar ante todo el personal bajo su supervisión.
- Profesionalidad, traducida en los siguientes aspectos:
 - Actuación dirigida permanentemente a la eficacia de las operaciones de las que son responsables.
 - Innovación permanente.
 - Atención permanente a la formación personal, con las adecuadas mejoras y actualizaciones de conocimientos.
- Cooperación con otras áreas, en la búsqueda de un bien común más que del particular de cada área.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que

sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

En el caso de que un cliente desee formular una queja o una reclamación, deberá hacerlo de forma escrita, bien en papel o bien a través de medios informáticos, y en ella deberá consignar la siguiente información;

- Identidad.
- Motivo de la queja.
- Oficina donde se le hubiera producido el motivo de la queja.
- Que no tiene conocimiento de que la queja está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo.
- Lugar, fecha y firma.

Para resolver las quejas o reclamaciones planteadas, el Servicio cuenta con un plazo de dos meses que comenzarán a contar desde la recepción de las mismas, y a efectos del cómputo de tal plazo por los interesados, el Servicio acusará recibo de la recepción de la queja en cuestión haciendo constar la fecha en que efectivamente la ha recibido.

La resolución a emitir por el Servicio será siempre motivada, y tal y como se ha expresado anteriormente, habrá de estar basada en las normas de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros, que son los que habrán de regir en todo caso nuestra actividad. E incluso si fuera necesario para resolver alguna queja o reclamación, el Servicio podrá solicitar la colaboración del resto de departamentos del Banco, que deberán prestar la colaboración que proceda, sin que tal colaboración pueda influir en la decisión final del Servicio, pues no hay que olvidar que precisamente se trata de un órgano independiente, autónomo y separado del resto de los departamentos para evitar así que entren en conflicto los intereses del Banco



con los de los clientes, sino que en todo caso ha de primar la normativa sobre transparencia.

No obstante, el derecho de los particulares a la protección de sus derechos e intereses no se ve limitada por las resoluciones de este Servicio, sino que si aun obteniendo una resolución motivada y fundada por parte del Servicio, el particular en cuestión no se diera por satisfecho, podrá acudir al Correspondiente Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios quien, tras comprobar que desde el Servicio de Reclamación se ha resuelto correctamente la queja en cuestión, procederá a la apertura del correspondiente expediente en el que el Servicio hará las alegaciones oportunas antes de que el Comisionado emita su informe, declarando si de la actuación impugnada se desprende quebrantamiento de normas de transparencia y protección y si nos hemos ajustado o no a las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente que, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, está a disposición del público a través de nuestra página web o en nuestras propias oficinas.

No obstante, al margen de que nuestros clientes cuenten con este departamento específico al que plantear sus quejas en caso de que entiendan vulnerados sus derechos o por considerar que nuestro comportamiento no se ajusta a las normas de

transparencia y de buenas prácticas bancarias, es objetivo de nuestra entidad el fiel cumplimiento de la normativa que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección de la clientela, sin apartarse de las denominadas "buenas prácticas bancarias" y con pleno respeto a los derechos e intereses de los clientes de forma que éstos no tengan por qué verse obligados a acudir al Servicio de Atención al Cliente en busca de la tutela de sus derechos.

En el ejercicio 2016 este Servicio recibió 8 reclamaciones de clientes, 7 de personas físicas y 1 de persona jurídica, resolviéndose todas ellas de forma satisfactoria para el cliente en el propio 2016.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES en 2016



| Área Comercial

Durante el ejercicio 2016, el Área Comercial de Banco Cooperativo Español ha desarrollado su actividad en dos diferentes focos de actuación:

- **Área de Desarrollo de Negocio**, desde donde se trabaja para impulsar y apoyar a las entidades accionistas del Banco en el desarrollo y comercialización de productos y servicios, así como en la realización de análisis y estudios necesarios que mejoran la imagen y rentabilidad de su actividad comercial. Los departamentos que desempeñan esta actividad son: Particulares, Marketing y Metodología Comercial, Medios de Pago, Financiación al Consumo, Financiación Especializada de Empresas, Desarrollo de Negocio Inmobiliario, Instituciones, Banca Multicanal y Consultoría de Negocio.
- **Área de Negocio**, que focaliza su actividad a través de sus dos oficinas ubicadas en Madrid, las cuales gestionan y dan servicio a los clientes de la entidad y sirven como oficinas piloto para la puesta en marcha productos, servicios, desarrollos, etc. y atienden las necesidades de los clientes de las Cajas Rurales socias en la capital.

ÁREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO

A continuación se enuncian los proyectos y acciones más destacados, durante este ejercicio, por parte de cada uno de los departamentos integrantes.

Departamento de Particulares

El Departamento tiene como objetivo el desarrollo y lanzamiento de productos y servicios de interés para los distintos segmentos de la clientela de las Cajas Rurales, así como la mejora de la eficiencia del negocio a través del desarrollo de estrategias de control y seguimiento de la actividad comercial.

A lo largo de 2016, la oferta de productos y servicios dirigidos a los más de 3,5 millones de clientes particulares de las Cajas Rurales ha ido creciendo y adaptándose a sus necesidades, con la premisa de que éstos tengan una alta calidad, resulten cercanos, sencillos y sean completamente transparentes.

Esta política de cercanía y sencillez nos ha permitido aumentar la vinculación de nuestros clientes a través de la contratación de los productos del "Programa Te lo Mereces" cuyo objetivo es beneficiar a los clientes más vinculados de las entidades ofreciéndoles condiciones preferentes en la contratación o tenencia de algunos productos, simplemente por vinculación.

Este Programa puesto en vigor a lo largo de 2015 se ha mantenido y actualizado en 2016 convirtiéndose en un referente para los clientes particulares y los productos que lo conforman son:

- **Nómina y Pensión "Te lo Mereces".** Dirigido a aquellos clientes que tienen la nómina o la pensión domiciliada en la entidad. Tan sólo por ello y cumplir dos de los siguientes requisitos: operar con sus tarjetas, tener algunos recibos domiciliados en la cuenta, tener contratados algunos seguros en la entidad o disponer de un plan de pensiones, tendrán "comisiones 0" en el mantenimiento y en las operaciones más habituales de su cuenta corriente y/o tarjeta de débito y crédito. El aumento en el número de domiciliaciones de nóminas ha sido superior al 8% en este ejercicio. En total 1,4 millones de clientes de las entidades se benefician de este Programa.
- **Hipotecas "Te lo Mereces".** Estos productos permiten ofrecer a los clientes cuatro modelos de hipotecas (Te lo Mereces TODO, AHORA, YA o FIJO). Para que pueda elegir aquella que mejor se adapte a sus necesidades y a sus circunstancias, obteniendo siempre unas condiciones muy ventajosas a las que poder sumar la aplicación de bonificaciones en el tipo de interés, en función de su vinculación con la entidad.
- **Préstamos "Te lo Mereces".** Para dejar de soñar y que nuestros clientes alcancen aquello que desean tienen a su disposición el préstamo personal y el préstamo auto "Te lo Mereces", dos productos con unas condiciones inmejorables además de un

sinfín de ventajas que les permitirán disponer de los recursos que necesitan para disfrutar de un coche nuevo, un viaje o reformar su casa sin necesidad de esperar a otro momento.

Junto al segmento general de clientes particulares se han realizado acciones continuadas sobre los colectivos infantiles (Club En Marcha) y juveniles (Programa Joven in), dos grupos de clientes con una alto nivel de fidelización que crecen de manera continua y sobre los que se han desarrollado campañas para fomentar el ahorro de sus titulares, los más pequeños, y el uso de las tarjetas, pago por móvil y de las aplicaciones móviles, de los jóvenes, obteniendo tasas de éxito muy altas.

Además, con carácter general, la digitalización así como la adaptación a los nuevos canales y al uso de las aplicaciones de ruralvía, que tienen como fin hacer más fácil y cómoda la vida de los clientes, ha sido uno de los principales objetivos del año 2016.

Por ese motivo se han puesto en marcha diferentes acciones orientadas al conjunto de los clientes particulares para que incrementen el uso de sus operaciones en canales, lo que supone además para las entidades ser más eficientes y al cliente ahorrar en comisiones. Cabe destacar las campañas realizadas para el desvío de transferencias de oficina a ruralvía, domiciliar y pagar recibos, acciones de compra-venta de valores donde se prima el uso de la banca on line pero además se ofrece un servicio global que le permite tener la mejor información, gestionar mejor su cartera y aprovechar todas las oportunidades posibles para obtener una mayor rentabilidad a sus inversiones.

Todas estas acciones han conllevado un completo análisis del comportamiento del cliente, sus hábitos operacionales y el establecimiento de unos determinados perfiles, que nos han permitido aplicar diferentes estrategias de producto, precio y comunicación en función de sus características.

Desde la Unidad, además se han ido atendiendo las demandas que la normativa ha ido imponiendo a las entidades financieras destacando en este ejercicio la adaptación de la directriz 23 de la Guía de la EBA sobre gobierno interno (GL 44) relativa a nuevos productos, para las que se ha desarrollado en el Grupo una herramienta informática de elaboración

y control de documentación que puedan utilizar todas las Cajas Rurales asociadas.

Departamento Marketing y Metodología Comercial

Los objetivos que impulsan la actividad de este Departamento son el apoyo a las Cajas Rurales en el desarrollo de comunicaciones y servicios de marketing, la mejora de la efectividad del negocio a través metodologías y herramientas de control y seguimiento de la actividad comercial.

Este Departamento también se encarga de la puesta en marcha de las acciones de marketing planificadas en el Plan Comercial Anual y el mantenimiento de plataformas de comunicación digital con clientes que permiten optimizar los canales de diálogo con éstos, tanto offline como online. A su vez, desarrolla otro tipo de actividades complementarias como son el análisis de la competencia, propuestas formativas y la comunicación corporativa de la entidad.

Marketing Operacional

Como parte de la Planificación Comercial, a lo largo del pasado ejercicio se desarrollaron y pusieron a disposición de las entidades más de 50 campañas y acciones comerciales dirigidas a clientes y no clientes. Cabe destacar distintas comunicaciones de activo ofertando préstamos preconcedidos y personales, campañas de pasivo tanto de dentro como de fuera de balance con campañas como traspasos de fondos o fondos perfilados y campañas de servicios donde se da a conocer, sobre todo, los servicios de banca



multicanal, campañas de tarjetas potenciando, principalmente, el pago aplazado y pago en el extranjero y servicios de tramitación de Ayudas PAC, Renta, etc. A su vez, se han realizado acciones para la captación de datos de clientes y venta de los servicios de comunicación on line, etc.

Marketing Digital

Como proyecto de interés en 2016 destacamos el desarrollo de la Estrategia de Marketing Digital que permitirá en los siguientes ejercicios evolucionar la forma de comunicar con nuestros clientes y no clientes a través del Marketing de Productos enfocados al incremento de uso de los medios online y a través del Marketing de Contenidos con la generación de comunicaciones de valor y calidad hacia nuestro público sin ser necesariamente publicitarias.

Gestión herramienta CRM y metodologías de marketing

Desde el Departamento se ha puesto en marcha el nuevo Servicio de Campañas Centralizadas CRM, servicio que permite a las Cajas ceder al Banco la gestión de emisión de campañas ahorrando a éstas tiempo y carga administrativa. Este servicio que comenzó en el mes de julio lo están utilizando 18 entidades y en medio año se han lanzado 26 campañas a través de este sistema.

Se han seguido manteniendo, incorporando y analizando los más de 140 algoritmos que están disponibles en CRM para ver cuál es el uso que se está haciendo de ellos y cómo hacer más eficaz la herramienta.

En 2016, 26 entidades han dado de alta sus campañas a través del CRM Multicanal realizando cerca de 3.000 acciones. A su vez, durante el pasado ejercicio se integró a la herramienta de CRM Multicanal los canales ruralvía móvil, tablet y mensajería push.

Finalmente, y enmarcado dentro del Plan Estratégico, se ha promovido y desarrollado una prueba piloto con alguna entidad del Grupo para la implantación del análisis de la Experiencia de Cliente con el fin de comenzar a introducir esta variable cualitativa

en nuestro día a día. A su vez, se complementó esta acción con una jornada formativa sobre Experiencia Cliente con el fin de concienciar al resto de entidades de su importancia.

Departamento de Medios de Pago

El Banco representa a las Cajas en los distintos foros institucionales de medios de pago, entre ellos: Visa, MasterCard, etc., y los distintos procesadores y esquemas nacionales de pago, Redsys y ServiRed. A su vez, es responsable del desarrollo del negocio de medios de pago en sus dos vertientes: emisora y adquirente, entre las entidades socias.

Como hechos relevantes de este ejercicio, cabe destacar:

Negocio de Emisión

En el año 2016 se ha alcanzado una facturación superior a los 8.000 millones de euros (entre compras y reintegros), con un incremento anual de facturación superior al 14% en compras y de un 7% en reintegros. Para lograr este crecimiento se han llevado a cabo acciones orientadas a la activación y potenciación de uso de los más de 2,9 millones de tarjetas de todas las entidades.

Se ha reforzado con la comercialización de la tecnología de Pago SINcontact o contactless, contando a final de año con más de 2.000.000 tarjetas entre las que se encuentran unos 20.000 stickers, y con más de 80.000 TPV's, lo que sitúa a Caja Rural como una de las entidades de mayor implantación de esta tecnología en España y Europa, cuyo volumen de operaciones contactless ya representa el 20% sobre el total de las transacciones de compras.

Entre otras actuaciones de mejora de los servicios a clientes y a Cajas podemos destacar:

- Desde el Servicio de Gestión del Crédito (servicio de análisis y estudio de comportamiento de las tarjetas de crédito que el Banco pone a disposición de las entidades socias) se han realizado estudios personalizados con las Cajas de segmentación de las carteras de crédito, contado y aplazado, acciones y campañas de activación y uso y

actuaciones sobre límites de crédito, porcentajes de liquidación y actividad de las tarjetas.

A su vez el Departamento ha fomentado, en este ejercicio, la potenciación del uso de las tarjetas en los clientes no consumidores, un colectivo que cada vez es más relevante en este negocio.

- También han sido muy importantes las distintas actuaciones de potenciación sobre el pago aplazado con tres acciones comerciales dirigidas a la activación y uso de tarjetas de pago aplazado ofreciendo a los titulares descuentos directos en compras, tanto en entorno nacional como en internacional, con el objetivo de hacer que para nuestros clientes la tarjetas sea algo imprescindible y de alto valor en sus vacaciones y viajes.

También se ha potenciado entre nuestros clientes la activación del Pago Aplazado Emisor de ServiRed. "ServiRed tú decides" servicio con el que cualquier titular de tarjetas puede aplazar en 3,6,9 y 12 meses directamente desde el TPV de un comercio, del Grupo o no, y para cualquier compra que realice por importe superior a 60 euros.

- En cuanto a servicios, se han realizado acciones comerciales de comunicación de los servicios para tarjetas de crédito, SCP y traspaso a cuenta, disponibles en todos los canales, (ruralvía internet, banca telefónica, oficinas y en cajeros para el caso del traspaso a cuenta), así como modificaciones en los mensajes SMS de comunicación a clientes en cada compra susceptible de hacer aplazamiento por SCP.
- Desde el Departamento se han realizado acciones de seguimiento de cobro de las comisiones de medios de pago aplicables por las Cajas con estudios individualizados por Caja y recomendaciones de mejora de los mismos de forma adecuada con la propia estrategia de cada una de ellas.
- En este ejercicio se realizó, además, una campaña comercial para potenciar el servicio VIA-T entre todos nuestros clientes, y en particular entre aquellos clientes de tarjeta de crédito, débito y prepago que utilizan habitualmente autopistas.



- El Banco coordina y controla el Servicio Integral de Gestión del Fraude a clientes y comercios a través de herramientas existentes en el mercado, dando apoyo a las cajas y al call center de RSI, facilitando la generación de alertas y reglas de denegación para poder detectar y actuar frente a este tipo de operaciones.

- Conjuntamente con el Departamento de Banca Multicanal, se ha lanzado el servicio Bizum, envío de dinero de móvil a móvil, dentro de ruralvía wallet. El servicio permite enviar dinero en menos de tres segundos a otra persona solo con conocer su número de teléfono móvil.

En lo referente a nuestra cartera digital ruralvía wallet, se han realizado los desarrollos para que nuestros clientes puedan pagar con los móviles a través de tecnología NFC y poder seleccionar cualquiera de sus tarjetas para realizar el pago.

Para aquellos teléfonos que no cuenten con tecnología NFC seguimos dando es servicio de pago con el móvil con sticker, solución ya implantada.

Con este nuevo producto se potencia la realización del envío de dinero, compras y reintegros de forma más cómoda, rápida y segura sin tener que llevar las tarjetas físicas, gestionando las operaciones a través del teléfono móvil.

Negocio de Adquirencia

Desde el Servicio de Gestión de Adquirencia del Banco se ha trabajado en el seguimiento del Plan

Estratégico establecido por las Cajas, permitiendo mejorar los ratios de vinculación, actividad y rentabilidad de los mismos, alcanzando un crecimiento superior al 14,44% en compras de adquirencia con respecto al ejercicio anterior, llegando a los 4.253 millones de euros en compras y más de 4.057 millones de euros en reintegros.

Trimestralmente se han realizado informes de gestión personalizada del negocio de adquirencia de cada Caja analizando la cartera de comercios, la facturación en medios de pago de los mismos, su rentabilidad y actividad.

La finalidad de este servicio es incrementar la rentabilidad de este negocio así como las posibilidades de crecer en volúmenes y mejorar la vinculación de los clientes, además de conseguir ventas cruzadas con estos comercios y que incrementen el negocio en general de la Caja. Asimismo, proporcionar las bases de datos de comercios susceptibles de activación de servicios de alta rentabilidad para las Cajas tales como, DCC (cambio dinámico de la moneda) y Pago Aplazado (servicio de aplazamiento de pago de las compras directamente desde el TPV.), habiendo realizado acciones comerciales con ambos servicios así como seguimiento de los niveles de inactividad de comercios con informes personalizados a cada caja.

El Banco sigue prestando el Servicio de Gestión de Adquirencia que supone un apoyo a las Cajas mediante el seguimiento y control de los TPV que todas ellas mantienen.

En este ejercicio se han realizado acciones especiales en comercios para la comercialización de servicios tales como cestas de productos y tarifa plana y DCC o servicio de pago multidivisa a través del TPV.

Finalizado este ejercicio, se ha realizado la migración de nuestro parque de TPV's al Servicio Génisis de REDSYS que es quien se encarga de su instalación, mantenimiento y actualización de software. Proceso de migración en el que hemos participado activamente con las cajas, dando nuestro asesoramiento y colaboración para la puesta en marcha del proyecto así como coordinando con REDSYS y RSI los determinados procesos de migración.

Departamento Financiación al Consumo

Durante el año 2016 las dos líneas trabajadas desde el Departamento de Consumo del Banco han sido las siguientes:

- Potenciar la financiación consumo en Punto de Venta, tanto en lo referente al negocio que el Banco Cooperativo genera de forma directa como a la colaboración con las Cajas Rurales para el incremento y activación del negocio en sus zonas de influencia.
- Impulsar el negocio de financiación sobre los clientes de las Cajas Rurales a través de préstamos preconcedidos, realizando para ello la planificación estratégica, diseño del plan de marketing y comunicación así como la de segmentación de sus clientes en las distintas campañas.

A nivel de negocio acumulado durante el 2016, el Banco y las entidades han cerrado el año con un incremento del 92% respecto del 2015. No solo ha aumentado de manera exponencial el resultado en las dos áreas de negocio (+60% Punto de Venta y +118% preconcedidos) sino que también lo hace el número de Entidades que lo desarrollan en ambas parcelas de actividad.

A cierre del año el nivel de riesgo vivo en situación dudosa de las Entidades Caja Rural respecto del total riesgo vivo ha sido de 2,61% en Punto de Venta y 0,35% en preconcedidos.

Respecto de la actividad de Punto de Venta destacamos:

1. Creación por parte del Banco Cooperativo de una estructura para la centralización del proceso de administración de operaciones de las Cajas Rurales interesadas.
2. Captación de cadenas a nivel nacional y puesta a disposición de las Cajas Rurales interesadas para trabajar comercialmente sobre dichos comercios. En el primer semestre del año también se ha llevado a cabo el lanzamiento de diversas campañas sectoriales para la captación de comercios.

3. Puesta en marcha del plan de formación para los responsables de consumo en las Cajas, con el objetivo de hacer vivir la actividad en cada una de ellas.

De forma añadida, también se han desarrollado planes de trabajo sobre:

- Aquellas Entidades que no habían trabajado esta actividad y se mostraban interesadas en su desarrollo.
 - Planes de formación sobre el Call Center de RSI con el objetivo de mejorar los procesos de captura de operaciones a los comercios.
4. Revisión del proceso de recobro, realizando el Banco una prueba piloto con una empresa especializada en recuperación de deuda de consumo. Acordando, dentro del Grupo de Trabajo de Marketing y Particulares, la comunicación del resultado y experiencia con dicha empresa.
5. Actualización del sistema de decisión con el objetivo de mejorar la selección con el incremento de la Edad + Plazo de financiación y actualización de algunas de las variables del árbol de decisión que afectan especialmente a clientes de las Entidades.
6. A nivel tecnológico, se encuentra finalizado el desarrollo de la Web Service prescriptor que está en pruebas y aun no se encuentra operativo al cierre del ejercicio.

Los desarrollos tecnológicos de la actividad de consumo punto de venta, priorizados por el Grupo Trabajo Organización se encuentran pendientes de implementación por parte de RSI.

En lo referente al negocio del préstamo preconcedido, estos son los aspectos más destacables en 2016:

Nuevo modelo de segmentación de la oferta en base al perfil de riesgo del cliente.

1. Ampliación de la cartera de productos e importes ofrecidos a los clientes. Realización de test sobre diferentes segmentos de población, y que por un motivo u otro su tasa de éxito se encuentra por debajo de la media alcanzada.

2. Incremento del impacto y eficiencia de campañas. Aumento del número de canales, impactos y creatividades realizadas sobre los clientes con el objetivo de mejorar las tasas de éxito de las Cajas Rurales.
3. Mejora del proceso actual de Gestión de Campañas. Desarrollo que permite el uso de la herramienta CRM para la subida y gestión íntegra de campañas.
4. A nivel tecnológico, el mes de diciembre el Grupo de trabajo de Banca Multicanal y Medios de Pago asignaba con prioridad máxima el desarrollo de la contratación de preconcedidos a través de APP Móvil.

Departamento de Financiación Especializada de Empresas

Desde el Departamento se ofrece de forma centralizada el control y seguimiento de los servicios de Leasing, Renting y Confirming que se prestan a las Caja Rurales accionistas, así como la promoción y mejora de los mismos.

Rural Leasing

El Banco mantiene el servicio operativo de formalización, asesoramiento comercial y formación de leasing a las Cajas Rurales accionistas.

Así mismo, y de forma trimestral, el Banco ha remitido distintas acciones comerciales a las entidades que han permitido captar nuevas operaciones incrementando su volumen de negocio de forma considerable en más de un 20% y 164 millones en inversión nueva. Si bien es cierto que dicho crecimiento no ha sido homogéneo en todas las Cajas sí se adivina un cambio de tendencia en el producto, internamente y en el mercado.

Entre los servicios realizados, destacan la acción comercial de CIRBE donde con carácter trimestral se informa a las Cajas del riesgo que por este concepto han asumido sus clientes con otros operadores del mercado. También se detalla el listado de operaciones próximas a vencer para que desde la red de oficinas

nas se pueda realizar la actividad comercial necesaria para seguir fidelizando al cliente.

Rural Confirming

En esa misma línea de actuación, el Banco administra la operativa de Rural Confirming que durante el pasado ejercicio ha superado en más de un 14% el volumen de operaciones realizadas en el ejercicio anterior.

Se ha apreciado un incremento considerable en el volumen de los anticipos realizados, que han supuesto el 66,43% del total gestionado, y se ha mantenido un crecimiento superior al mercado con más de 2.000 millones de negocio agregado.

Como novedad principal podemos destacar el seguimiento que se ha realizado de la evolución del negocio a lo largo del año, siendo conocedora la Caja en todo momento de las posibles desviaciones y cuota que representa.

A lo largo del año se realizaron diversas campañas encaminadas al incremento del volumen de negocio de los clientes de la Caja, a la captación de proveedores como nuevos clientes y al incremento del volumen de financiación.

Rural Renting

Rural Renting S.A. (filial 100% Banco Cooperativo) facilita la constitución y operativa de operaciones de renting de maquinaria, bienes de equipo, informática, etc.

Además, se ha continuado formalizando operaciones a través del acuerdo de colaboración firmado con Athlon Carlease para el renting de automoción, prestando a las Cajas el Servicio Integral de Renting (administración, mantenimiento, etc.). Aunque las cifras del presente ejercicio no han mejorado las del precedente, se ha elaborado un plan de mejora que permite a las Cajas una venta proactiva del producto a través de campañas de marketing y realizando seguimientos de la cartera viva.

De forma complementaria a los tres servicios, se ha realizado un plan de mejora de comunicación de los productos de financiación especializada en web, lo



que ha permitido una exposición más clara y comprensible para los clientes y un entendimiento más profundo de los mismos.

Departamento de Desarrollo de Negocio Inmobiliario

El Departamento está encargado de asesorar a las Cajas en la gestión, administración y comercialización de su cartera inmobiliaria.

Se ha continuado durante el ejercicio con la transmisión de activos inmobiliarios procedentes de las Cajas y de sus clientes a las sociedades GIVP. El proyecto sigue aportando a las Cajas sólidos beneficios contables y de administración, entre otros.

De forma complementaria el servicio de portal inmobiliario que se centraliza desde el Banco, se ha convertido en la alternativa comercial de los activos inmobiliarios a través de Internet.

Tras más de cinco años de funcionamiento, se han seguido dando de alta nuevas funcionalidades que incrementan la usabilidad del mismo.

Paralelamente a esta actividad, desde el Departamento se realizan semestralmente informes de coyuntura inmobiliaria y se ha continuado con el servicio de apoyo a la comercialización y consultoría inmobiliaria, asesorando a las Cajas en el diseño y ejecución de los procesos comerciales así como en el análisis de la viabilidad de los activos gestionados.

De forma complementaria se ha trabajado en el análisis de diversas opciones de inversión inmobiliaria que reporte a las Cajas rendimientos recurrentes y plusvalías futuras.

Departamento de Instituciones

El Departamento de Instituciones tiene la función de facilitar la suscripción de acuerdos con entidades públicas o privadas que cubran las necesidades de los clientes autónomos, pymes y entidades públicas, de las Cajas Rurales, llevando a cabo a su vez una labor de seguimiento y asesoramiento del negocio institucional de las Cajas. Igualmente el Departamento da a conocer la actividad de las Cajas Rurales entre los posibles suscriptores de los acuerdos.

Líneas de Financiación ICO

En el 2016 ha sido C.R. de Teruel la que ha ocupado un puesto dentro de las diez primeras entidades más activas en la utilización de las Líneas de mediación ICO durante el ejercicio ocupando este puesto a nivel nacional en volumen de importes formalizados con clientes (32,87 Millones).

Las Cajas Rurales han realizado un papel especialmente relevante en la Línea Exportadores a corto plazo 2016, a través de la cual se solicitarán anticipo de facturas para la exportación.

Ministerio de Fomento

Tanto las Cajas Rurales como el Banco Cooperativo Español han venido gestionando las ayudas de sus clientes provenientes de los Planes Estatales de Vivienda, en los que estas entidades han colaborado con el Ministerio de Fomento desde 1992.

Segmento Agrario

El segmento agrario ha sido una prioridad para las Cajas Rurales facilitando a los clientes del sector productos específicos de financiación. El Banco ha mantenido una continua colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

(MAGRAMA), siendo especialmente relevante el volumen de clientes que las Cajas gestionan a través del convenio de Mejora de Estructuras Agrarias.

Fenacore

Con el convenio firmado en el mes de marzo tanto las Cajas Rurales como el Banco Cooperativo han apoyado a la FEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES (FENACORE) en el esfuerzo que realiza para armonizar el trabajo de todas las partes involucradas en el regadío español.

A través de este acuerdo, las Comunidades de Regantes federadas y sus comuneros han podido cubrir sus necesidades financieras a través de una amplia gama de servicios y productos financieros preferentes.

Línea “Iniciativa Pyme” Fondo Europeo de Inversiones:

En agosto se firmó la Línea “Iniciativa Pyme” por un importe de 196 millones. Durante los dos próximos años las Cajas Rurales podrán ofrecer a las PYMES



españolas financiación en condiciones más ventajosas gracias a la firma de este acuerdo.

Cuenta con el apoyo de una garantía proporcionada por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) respaldada por Fondos FEDER, por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y por Horizonte 2020, el programa marco de la Unión Europea para la investigación y desarrollo.

Colaboraciones con ONG's

El Departamento ha seguido coordinando las distintas iniciativas para colaborar en actuaciones puntuales de las Cajas Rurales y el Banco con distintas ONG's.

Cabe destacar la colaboración con la Cruz Roja, Unicef, Banco de Alimentos,... para la colaboración en llamamientos de emergencias y situaciones puntuales.

Otros acuerdos Institucionales

En febrero se renovó el convenio de Tesorería entre las Cajas Rurales Valencianas asociadas al BCE y la Generalitat Valenciana para la prestación de servicios relacionados con los entes públicos de la Generalitat.

Otros acuerdos vigentes en 2016 son: el acuerdo de colaboración con la Empresa Nacional de Innovación (Enisa), con la Federación Nacional de Familias Numerosas, la colaboración con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (I.D.A.E), el acuerdo suscrito con la Confederación Empresarial Española de Empresas de Economía Social (CEPES) o el acuerdo de colaboración del Instituto de Crédito Oficial con el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), entre otros.

Departamento de Banca Multicanal

El Departamento de Banca Multicanal proporciona soporte y apoyo a las Cajas Rurales en su modelo de distribución multicanal y digital, que cubre los procesos de comunicación, contratación y operativa con sus clientes por cualquiera de los canales disponibles, ofreciendo siempre un servicio de máxima calidad.

Algunos de los datos de interés en 2016 han sido el 1,8 millones de contratos en ruralvía dados de alta entre las Cajas Rurales accionistas, con una media de actividad mensual superior al 40%. Estos clientes han realizado más de 14 millones de transacciones económicas, con una facturación de 50.344 millones, lo que representa un 12% más respecto del ejercicio anterior.

El canal móvil continúa creciendo, representando ya casi el 40% de los accesos a ruralvía, con un crecimiento de operaciones en el último año del 66%.

En 2016 reforzamos nuestra posición en banca digital trabajando para ofrecer a nuestros clientes nuevas funcionalidades y servicios, garantizando una experiencia óptima en el uso de canales digitales.

Este año merece especial atención el diseño y puesta en marcha de nuevas *aplicaciones y servicios en el ámbito de la movilidad*, que cubren las necesidades de nuestros clientes de conexión en cualquier momento y lugar para la gestión de sus operaciones más habituales.

Destacamos:

- Lanzamiento de una *nueva aplicación para tablet* con un sistema de navegación adaptado a este tipo de dispositivos y que incorpora algunas mejoras como la selección automática del producto favorito, accesos directos a operativas desde la posición global del cliente, ordenación de listados en consulta de movimientos, etc.
- *Renovación de la aplicación ruralvía móvil*, con un diseño más fresco e intuitivo y una navegabilidad más amigable, convergiendo en imagen y arquitectura al resto de canales.
- *Servicio Bizum*, con el que los clientes pueden enviar o recibir dinero de sus amigos desde los contactos del móvil, sin tener que conocer el número de su cuenta corriente, integrado en nuestra aplicación de ruralvía wallet.
- *Servicios de tarjetas* como activación, ingreso en tarjeta, cambio de la forma de pago, cambio de límites, contratación de tarjeta virtual, solicitud de un duplicado del PIN o solicitud de una nueva tarjeta por deterioro. También se incorporan nuevos servicios que aumentan la seguridad en

los medios de pago como el bloqueo temporal de la tarjeta, que permite activar o desactivar la tarjeta en cualquier momento o las limitaciones de uso para pagos presenciales, pagos por internet y retiradas de efectivo en cajeros.

- *Gestión de correspondencia*, que permite al usuario modificar la forma en la que recibe sus comunicados, pudiendo darse de alta en los servicios de correspondencia online, colaborando activamente con el medioambiente.
- *Otros servicios* como la consulta o modificación de datos personales o el cambio de la clave de acceso.

Otro de los elementos esenciales en la estrategia comercial multicanal es el *impulso de las ventas digitales*, para lo que se ha continuado trabajando en optimizar los procesos de contratación, tanto para nuevos clientes como para clientes actuales, e incorporar nuevos desarrollos, entre los que destacamos:

- La contratación multititular para cuentas vista, depósitos, fondos de inversión y cuenta de valores, para clientes particulares que pueden finalizar la contratación online con hasta 5 titulares.
- Servicio de domiciliación de nómina en una cuenta existente o mediante la contratación de una nueva cuenta sobre la que podrá ofrecerse un regalo promocional.
- Implementación de herramientas de ayuda a la contratación, como los simuladores de préstamos personales e hipotecarios.
- Diseño de nuevos flujos de contratación a través de servicios de firma electrónica certificada, que agilizarán las ventas online y que se pondrán en marcha en 2017.
- Oferta de préstamos preconcedidos mediante la herramienta de CRM Multicanal, que nos permite lanzar una misma campaña de forma paralela a través de varios canales, disponer de mayor variedad de soportes de comunicación y gestionar de forma autónoma a los clientes de la campaña durante la vigencia de la misma.

A su vez se sigue trabajando en *completar la oferta de servicios en nuestro canal ruralvía web*, para dar

respuesta a las necesidades financieras de nuestros clientes, destacando:

- Emisión de ficheros de confirming internacional.
- Visualización de comunicados desde la consulta de movimientos de las cuentas, ofreciendo a nuestros clientes un acceso más directo a sus documentos financieros, tales como recibos, justificantes de transferencias, etc.
- Conversor SEPA, que facilita a los clientes la adaptación de sus cuadernos a formato SEPA XML.
- Recuperación de contraseña a usuarios bloqueados, manteniendo los niveles de seguridad y facilitando al cliente el acceso a su banca online.

Con el fin de fomentar el uso de ruralvía entre nuestros clientes se han realizado diferentes acciones comerciales para incrementar la activación en el canal y el uso de nuestras aplicaciones móviles. Cabe destacar este año el envío de un boletín informativo con carácter bimestral que se envía por email a nuestros usuarios de ruralvía e informa a nuestros clientes de las novedades y servicios destacados de nuestra banca online. Además, y con el objetivo de mejorar la comercialización del servicio entre nuestros clientes, se ha diseñado un plan de formación completo para oficinas.

En materia de seguridad, y continuando con el plan de educación a clientes, se han llevado a cabo diferentes actuaciones que refuerzen la confianza de nuestros clientes en ruralvía, bajo la marca de "ruralvía seguridad", tales como una infografía con consejos básicos de seguridad, un video con las principales recomendaciones, etc.

A lo largo de 2016 se ha comenzado a trabajar en la definición de un plan de comunicación y comercialización de productos y servicios para clientes de alta canalidad que consolidaremos en el próximo ejercicio, estableciendo nuevos modelos de relación y mejorando los actuales.

Departamento de Consultoría de Negocio

Este Departamento dedica su actividad a la prestación de servicios de Análisis Estratégico y Consultoría de Negocio a las Cajas Rurales, tanto en lo

relacionado con el seguimiento de indicadores de negocio globales y por macrosegmento como en la realización de proyectos de análisis de segmentos y productos para las entidades que lo solicitan.

Dentro de la actividad de servicios de Consultoría de Negocio los encargos ejecutados incluyen alguno de los siguientes enfoques:

- Desarrollo de una metodología para llevar a cabo una racionalización de red en entornos urbanos y su aplicación a una entidad.
- Seguimiento de la actividad de acuerdo con ejes de segmentación definidos por una entidad.
- Evaluación del potencial de crecimiento de una entidad a nivel de oficina, mediante la evaluación del potencial en el micromercado de la misma, su penetración en dicho mercado y el benchmarking de cada oficina con sus comparables por intensidad competitiva y entorno sociodemográfico.

Todos estos trabajos tienen como denominador común su dimensión analítica, incluyendo la georeferenciación de clientes, análisis geoespacial, aplicación de técnicas de análisis y descubrimiento, etc.

En apoyo al Marketing Estratégico:

- Se ha continuado suministrando a las entidades información de negocio relacionada con el cálculo y seguimiento de un presupuesto de fondos de inversión y préstamos no hipotecarios, su carga transaccional, etc.
- Dentro de estas actividades, el Departamento actúa como centro de competencia en materia de inteligencia comercial, facilitando al resto de departamentos la información solicitada en relación con su actividad comercial y la evolución de sus negocios, así como el soporte necesario para el análisis estratégico de los mismos. Durante el ejercicio ha destacado la colaboración del Departamento de Particulares para la definición de la estrategia con este segmento.
- Durante el ejercicio se ha terminado el diseño y construcción de un Portal de Marketing Estratégico que permitirá a las entidades el acceso a los proyectos de análisis comercial y seguimiento de indicadores claves de marketing y comercial que provee el Departamento. El acceso de las entidades a este servicio y la formación a los usuarios se impartirá durante el primer trimestre de 2017.

Por último, en este ejercicio se ha ampliado el perímetro de los servicios de este Departamento, al desarrollar el Servicio de Asesoramiento Estratégico conjuntamente con el Departamento de Metodología de Gestión del Riesgo de Crédito y Tipo de Interés. Este servicio estaba previsto dentro de las actuaciones del Plan Estratégico del Banco Cooperativo Español 2015-2018 y su misión es facilitar a las entidades la realización de planes estratégicos. Los trabajos consisten en la construcción de un Plan de Negocio y un Plan Financiero como resultado de una reflexión estratégica orientada al aprovechamiento de las oportunidades que se identifican en el propio trabajo. Los entregables incluyen la proyección de las necesidades de capital y la autoevaluación de todas las categorías de riesgo. Durante el segundo semestre de 2016 se han realizado los trabajos de diseño y metodología para el lanzamiento del servicio y se ha realizado un piloto con una entidad y se ha puesto en producción comercial con la prestación del servicio a otra entidad. El servicio se ofrecerá a todas las entidades que lo deseen y se dará a conocer entre las mismas mediante una ronda de presentaciones a lo largo del ejercicio 2017.

ÁREA DE NEGOCIO

Las dos oficinas han concluido el ejercicio con un volumen de negocio superior a 155 millones de euros, un 51% en pasivo dentro y fuera de balance y un 49% en activo.

De forma paralela a su actividad diaria, ambas oficinas han colaborado con el Área de Desarrollo de Negocio en la puesta en práctica de nuevos proyectos y adoptado las novedades que la normativa ha ido exigiendo.

A su vez se ha seguido atendiendo y ofreciendo soluciones a los clientes de las Cajas que estando en Madrid, han podido operar con las mismas condiciones que hubieran recibido en su Caja Rural.

Banca Privada

En el año 2016 la persistente incertidumbre en los mercados, marcada por dos hitos importantes a lo largo del ejercicio como han sido el Brexit y las elecciones americanas, se ha reflejado en la evolución del negocio de Banca Privada y Personal, con un crecimiento que se ha visto ralentizado con respecto a años anteriores.

Las expectativas de repunte de la inflación y las subidas de tipos de la Reserva Federal americana han impactado en los mercados de deuda pública y corporativa. Sin embargo, en el caso de la renta variable, los inversores se han mantenido cautos durante la mayor parte del 2016, solo mostrando una mayor actividad en las últimas semanas del año. Este último aspecto se ha reflejado en una importante caída de los importes negociados, que en el caso de la bolsa española ha llegado hasta un 32% menos que en 2015.

En este ejercicio, las autoridades regulatorias han incrementado el control y seguimiento en la comercialización de productos de inversión y servicios de asesoramiento. Tanto Banco Cooperativo Español como la Caja Rurales están implantando todos los nuevos requerimientos regulatorios y facilitando la formación de los equipos comerciales para cumplir con la nueva normativa

ACTIVIDAD DEL ÁREA DE BANCA PRIVADA

La actividad del área de Banca Privada se enfoca en distintas líneas de Negocio:

1. El desarrollo del negocio de Banca Patrimonial del Banco.
2. Apoyo a las Cajas Rurales en las que esta línea de negocio esté implantada.

- Asesoramiento en la creación de las Áreas de Banca Patrimonial en las Cajas.

- Apoyo en el desarrollo del negocio en aquellas Cajas que ya tienen implantada esta actividad.

- Formación a las redes comerciales de las Cajas Rurales.

- Apoyo comercial con clientes de Cajas Rurales.
- 3. Gestión y coordinación de desarrollos operativos con RSI.

- 4. Coordinación entre distintas Áreas del Banco y las Caja Rurales para la implantación y cumplimiento de la nueva normativa bancaria.

CIFRAS DE NEGOCIO

Patrimonio Gestionado

Como se apunta al inicio, en el año 2016, el negocio de Banca patrimonial cerró con un patrimonio bajo gestión de 1.222 millones de, un 3,4% por encima del cierre de 2015.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO GESTIONADO 2011-2016

Millones de euros



Carteras de gestión discrecional

El año 2016 cierra con 9.009 carteras gestionadas, de las que más de dos tercios se posicionan en perfiles conservadores y moderados, creciendo un 7,4% con respecto al 2015 y situando el importe medio de carteras en 135.000 euros frente a los 140.000 euros de 2015.



SICAV'S

En el año 2016 se han gestionado 19 Sicav's con un patrimonio de 154 millones.

PATRIMONIO SICAV'S



Catálogo de productos de Banca Patrimonial

La filosofía del portfolio de productos del Área de Negocio de Banca Privada ha sido desde su inicio la identificación de oportunidades de negocio y la respuesta de las necesidades de los inversores.

Las líneas de productos principales de nuestra oferta son:

- Carteras Premium, dirigidas a inversores de rentas altas que incluyen todo tipo de activos financieros.
- Carteras de fondos, enfocadas a clientes de rentas medias y altas en las que el patrimonio se invierte, exclusivamente, en Instituciones de Inversión Colectiva.
- Carteras Gescooperativo, en este caso el patrimonio se invierte, exclusivamente, en fondos de Gescooperativo. Este tipo de contratos de gestión posibilita el acceso, con umbral de inversión me-

nor, a las ventajas de la gestión discrecional de carteras.

En estas tres líneas de productos cada una de ellas incorpora carteras con perfiles de riesgo conservador, moderado, arriesgado y muy arriesgado, en función del porcentaje de inversión en renta variable en cada modalidad y el riesgo medio ponderado de cada uno de los activos que las integran. En el caso de las carteras de fondos se contempla incluso un perfil de riesgo "defensivo" pensado para los inversores más conservadores.

Productos especializados:

- Cartera activa: perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera dividendo: perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera Global de acciones: perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera ISR (Inversión Socialmente Responsable): perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera Objetivo de volatilidad 2%: Perfil de riesgo "conservador".
- Cartera objetivo de volatilidad 4%: perfil de riesgo "conservador".
- Cartera de Gestión Dinámica: perfil de riesgo "muy arriesgado".

19 de las 21 modalidades de Carteras Gestionadas han acabado el 2016 con rentabilidad positiva, a pesar de la incertidumbre vivida en los mercados. Estos resultados, sin duda, han sido decisivos para evitar la caída del patrimonio gestionado en la totalidad de las entidades.

Extracto integrado

Este servicio permite a los clientes, segmentados como Banca Patrimonial, recibir mensualmente en un único documento un resumen de la composición de su patrimonio de activo y pasivo, añadiendo un desglose por cada uno de los activos que integran el mismo. El canal de recepción del documento es elegido por el cliente pudiendo optar por correo fí-

sico, correo electrónico o en ruralvía, en su buzón virtual.

Hay dos modalidades de servicio en función del patrimonio del cliente:

- Extracto comercial: en 2016 se emitieron 522.630 extractos.
- Extracto de Banca Privada. en 2016 se emitieron 273.668 extractos.

Sistema de Asesoramiento a Clientes: SAC

Esta herramienta permite a los gestores comerciales de las entidades realizar propuestas de inversión personalizadas para cada cliente, seleccionando los productos que se adaptan a sus objetivos de inversión en función del perfil de riesgo de cada uno de ellos, según el resultado de su test de idoneidad.

El SAC facilita a las Cajas Rurales la gestión comercial de sus redes, seleccionando los productos que conforman la oferta de la entidad y definiendo en el proceso sus políticas y estrategias comerciales.

El sistema incorpora información de riesgo medio ponderado y alertas en cada producto ofertado, con el objetivo de trasladar a los clientes la información de sus inversiones con máxima claridad y cumpliendo con lo que marca la legislación.

A lo largo del 2016 se han implantado mejoras en el sistema que recogen los nuevos requerimientos para elaboración de los test de idoneidad a los inversores.

Al cierre del año, 13 entidades son operativas en la utilización del SAC y han generado a lo largo del ejercicio 7.810 propuestas de asesoramiento a clientes.



Tesorería |

El año 2016 se caracterizó, como ya lo venían haciendo los anteriores, por la diferente situación del ciclo económico en que se encontraban las diferentes áreas económicas mundiales.

USA

La primera economía del mundo siguió mejorando desde la crisis financiera de 2008. El PIB norteamericano creció a un ritmo del 2,6% en 2015 y se ralentizó en 2016, con una tasa de crecimiento del 1,6%, consecuencia de la baja inversión y el consumo. Para 2017 se espera un repunte hasta el 2,2%, aunque esta cifra variaría de unos analistas a otros dependiendo de la credibilidad que se le otorgara al programa del nuevo presidente Donald Trump.

La tasa media de inflación repuntó durante 2016 hasta el 2,1%, mientras que las cifras de desempleo se situaron en su punto más bajo en los últimos 5 años (4,8%).

ZONA EURO

La economía de la zona euro alcanzó un ritmo de crecimiento anual en 2016 del 1,7%, con un aumento del PIB del 0,4% en el cuarto trimestre del año, igualando la expansión observada en los tres meses anteriores, según la estimación preliminar publicada por Eurostat.

El año 2016 no ha sido un año fácil para la Unión Europea en el plano político, sendos referendos, Italiano y Británico, así como el auge de los populismos en los países líderes de la Unión Europea han creado un sensación de "calma intranquila" que se mantendrá hasta la celebración de las elecciones francesas y alemanas, previstas para el próximo año.

En 2017, la economía de la eurozona seguirá avanzando a un ritmo parecido al de 2016, apoyada por

la demanda doméstica. Así lo reflejan las nuevas previsiones del FMI, que apuntan a un crecimiento del 1,6% tanto en 2017 como en 2018. La inflación, por su parte, subirá por el efecto base del precio del petróleo y dará cierto alivio a la toma de medidas no convencionales por parte del Banco Central Europeo.

CHINA

China continuó siendo la segunda economía mundial, primer exportador y poseedor de las reservas de divisas más elevadas del mundo. Como consecuencia de la desaceleración económica mundial y la disminución del comercio el crecimiento chino se desaceleró a menos del 7% en 2015, su nivel más bajo en 25 años. En 2016, el crecimiento fue del 6,6% del PIB y se prevé que seguirá contrayéndose en 2017 hasta el 6,2%.

JAPÓN

Japón, la tercera economía más grande del mundo, está muy expuesto a la situación económica mundial debido a su fuerte dependencia en las exportaciones. La economía ha experimentado recientes episodios de recesión debido a la desaceleración económica mundial. Los desastres naturales y la debilidad observada produjeron la postergación en el proyecto de incremento del IVA. Tanto en 2015 como en 2016 el crecimiento se mantuvo débil, impulsado sobre todo por el comercio exterior y el consumo público. Para 2017 se espera una tasa de crecimiento similar al de 2015 y 2016 (0,6%).

BANCOS CENTRALES

En función de la coyuntura económica de cada bloque, las fórmulas aplicadas por los Bancos Centrales de las principales economías mundiales divergían en sus planteamientos.

La Fed, que inició la subida de tipos a finales de 2015, acometió una nueva subida al finalizar el año, dejando los tipos en el intervalo del 0,75% al 1%, si bien el mercado venía descontando una actitud más agresiva en el encarecimiento de las tasas.

El Banco Central Europeo, en una línea continuista de años precedentes, adoptó nuevas medidas monetarias expansivas no convencionales. En marzo volvió a reducir los tipos directores de su política monetaria, dejando en el 0,25% la facilidad marginal de crédito, al 0% el tipo de las MRO y al -0,40% la facilidad marginal de depósito. Además, ampliaba el volumen de compras desde los 60.000 millones con los que se iniciaba el año hasta los 80.000 millones que comenzaría a comprar con ampliación de los activos objetivo en abril 2016. Así mismo, permitía la cancelación anticipada de las TLTRO's en vigor y convocabía otras cuatro nuevas en las que su atractivo residía en la posibilidad, supuesto el cumplimiento del objetivo de crecimiento en inversión para los prestatarios, de percibir hasta el tipo de la facilidad marginal de depósito vigente en el momento de la toma de fondos. Y todo ello con el objetivo, según establecen sus estatutos, de situar la inflación en niveles cercanos, aunque por debajo al 2%, variable que se resistía a acercarse a esos niveles.

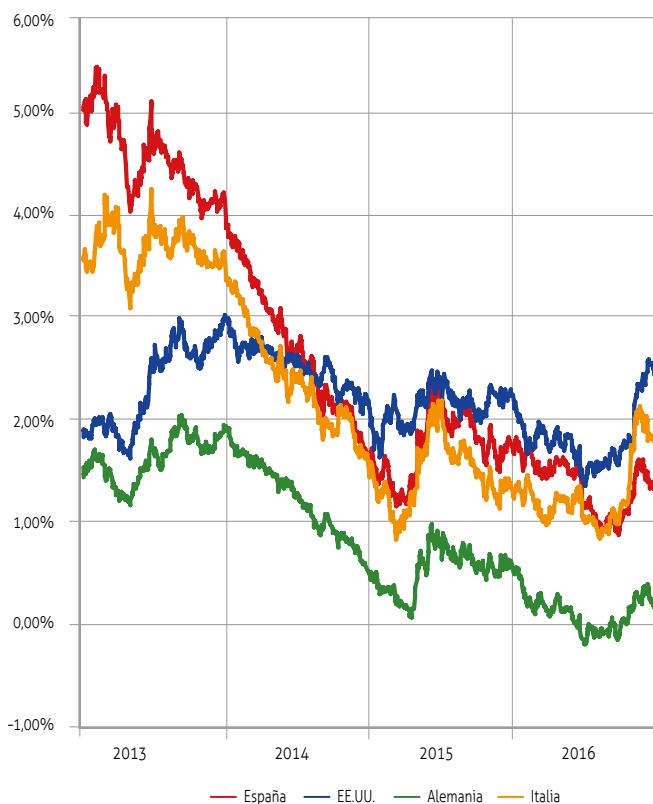
Por su parte, el Banco de Japón continuaba con los tipos en terreno negativo (-0,10%) y el consenso de los analistas esperaba para 2017 que se mantuviera el programa de compra masiva de activos con la meta de lograr una subida estable de los precios de en torno al 2% y, por otro lado, el supervisor de la economía nipona tenía previsto mantener los tipos de interés a largo plazo en el entorno del 0%, aunque las expectativas de que la nueva administración Trump pueda incrementar el gasto público y alentar una subida inflacionaria en la primera economía mundial han empujado al alza los rendimientos de la deuda soberana japonesa a largo plazo pasando desde el -0,287% en Julio de 2016 hasta el 0,046% a finales de año.

ESPAÑA

Encuadrado en el grupo de los países periféricos y beneficiado en gran medida por las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo y el abaratamiento de los costes de la energía, consiguió, una vez vencidas las incertidumbres políticas por las complicaciones surgidas para la formación de gobierno, una mejora significativa de sus variables macroeconómicas. El crecimiento se situó en el 3,2%, la tasa de desempleo pasó del 20,9% en 2015 al 18,6% en 2016 y uno

de los objetivos prioritarios, como era la reducción del déficit público, se situó en el 4,33%, muy cercano al objetivo marcado por la Comisión Europea.

A continuación exponemos la evolución y comparativa de los tipos de interés a 10 años de los diferentes activos emitidos por los Tesoros de los distintos países:



Podemos apreciar la fuerte caída de rentabilidades vividas en los mercados de deuda, alentada por las voluminosas cifras de compra realizadas bajo el auspicio del Programa de Compras de Deuda Pública (PSPP) promovido por el Banco Central Europeo.

El Tesoro Español consiguió un hito histórico en 2016 que fue realizar la primera emisión de activos con rentabilidades negativas. Así, consiguió colocar Bonos del Tesoro a plazo de 3 años al -0,072%. La financiación del déficit incurrido en 2016 se realizó a tasas sensiblemente inferiores a ejercicios anteriores, con el consiguiente ahorro de intereses.

Las agencias de calificación también ayudaron a reducir los costes de financiación de España al mantener sus ratings de país en BBB (Moody's, Standard

& Poor's y Fitch) y mejorar sus expectativas en algunos casos. Por su lado, DBRS calificaba con A (bajo) la deuda a largo plazo del Reino de España y rebajaba su outlook a "estable" desde "positivo" en abril de 2016 por las dificultades de los partidos políticos para formar gobierno, nivel en el que se mantuvo hasta final de año.

Cifras más significativas del área:

En el cuadro presentado se observa la evolución de las principales cifras gestionadas por el área de tesorería en su comparativa con 2015.

Cifras en millones de euros

	Saldo medio 2016	Saldo medio 2015	Variación (%)
Depósitos vista	5.753	7.485	(23,14)
Depósitos a plazo	1.656	1.663	(0,42)
Adq. tem. activos	6.121	6.930	(11,67)
Otros Depósitos	178	147	21,09
Totales	13.708	16.225	(15,51)

Cabe señalar, al igual que ya ocurriera el año anterior, que la evolución negativa de tipos en el tramo corto de la curva de plazos ha tenido una especial incidencia en la disminución de los volúmenes gestionados.

Mercado de Divisas

La relación que se muestra a continuación recoge los importes gestionados por el departamento de Tesorería en el mercado de divisas. El volumen refleja el contravalor en millones de euros de las divisas gestionadas.

	Año 2016	Año 2015	Variación
Número de operaciones	9.579	7.726	23,98%
Volumen Total	1.730	1.580	9,49%

Como es apreciable, 2016 ha finalizado con un aumento, tanto en el número de operaciones (23,98%) como en volumen (9,49%). Partiendo de la base que el perfil de nuestros clientes continúa siendo importadores/exportadores en dólares estadounidenses,

y que esta divisa tan sólo se ha apreciado un 0,23% respecto al euro, pasando de un tipo medio de 1,1095 en 2015 a 1,1069 en 2016, el aumento anual en volumen no se ha motivado vía una depreciación del euro sino por un aumento real en la operativa.

Mesa de distribución

Asesoramiento y diseño de carteras adaptadas al perfil de riesgo y situación financiera de cada entidad.

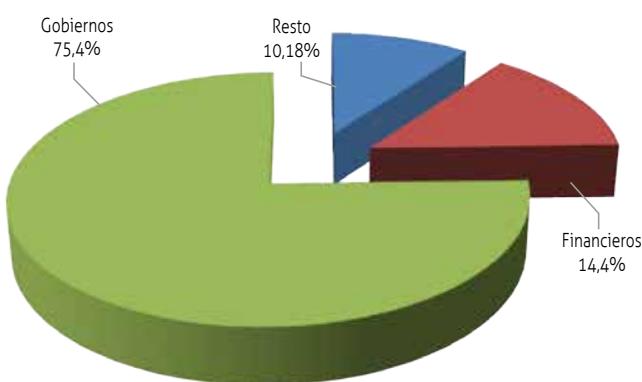
Durante el 2016 se ha continuado la labor de asesoramiento de las carteras de las cajas principalmente a través de los Comités de Activos y Pasivos trimestrales, conferencias mensuales y una jornada anual de mercados.

Se ha dado una gran importancia a la gestión dinámica aprovechando la volatilidad del mercado y la bajada de la rentabilidad de la Deuda Pública a mínimos históricos.

El principal destino de las inversiones en bonos ha sido la deuda pública con vencimiento 2021, lo que ha generado un aumento del peso de Gobiernos en el balance del Grupo en detrimento de la inversión en renta fija de financieros y otros sectores.

Las carteras siguen teniendo criterios de máxima prudencia siendo el desglose por sectores como se expone en el siguiente gráfico:

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN A 31.12.2016



La porción del gráfico denominado como Resto aglutina, principalmente, bonos corporativos o titulizaciones.

Apoyo en los datos del análisis de riesgos de tipos de interés

Los tipos de interés continuaron con la tendencia bajista iniciada con el estallido de la crisis en 2008. Las coberturas que se han cerrado se han centrado en mitigar el riesgo de las entidades expuestas a una variación adversa en el tipo de interés o en la volatilidad de la inflación en bonos emitidos por los Tesoros Europeos.

Una subida de los tipos de interés sería positiva para el margen financiero de las entidades que componen el Grupo.

Envío de informes

Se ha continuado con el envío de Informes de mercado a las CCRR y de los datos macros más relevantes en tiempo real, con especial seguimiento de los datos nacionales y de la conferencia de prensa mensual del BCE, manteniéndose una multiconferencia cada 6 semanas de mercados.

Banca | Corporativa |

2016 ha sido un año de oportunidades decrecientes. Tras los nubarrones de final de 2015, el primer trimestre de 2016 se desató la tormenta en la renta fija, con algunas escenas de pánico para bastantes emisores españoles. En esas circunstancias surgieron grandes oportunidades de posicionamiento de carteras a plazo entre 3 y 5 años a unos niveles de rentabilidad no vistos, en la renta fija española, desde los días duros de la crisis. Un análisis centrado en los balances de muchas compañías permitió la toma de posiciones con diversificación de riesgos, situación de la que se beneficiaron tanto la cartera del Banco como la de las Cajas Rurales. Esta oportunidad de inversión fue desapareciendo hacia finales del primer trimestre para convertirse en una acelerada carrera de estrechamiento de márgenes, impulsada por las

compras desde el Banco Central Europeo de papel corporativo y la posibilidad de descuento.

Dada la creciente demanda por parte de las Cajas de inversión durante el 2015 se habían constituido dos instrumentos destinados a inversiones en renta fija, el primero enfocado en inversiones sin grado de inversión y el segundo en operaciones de activo a corto y largo plazo, en distintos productos bancarios. Estos nuevos vehículos, junto al ya existente desde 2003 para operaciones de financiación a largo plazo y sindicados, ha permitido materializar cuarenta operaciones de financiación con nuevos clientes por un importe cercano a los 280 millones, con una rentabilidad ligeramente superior al 2% y una vida media de unos 4 años.

Es importante destacar que el desarrollo de estos instrumentos de inversión concertados entre las Cajas Rurales y el Banco, ha permitido que el saldo vivo a finales de 2016 en comparación con 2015 suponga un crecimiento del 109%.

Desde el punto de vista de oxigenación, es importante señalar la labor, junto a RSI, de estructuración, coordinación y colocación realizada en dos emisiones de cédulas hipotecarias realizadas con dos Cajas Rurales. En el caso de Caja Rural de Navarra, con su primera emisión de bonos sostenibles ("sustainability bonds") poniendo en valor la importante actividad medioambiental y social que desarrollan. Este tipo de emisiones le ha permitido que un número creciente de inversores nórdicos y centroeuropeos incorporen estas cédulas a sus carteras al cumplir los altos niveles de exigencia requeridos en sus políticas de inversión. Una vez más, esta emisión fue la oportunidad para colaborar con otros miembros de UNICO Banking Group, en este caso, con Credit Agricole y nuestro accionista, DZ Bank.

También se actuó como "book runner" en la segunda emisión realizada por Caja Rural de Castilla La Mancha, materializada antes del verano, en el momento de mayor demanda de este tipo de activos.

Durante la primera parte del año se ha seguido colaborando con distintos intermediarios financieros con el fin de llevar a cabo operaciones de originación en formato bono a través del MARF. En este sentido, se ha tenido una participación activa en tres emisio-

nes, dando la oportunidad a estas empresas de financiarse a largo plazo. Durante la segunda parte del año, las oportunidades de desarrollar este tipo de colocaciones se han visto anuladas por la actividad prestamista en condiciones muy agresivas por parte de toda la banca.

Por último, resaltar el papel que se ha desarrollado en colocaciones privadas con varias Comunidades Autónomas, siendo las más significativas las realizadas con el Principado de Asturias; Castilla León y el Cabido de Tenerife, en todos los casos trabajando de forma conjunta con las Cajas Rurales de cada una de dichas Comunidades.

El desarrollo de productos de pasivo para las Cajas ha vivido un año, nuevamente, muy complejo. La enorme caída en la rentabilidad de los depósitos, el proceso de desintermediación general del sector, a través de los fondos de inversión; el aplanamiento de la curva de tipos de interés y la alta volatilidad en gran parte del año, ha hecho realmente complicada la oferta de este tipo de productos. Junto a las condiciones de mercado hay que señalar que los cambios normativos y las obligaciones operativas que imponen han seguido retrayendo la demanda ante las incertidumbres e implementación de MiFID II.

En el área de coberturas de tipos de interés, se ha puesto de manifiesto la importancia de este tipo de actividad para mejorar la gestión de balance de las cajas, tanto por la oportunidad de cubrir inversiones de su cartera de Renta Fija como por la posibilidad de ser más activos con clientes que solicitaban financiación a tipos fijos. El acceso a este tipo de coberturas ha permitido que desde las Cajas Rurales se haya sido más activo, compitiendo con otras entidades financieras que han crecido significativamente durante el año 2016 en su financiación bajo esta modalidad, principalmente orientada a empresas, dado que éstas han considerado una oportunidad financiarse a tipos fijos atendiendo a la curva de tipos de interés a medio y largo plazo.

Por otra parte, se ha realizado un enorme esfuerzo para inmunizar la cartera ante escenarios de incertidumbre en la evolución de la curva de tipos de interés, dadas las diferentes amenazas de ámbito político, económico y de actuación del Banco Central

Europeo que pudieran producir distorsiones significativas de la curva.

Por último señalar, que, un año más, se han celebrado las Jornadas de Mercados Financieros, en esta ocasión en Málaga, con una asistencia cercana a los cien participantes, lo que ha permitido compartir conocimientos y experiencias financieras para afrontar un escenario de los mercados muy complejo.

Cifras en millones de euros

	2016	2015	Variación	%
Nº de operaciones	3.265	3.046	219	7,19
Volumen Total	4.976	4.589	387	8,43

RATING

La agencia de calificación DBRS indica en su informe que el rating del Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE) refleja la solidez de sus fundamentales de crédito, incluyendo ganancias estables y recurrentes, su bajo perfil de riesgo, su buen acceso a la financiación y liquidez y su sólida capitalización regulatoria.

Por su parte, la agencia de calificación Fitch destaca en su informe (actualizado en 2017 y manteniendo las calificaciones anteriores) que el rating refleja su bajo perfil de riesgo y el hecho de ser, principalmente, proveedor de servicios para el principal grupo de Cajas Rurales de España. Además, actúa como intermediario en la mayoría de sus actividades.

Añade que BCE provee, principalmente, los servicios financieros y no financieros a los miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) para crear sinergias en la gestión de costes y riesgos. Como tesorero central de los miembros de la AECR, una gran cantidad de las actividades de BCE son ejecutadas en nombre de los bancos miembros, las cuales son reguladas por un acuerdo de tesorería bajo el cual las Cajas Rurales miembros garantizan cualquier pérdida que pudiera surgir en las colocaciones interbancarias que realizan en su nombre. El BCE canaliza la liquidez desde y para las Cajas Rurales miembros.

En este mismo ámbito, el Banco cuenta con una tercera opinión por parte de la agencia de calificación Moody's (actualizado a mayo 2017) en cuyo informe

ha tenido en cuenta el papel del Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE) como proveedor principal de las Cajas Rurales y en el que se destaca el "muy bajo" perfil de riesgo de su negocio y del balance y la fortaleza del crédito de las Cajas Rurales.

Las calificaciones de BCE se sitúan en la banda alta de las obtenidas por la mayoría de los bancos europeos comparables.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. RATING

Agencia	Fecha Evaluación	Calificación Largo Plazo	Calificación Corto Plazo
DBRS	Diciembre 16	BBB	R-2 (high)
Fitch	Febrero 17	BBB	F3
Moody's	Mayo 17	Baa3	Prime 3

Internacional |

La internacionalización de la empresa española ha avanzado en estos últimos años con un significativo crecimiento del número de empresas exportadoras regulares, aquellas que mantienen su actividad exterior continuada durante cuatro o más años.

Se trata de un proceso claramente beneficioso para las empresas que lo abordan, ya que diversifican sus riesgos, amplían sus mercados, crecen, innovan y se hacen más competitivas.

Podemos hablar de la consolidación de esta estrategia de crecimiento y debemos pensar que el exterior debe ser un componente estructural en los modelos de negocio sostenibles.

Esta orientación hacia fuera de nuestras fronteras se convirtió desde el inicio de la crisis en la tabla de salvación de la actividad para una buena parte de las empresas españolas, muchas de ellas pymes.

Siendo conscientes de este momento de afianzamiento y ampliación de su estructura exterior, España tiene que aprovechar las expectativas que se abren con las nuevas tendencias de localización de inversiones, que se pueden ver favorecidas con escenarios como el '*Brexit*', y por el buen número de profesionales españoles desplazados a otros países, puesto que su conocimiento del mercado local les otorga una posición privilegiada para asesorar a aquellos que quieren abordar nuevos proyectos comerciales.

Si las oportunidades son indudables, no se puede obviar el desafío que, sin duda, conlleva también la internacionalización, y es ahí donde la banca, desde sus áreas de Negocio Internacional, puede aportar su experiencia como partícipe en proyectos de expansión. Banco Cooperativo Español y el Grupo Caja Rural cuenta con el equipo de especialistas y el portfolio de productos y servicios necesarios para acompañar a sus clientes en este reto, dando acceso a los recursos financieros necesarios y aportando una dilatada experiencia en esta operativa financiera específica.

El desafío como entidad es enfrentarse con éxito a un nuevo entorno competitivo, donde emergen la exportación vía *Marketplaces*, o las *FinTech*, y que las plataformas digitales estén a la altura de los nuevos marcos de actuación.

UNICO BANKING GROUP

Banco Cooperativo Español participa activamente en las iniciativas impulsadas desde Unico Banking Group, donde las ocho entidades involucradas pertenecen al sector cooperativo y comparten los mismos principios y la misma filosofía.

Se convierte, por tanto, en un marco que favorece el intercambio de conocimiento y donde establecer relaciones que promuevan la cooperación entre Instituciones.

Unico apuesta por fortalecer a cada entidad participante dentro de su propio mercado desde el cambio recíproco de estrategias y experiencias así como desde la oferta mutua de oportunidades de negocio.



Fondos de inversión | (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)

Gescooperativo, la gestora de Instituciones de Inversión Colectiva de las Cajas Rurales, finaliza el año 2016 con un volumen de activos gestionados que supera los 3.700 millones; distribuidos entre 48 fondos que agrupan 3.548 millones y 19 sociedades de inversión de capital variable (sicav's) cuyo patrimonio a 31 de diciembre asciende a 153,5 millones. El crecimiento registrado en fondos de inversión ha sido del 4,39% y respecto a los datos de cierre del año anterior supone un incremento de 149 millones, en términos brutos. La industria de fondos de inversión nacional ha crecido un 6,98% en el mismo periodo, alcanzando un volumen total en activos gestionados de 235.222 millones, 15.345 millones más.

El crecimiento de este año, aunque modesto, nos ha permitido defender la posición que manteníamos en el ranking de gestoras nacionales que publica Inverco y situarnos en el puesto 14 de un total de 83 gestoras.

En 2016, se ha creado una nueva gama de fondos a la que se ha denominado Gescooperativo Gestión que consta de 4 fondos adaptados al perfil de cada inversor desde el más conservador al más arriesgado, entre los que los partícipes podrán elegir dependiendo del riesgo que deseen asumir, su horizonte de inversión y su situación personal. Los nuevos Fondos Perfilados invierten de forma diversificada en fondos de renta fija, renta variable, fondos de gestión alternativa, inversión directa en acciones y bonos, divisas, *high yield*, materias primas... con el objetivo de apro-

vechar las oportunidades de los mercados sin exceder el nivel de riesgo definido en cada fondo.

En el primer trimestre del año, y ante el escenario y perspectivas de tipos de interés, la gestora consideró la oportunidad de crear un fondo de renta fija de alta rentabilidad y baja calidad crediticia; que ampliaba la gama de fondos de renta fija. El nuevo fondo al que se ha denominado *GESCOOPERATIVO RENTA FIJA HIGH YIELD*, FI invierte el 100% de su cartera en activos *high yield* con calidad crediticia inferior a BBB-; pero con favorables perspectivas de evolución.

En el conjunto del año, en términos netos, nuestra gestora ha captado 111 millones, lo que representa un 3,3% de crecimiento en 2016. Las mayores captaciones se han producido en la familia de fondos garantizados de rendimiento variable y en los fondos mixtos de renta fija. En cuanto a los reembolsos, destaca el descenso de patrimonio en los fondos garantizados de rendimiento fijo, que pierden 148 millones en términos netos, ya que en el vencimiento de sus garantías se han fusionado con fondos mixtos de renta fija.

En cuanto al número de partícipes, su evolución en el ejercicio ha seguido una tendencia similar a la registrada por el patrimonio. Gescooperativo cierra el año con 174.037 partícipes. A lo largo del año hemos conseguido captar 6.051 partícipes nuevos, un 3,6% más.

Por último destacar que en 2016 Gescooperativo ha celebrado su 25 aniversario. La gestora inició su andadura en 1991 y en estos 25 años de historia, ha recibido varios premios a la gestión de sus fondos y también como gestora, otorgados tanto por organizaciones nacionales de reconocido prestigio en el sector como a nivel europeo. Continuaremos trabajando en los próximos años ofreciendo, con el mismo esfuerzo y dedicación, el mejor servicio posible a nuestros partícipes, y contribuyendo a generar valor en sus inversiones, de tal forma que les permita conseguir sus objetivos financieros a largo plazo.

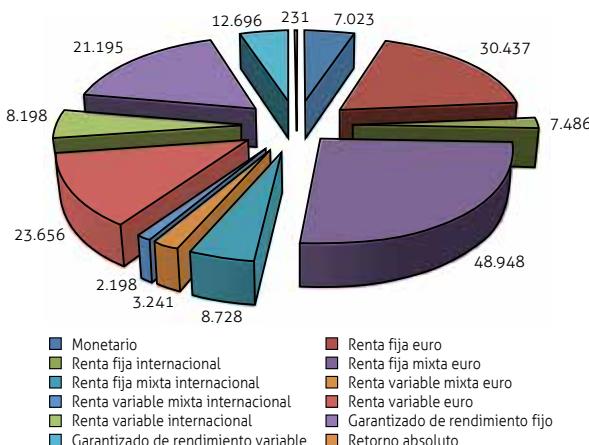
A continuación presentamos los cuadros comparativos de la evolución en 2016 del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

GESCOOPERATIVO. FONDOS DE INVERSIÓN

Evolución de Patrimonio de GESCOOPERATIVO por Categoría de Fondo

Tipo de Fondo	Patrimonio 31 diciembre 2016 (miles)	Patrimonio 31 diciembre 2015 (miles)	Variación anual Gestora
Monetario	69.848	79.453	(12,09%)
Renta Fija Euro	639.037	707.426	(9,67%)
Renta Fija Internacional	59.908	39.046	53,43%
Renta Fija Mixta Euro	1.257.725	1.115.176	12,78%
Renta Fija Mixta Internacional	221.792	199.720	11,05%
Renta Variable Mixta Euro	61.239	67.884	(9,79%)
Renta Variable Mixta Internacional	48.875	39.569	23,52%
Renta Variable Euro	227.736	209.286	8,82%
Renta Variable Internacional	48.065	53.024	(9,35%)
Garantizado de Rendimiento Fijo	555.551	702.669	(20,94%)
Garantizado de Rendimiento Variable	353.952	180.407	96,20%
Retorno Absoluto	4.352	5.074	(14,23%)
Total Patrimonio	3.548.081	3.398.734	4,39%

PARTÍCIPES



Nos centramos en mantener la calidad profesional de nuestro equipo humano, mediante los adecuados procesos de reclutamiento, selección, formación y desarrollo, valoración y compensación.

Creemos firmemente que la formación es una oportunidad de desarrollo y crecimiento y por ello apoyamos diferentes acciones formativas, que pretenden contribuir al desarrollo de las capacidades y competencias de nuestra plantilla.

Los empleados son nuestros clientes internos y nos caracterizamos por la cercanía en el trato y el aporte de soluciones a medida. Buscamos que cada empleado tenga las mejores condiciones laborales y se sienta orgulloso de la labor que desarrolla y de la entidad a la que representa.

Fomentamos la comunicación, tanto vertical como horizontal, al objeto de conseguir una mayor integración, involucración y conocimiento pleno de nuestra cultura y el funcionamiento de la entidad.

INDICADORES

<i>Grupo consolidado</i>	2016	2015
Antigüedad Media (años)	11,4	11,5
Edad Media	41,2	41,2
Formación		
% Titulados Universitarios	82	80
Nº horas formación	5.284	4.628
Horas formación/empleado	23	21
Diversidad %		
Hombres	47	48
Mujeres	53	52
Gestión RRHH (%)		
Promoción interna	18	9
Contratación indefinida	99	98

<i>Grupo consolidado</i>	2016	2015
BCE	208	197
GESCOOPERATIVO	18	18
RURAL RENTING	1	1
BCE FORMACION	1	1
TOTAL	228	217

Recursos humanos

Las políticas de Recursos Humanos del Banco y su grupo consolidado se distinguen por crear un entorno donde los empleados puedan desarrollar al máximo su potencial.

En el Banco se fomentan la motivación y el compromiso de todos los profesionales que conforman nuestra plantilla, con el objetivo de alcanzar los mejores resultados para nuestros accionistas, las Cajas Rurales. Nuestra prioridad es prestarles siempre el mejor servicio y una atención cercana y profesional. Nuestra cultura empresarial está totalmente alineada con nuestra misión: "Generar valor a los accionistas, contribuyendo al desarrollo de su negocio y la mejora de la eficiencia".

Uno de nuestros principales objetivos es la captación y retención del talento. Para la captación siempre nuestra primera búsqueda para nuevas posiciones la hacemos de manera interna, ya que apostamos sinceramente por el desarrollo profesional de nuestros empleados, buscando en todo momento posibilidades de promoción interna y mayor asunción de responsabilidades, velando siempre por la igualdad de oportunidades.

Organización

Durante el año 2016, el Departamento de Organización ha dedicado sus mayores esfuerzos en el aseguramiento de las adaptaciones necesarias que garanticen el cumplimiento de los proyectos normativos emanados de las distintas fuentes existentes, tanto nacionales como internacionales.

Como proyectos relevantes normativos podemos citar las primeras aproximaciones que se están llevando a cabo por la nueva Directiva Europea de Servicios de Pago (denominada PSD2 por sus siglas en inglés Payment Services Directive) que tiene el propósito, junto con otras medidas legislativas aprobadas en los últimos años, de facilitar en la Unión Europea el desarrollo de un mercado integrado y eficiente de servicios de pago minoristas que promueva la competencia e innovación, con el objetivo final de proporcionar a consumidores y empresas servicios fiables y seguros al menor precio posible.

Otro proyecto importante es el denominado T2S (Target2 Securities). Plataforma Única paneuropea de liquidación centralizada de las operaciones de valores en EUR u otras monedas.

TARGET2-Securities (T2S) es un proyecto del Euro-sistema orientado a facilitar la liquidación centralizada, en dinero de banco central, de las operaciones de valores en euros o en otras monedas.

T2S se basa en una plataforma técnica única integrada con los sistemas de grandes pagos, en dinero de banco central y con liquidación bruta en tiempo real. Está dirigido a los Depositarios Centrales de Valores (DCV) para la liquidación de las operaciones de valores. Los DCV conservarán sus relaciones de negocio y contractuales con sus participantes.

Al agrupar en una misma plataforma las cuentas de valores y de efectivo, T2S ofrecerá un servicio de liquidación integrado, neutral y sin fronteras.

El departamento de Organización del Banco está colaborando activamente en la preparación de la entrada del Banco Cooperativo en la plataforma de liquidación, con la tramitación ante el Banco de España de toda la documentación legal, preparación y adaptación de un nuevo módulo dentro de la estructura Swift de la entidad para la monitorización del sistema y la organización y realización del Plan de Pruebas que se extenderán desde el 20 de Febrero hasta el mes de Agosto. Todo este periodo de pruebas está encaminado a la puesta final en producción del Depositario Central de Valores- IBERCLEAR en la plataforma el próximo 18 de septiembre.

Destacar también el proyecto de la nueva CIR (Central e Información de Riesgos del Banco de España), y que durante el pasado año se puso en producción el módulo D, relativo a la información a remitir sobre las garantías recibidas en operaciones de activo.

En lo que concierne al Real Decreto 1012/2015, durante el mes de diciembre se informó a los clientes sobre la cobertura de los depósitos que mantiene en la Entidad, para dar cumplimiento al citado Real Decreto, que desarrolla la Ley 11/2015 y por el que se modifica el RD 2606/1996 sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

También durante el año 2016 se realizó el análisis y adaptación, según calendario, a la Circular 3/2016 de la CNMV, por la que se hizo necesario adaptar el cobro de comisión de los traspaso de valores a tanto por ciento en lugar de un importe fijo.

La estrecha colaboración del Departamento de Organización tanto con la empresa informática del Grupo, Rural Servicios Informáticos, como con la compañía de seguros, Rural Grupo Asegurador, permite que tanto las adaptaciones normativas como las mejoras continuas de procesos sean aplicables de manera rápida y eficiente a todas aquellas Cajas Rurales a las que Banco Cooperativo Español presta servicio.

FORMACIÓN

En el año 2016 la actividad de formación se ha mantenido en los mismos niveles que el año anterior. Por un lado, se han realizado numerosos programas de formación e-learning, siendo especialmente impor-

tante el volumen de grupos y participantes en cursos de formación normativa. Y por otro, hemos continuado con la propuesta de programas de formación presencial, destacando la formación para la preparación de certificaciones EFPA, así como la formación a Consejeros de las Cajas.

Se indican a continuación las principales cifras:

- La formación e-learning continúa siendo una metodología esencial dentro de los planes de formación de las entidades. Durante este ejercicio han realizado cursos en nuestra plataforma un total de 11.300 empleados de 35 Entidades. En el siguiente cuadro se detallan los participantes para cada tipo de contenido:

Contenidos	Participantes
Normativa	6.681
Negocio	2.031
Habilidades Personales	1.456
Riesgos	481
Fiscalidad	294
Operativa	232
Habilidades Comerciales	125
Total general	11.300

- En formación presencial han participado en cursos organizados por BCE Formación un total de 1.030 empleados de 46 entidades. En el siguiente cuadro se detallan los participantes para cada tipología de contenido:

Contenidos	Participantes
Certificaciones Efpa	487
Normativa	340
Negocio	143
Fiscalidad	30
Otros	30
Total General	1.030

Dentro de esta metodología cabe destacar la formación realizada para la certificación EFPA (DAF-EIP/ EFA II). Durante el 2016 comenzaron un total de 5 grupos DAF-

EIP con 111 alumnos y 8 grupos EFA II con 167 alumnos. Igualmente finalizaron algunos de los programas iniciados en 2015 hasta completar los 487 alumnos que hemos tenido en estos programas en 2016.

En el marco de la formación normativa un año más se ha realizado un importante esfuerzo en la formación para Consejeros de las Cajas. Durante el ejercicio 2016 participaron en esta formación un total de 212 consejeros de 17 Cajas Rurales.

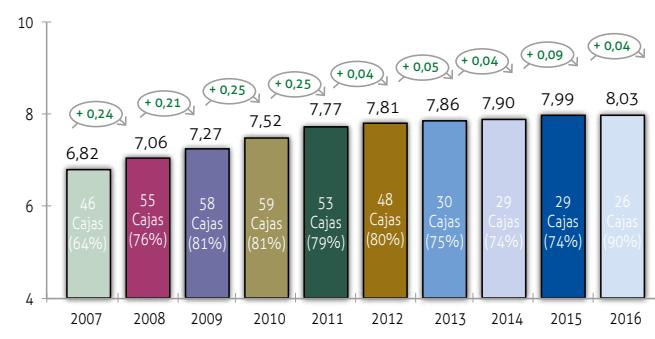
CALIDAD

La Gestión de la Calidad continúa siendo una de las principales líneas de trabajo en el Banco Cooperativo Español.

La décima edición del Estudio de Satisfacción de las Cajas Rurales se lanzó en el mes de octubre con el objetivo de identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora en los diferentes servicios que prestamos a las Cajas Rurales. En el año 2016 han participado en el Estudio 26 Cajas, lo que supone un 90% sobre el total de Cajas Rurales. En cuanto al resultado obtenido en 2016 ha sido de 8,03, lo que supone una mejora de 0,04 puntos con respecto al 2015.

Una parte fundamental del estudio lo constituye el trabajo realizado por los distintos departamentos del Banco, que analizan las valoraciones y comentarios obtenidos en el Estudio y definen los planes de acción a ejecutar durante el año. Los planes recogen acciones concretas orientadas a mejorar nuestro servicio y a dar respuesta a las expectativas de las Cajas. Periódicamente se realiza un seguimiento de este Plan.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD Y LA PARTICIPACIÓN



Con respecto a los Acuerdos de Nivel de Servicio fijados con las Cajas, hemos obtenido un nivel medio de cumplimiento en las áreas del Banco afectadas del 99,97%, habiéndose registrado 109 incumplimientos sobre el total de operaciones sujetas a los Acuerdos de Nivel de Servicio.

OPERACIONES

Durante el ejercicio 2016, desde el departamento de Operaciones hemos participado en dos proyectos con especial relevancia para las Entidades que componen el Grupo Caja Rural;

- **Pagos Inmediatos o Transferencias Instantáneas SEPA (SCTinst)** que van a permitir a partir de julio de 2017, entre entidades españolas, para posteriormente ampliarse al resto de países SEPA, la realización de pagos hasta 15.000 euros, durante las 24 horas de los 365 días del año, con un plazo de ejecución de la instrucción que no puede superar los 20 segundos. En el 2016, se consiguió disponer de un primer embrión, a través de la plataforma Bizum, para pagos realizados desde los teléfonos móviles, utilizando la banca electrónica de las Entidades
- Puesta en marcha de un **servicio de administración de Préstamos al Consumo** punto de venta.

Se ha puesto a disposición de las Cajas Rurales, la infraestructura diseñada, para que puedan delegar esta tarea en el Banco Cooperativo Español, poniendo a su disposición personal especializado en las tareas administrativas, aprovechando la ventaja que proporciona la utilización de las herramientas informáticas comunes del Grupo, IRIS, GED y Ruralvía.



Asesoría | Jurídica y Fiscal |

La actividad desarrollada por la Asesoría Legal y Tributaria se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas accionistas.

Y por otro lado el asesoramiento específico y directo a las Cajas accionistas, tanto en materia jurídica, en especial en temas mercantiles y societarios, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos, consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria con las Cajas accionistas.

Esta estrecha colaboración ha incluido para muchas de las Cajas la declaración anual del Impuesto sobre Sociedades y su cierre fiscal, presentación de consultas y autorizaciones ante las autoridades fiscales, y recursos y reclamaciones de actos administrativos, así como la participación activa y directa que ha tenido esta Asesoría en actuaciones inspectoras de tributos de varias Cajas del Grupo, con el valor añadido que ello ha supuesto al centralizar y coordinar experiencias en actuaciones de inspección desarrolladas tanto por la AEAT como por los órganos de Inspección de Comunidades Autónomas en impuestos cedidos y administraciones locales.

Mediante consultas, informes, dictámenes, y asesoramiento específico tanto de operaciones habituales como puntuales y excepcionales, esta Asesoría es un vehículo de comunicación de inquietudes y sugerencias dentro del Grupo, tendente a conseguir una mayor armonización de criterios comunes, aportando soluciones y planteamientos que faciliten a las Cajas su asesoramiento legal y tributario.

Especialmente intensa ha sido también la labor de apoyo prestada a otras actividades especializadas del Grupo tales como el área de mercado de capitales (operaciones de préstamos sindicados, derivados,...), el área de tesorería (operaciones de política monetaria con el Banco de España, cámaras de contrapartida y compensación EUREX y London Clearing House), el área de banca privada, constitución y traspaso de SICAV's, y la adaptación (en colaboración con el departamento de Infraestructura, Seguridad, Auditoría y Normalización de RSI) de los requerimientos de los cambios normativos, en especial en materia de protección de la clientela.

En este año 2016 las cuestiones jurídicas relacionadas con las operaciones de refinanciación, acuerdos pre-contenciosos con clientes, reclamaciones judiciales de impagos, procedimientos concursales, han seguido siendo una parte importante de las consultas y temas jurídicos planteados por las Cajas.

Especial incidencia han tenido también en este año 2016, las reclamaciones y demandas presentadas por clientes de las Cajas y del propio Banco (especialmente en el segmento de clientes consumidores), en relación con las cláusulas suelos en las hipotecas, cláusulas abusivas y con contratos de coberturas de tipos de interés, si bien estas últimas han disminuido respecto a años anteriores. Y con carácter general podríamos indicar las numerosas cuestiones litigiosas que se han suscitado en el ámbito del préstamo hipotecario, que han obligado a una profunda reflexión del clausulado del mismo, así como sobre las prácticas de actuación comercial.

Desde la Asesoría Jurídica del Banco se han coordinado las líneas argumentales de defensa y actuación jurídica de las cajas ante estas reclamaciones, en permanente actualización en función de la evolución de los criterios emanados del supervisor (Banco de España a través de sus resoluciones) y jurisprudenciales, aprovechando así sinergias y manteniendo una línea de defensa común dentro del Grupo.

Destacar también el papel que la Asesoría Jurídica del Banco está desarrollando en la coordinación y adaptación, ya no solo del Banco sino de las Cajas Rurales, mediante la elaboración de modelos de protocolos de actuación, de políticas y procedimientos, documentos contractuales, en materia tanto de Go-

bernanza (implantación del sistema de Gobierno Corporativo de la entidad), como de transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) está requiriendo.

Durante el año 2016, la Asesoría Jurídica del Banco ha colaborado con las Cajas Rurales Accionistas en la implantación del Manual de Prevención de Riesgos Penales adaptado a las particularidades de las Cajas, facilitado a las Cajas en 2015, realizándose un detallado análisis de las herramientas, procedimientos y actuaciones conjuntas, que se configuran como elementos esenciales en la prevención del riesgo penal de las Entidad, en los términos establecidos en nuestro Código Penal.



También habría que destacar, en este 2016, la actividad desarrollada por esta Asesoría, tanto Fiscal como Jurídica de apoyo a las Cajas, en las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo a través de las Sociedades GIVP, dentro de la estrategia de solución a problemas de solvencia, y del cumplimiento de los requerimientos normativos exigidos por la Ley 8/2012.

Por último, dentro de las actividades desarrolladas por esta Asesoría, mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las relaciones institucionales (CNMV, Banco de España, Registros,...) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas accionistas, así como la llevanza de las obligaciones mercantiles, societarias y fiscales del casi centenar de entidades del Grupo, entre sociedades filiales e Instituciones de Inversión Colectiva.

Servicio de cumplimiento normativo

Banco Cooperativo, en base a su compromiso/vocación de prestación de servicios a de sus Cajas Rurales socias, lanzó a finales del año 2009 el servicio de apoyo a la función de Cumplimiento Normativo, en el conocimiento de que dicha función es responsabilidad individual de cada una de las Entidades (teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad al tamaño, dimensión y riesgo de la entidad) y que no puede ser delegada, aunque pueda ser “externalizada”, con prácticamente todas las Cajas Rurales socias adheridas.

A ello ha contribuido el disponer de un teleproceso corporativo común y unos servicios centralizados en el Banco que permiten, además, elaborar políticas y procedimientos comunes y, por tanto, controlar de forma centralizada muchas de las actividades de las áreas sometidas a la vigilancia y observancia de la función del cumplimiento normativo.

Este servicio se ha iniciado centrándose en un primer momento en las siguientes áreas de responsabilidad de cumplimiento normativo:

- MIFID
- LOPD
- Prevención de blanqueo de capitales
- Reglamento Interno de Conducta de Valores y abuso de mercado

Si bien este Servicio de Cumplimiento Normativo se ha creado inicialmente con un alcance cerrado, el objetivo es ir evolucionando para adaptarse a las demandas de las cajas y nuevos requerimientos de la normativa y los organismos supervisores, donde cada vez mayores requerimientos nos son exigidos a las entidades de crédito.

En el apartado correspondiente al análisis de la normativa nueva, se ha trabajado especialmente en el

análisis de los impactos de los requerimientos que en materia de transparencia y protección de la clientela (especialmente para clientes consumidores y minoristas) que tanto para productos bancarios como para productos de inversión ha entrado en vigor durante este año 2016.

Desde este servicio se ha desarrollado una intensa labor de sensibilización en la actuación comercial tanto del propio Banco como de las Cajas Rurales accionistas en materia de conducta con los clientes, para que se adecúen a los nuevos requerimientos que en este ámbito son exigidos tanto por la normativa como por el supervisor (Banco de España y CNMV).

En esta línea, habría que destacar también que se ha intensificado la colaboración con diversas Cajas en la relación de éstas con la CNMV en cuanto a contestación de requerimientos y de actuaciones inspectoras.

Destacar en este sentido las actuaciones de supervisión llevadas a cabo por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España en temas de publicidad, de código de Buenas Prácticas, comercialización de productos,... en los que el departamento de Cumplimiento Normativo ha asesorado a las Cajas.

También señalar los trabajos desarrollados en materia de Buen Gobierno para la adaptación a los nuevos requerimientos exigidos por la nueva normativa para entidades de crédito en especial la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y normativa de desarrollo (Real Decreto 84/2015 y Circular del Banco de España 2/2016), en materia de evaluación de la idoneidad de miembros de los Consejos Rectores de las Cajas así como de personal clave, política de remuneraciones, comités constituidos en el seno del Consejo, sistema de gobierno corporativo y principios de actuación.

Con propuestas de procedimientos y reglamentos internos de actuación por parte de las Cajas en este tema, así como en la organización de cursos de formación específicos a los Consejos Rectores en materias de su competencia en aras a reforzar sus conocimientos y experiencia para el desarrollo de sus funciones.

También señalar la adaptación a los nuevos requerimientos introducidos por la Circular del Banco de España 2/2016, en especial en materia de información obligatoria a publicar en la página web de la entidad.

Se han continuado realizando diferentes desarrollos para obtener un estándar de cumplimiento basado en los procesos y procedimientos comunes de las cajas al utilizar el mismo teleproceso, intranet corporativa, central bancaria y de valores y procedimientos operativos como base para facilitar el análisis y evaluación de las normativas, en cuanto a las tareas, riesgos y controles derivados de las mismas.

En este sentido, desde septiembre de 2016, se ha lanzado a las Cajas y al propio Banco un ambicioso plan de elaboración de mapas de riesgos de 11 áreas distintas dentro del Cumplimiento Normativo, con el objetivo de documentar, procedimentar, y controlar/supervisar el riesgo de las Cajas en el ámbito de Cumplimiento Normativo. De forma que le sirva a las Entidades como herramientas para un correcto control, gestión y documentación de una correcta gestión del riesgo de Cumplimiento Normativo, de forma homogénea y estandarizada, que permita desarrollar herramientas de control comunes entre las entidades, para aprovechar así sinergias y experiencias comunes. Todo ello tutelado por el Banco, en cuanto a su implantación y mantenimiento a futuro.

Destacar también la implantación de un Comité de Productos, y de unas Fichas de Productos, con el objetivo de controlar adecuadamente la comercialización y distribución de todos los productos (bancarios, de inversión, de seguros,...), en garantía del cumplimiento de la normativa aplicable a los mismos, especialmente en materia de transparencia y protección al cliente, en aras a actuar en aplicación de buenas prácticas con la clientela. Modelo que se ha trasladado a las Cajas para su implementación por ellas, con la ayuda del Departamento de Cumplimiento Normativo del Banco.

Finalmente, también es de señalar la revisión que se ha realizado sobre los procedimientos y procesos relativos a los mercados de instrumentos financieros en base a las guías y comunicados elaborados por la Comisión Nacional del Mercado de valores, que ha llevado a la actualización de los mismos, en este camino de implantación de lo que será la MIFID II.

Con especial relevancia en las modificaciones introducidas en los procedimientos de asesoramiento (para incorporarlos operativamente en IRIS), y evaluación de la idoneidad de los clientes.

Servicio de prevención | de blanqueo de capitales |

A través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales, la entidad ha seguido teniendo como objetivo principal el facilitar a las Cajas Rurales el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos en la normativa vigente de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En concreto, durante el año 2016, las principales acciones del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales han ido orientadas a la implantación de procedimientos y de aplicaciones informáticas de tal forma que permitan un mejor cumplimiento de las obligaciones que la normativa vigente establece para las entidades de crédito:

- Implantación de nuevos desarrollos relacionados con la aplicación informática interna dedicada a la generación de alertas de operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- Inicio del proyecto orientado a la subida de versión de las aplicaciones informáticas externas especializadas en el análisis de las operaciones realizadas por clientes de la entidad.
- Puesta en producción de aplicaciones informáticas que permiten ampliar el control existente sobre las operaciones relacionadas con paraísos fiscales.
- Aprobación de procedimientos específicos relacionados con la gestión de las alertas generadas.

Asimismo, tras la entrada en vigor del Fichero de Titularidades Financieras, se ha actuado como inter-

mediario entre el SEPBLAC y con las entidades adheridas al Servicio de Prevención:

1. Transmitiendo la información recibida del SEPBLAC.
2. Colaborando en la resolución de los requerimientos extraordinarios realizados por el SEPBLAC.
3. Informando sobre las acciones a realizar por las entidades.

Por otro lado, también se ha seguido realizando aquellas actuaciones ya realizadas en años anteriores. Éstas pueden ser resumidas en:

- Facilitar información y documentación relacionada con las actualizaciones normativas establecidas en el año 2016 o cuya entrada en vigor se produjo en dicho año.
- Actualizar las políticas y procedimientos considerados necesarios para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa, incluyendo:
 - Modelo del Manual Operativo de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
 - Guía explicativa sobre los controles y desarrollos informáticos realizados relacionados con la prevención del blanqueo de capitales.
 - Se ha proporcionado ejemplos de los modelos de análisis de riesgo de los nuevos productos o canales implantados.



- Asesoramiento continuo en materia de preventión del blanqueo de capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa, etc...
- Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales generadas por las aplicaciones informáticas disponibles para tal fin, manteniendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas.

En concreto para el ejercicio 2016, se realizó el análisis de 1.611 operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales.

La evolución del número total de alertas analizadas por el Servicio de Prevención, en el periodo temporal comprendido entre 2006 y 2016, es la siguiente:



Siendo la evolución del ratio existente entre alertas analizadas y comunicaciones realizadas al SEPBLAC es la siguiente:



Otras sociedades participadas del Grupo Caja Rural

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.C. (RSI)

2016 ha sido un buen año para RSI:

Se materializaron varias de las conexiones previstas:

- Fusión C.R. Jaén-Novanca,
- Conexión de Evo Banco,
- Integración de 20 oficinas de BMN en Globalcaja
- Conexión de Caja de Ahorros de Colonia (Pollença)

lo que ha originado que al cierre del ejercicio la facturación a no socios haya superado ya el 30% del total.

Además se consiguieron dos nuevos clientes a conectar en 2017 (Instituto Valenciano de Finanzas y Bankoa), se ganaron dos nuevos proyectos en el ámbito internacional uno en Argelia y otro en China, se culminaron los dos primeros proyectos en tecnología Big-Data, basada en open-source, y se obtuvo un buen grado de cumplimiento de los proyectos estratégicos. Y por supuesto, se cumplió con toda la normativa exigida, cuyo desarrollo consumió el 26% de las horas disponibles.

En lo económico, debido al cambio de normativa fiscal sobre las sociedades civiles de carácter mercantil, en 2016 finalizó la política de retornos que se venía siguiendo desde 1992.

No obstante, en el último retorno aplicado se alcanzó la cifra histórica del 40% y adicionalmente se redujo el precio a los socios, por los servicios típicos, en un 28%, por entender que estas nuevas tarifas eran ajustadas al mercado y reflejaban la eficiencia alcanzada en los últimos años en RSI.

DATOS DE ACTIVIDAD

	2016	2015
Peticiones Finalizadas	554	379
Personas en desarrollo	454	387
Días imputados por empleado	141	80

VOLUMEN DE ACTIVIDAD

	2016	2015
Nº Transacciones ejecutadas	3.384.044.173	2.615.864.296
Documentos tramitados en Intercambio	248.960.611	225.903.138
Cajeros automáticos conectados	3.084	2.890
TPV conectados	82.846	83.810

SEGUROS RGA

Seguros RGA, la Compañía de seguros de las Cajas Rurales, se creó en 1986 con el objetivo de proveer a los clientes de las Caja Rurales de una oferta competitiva de Seguros y Planes de Pensiones, contribuyendo así a su fidelización y retención, al tiempo que se complementa la cuenta de resultados a través de ingresos por mediación.

Seguros RGA está integrado por cinco sociedades, que desarrollan toda su actividad de seguros y planes de pensiones en el territorio español, a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales. En primer lugar **RGA Seguros Generales Rural, S.A.**, cuyo objeto es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros, excepto de los seguros sobre la vida; **RGA Rural Vida, S.A.**, que se dedica a las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de Vida, incluidas las de capitalización; **RGA Rural Pensiones, S.A.**, entidad gestora de fondos de pensiones, **RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.** cuyo objeto social consiste en la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras y por último **Rural Grupo Asegurador Agrupación de Interés Económico** cuyo objeto es dar servicio a las anteriores compañías.

La Cifra de negocio de Seguros RGA en el año 2016 incluyendo primas de seguro directo, primas inter-

mediadas y facturación neta en planes de pensiones y EPSV's asciende a 897,9 millones de euros, un 2,8% inferior al ejercicio anterior.

La facturación directa de Vida alcanzó los 398,2 millones de euros y el volumen de provisiones técnicas los 2.035 millones con un decremento del 31,4% e incremento del 5,1% respectivamente con respecto al ejercicio anterior. La facturación de No Vida, Seguros Generales, con 202,0 millones de euros fue un 13,8% superior a la del 2015 con crecimiento en ambas líneas de negocio, Diversos (102,3 millones de euros) y Agroseguro coaseguro (99,7 millones de euros). En cuanto a las primas aportadas al sistema de Agroseguro destacar que RGA ocupa el tercer puesto.

Respecto al negocio mediado, las primas intermediadas por RGA Mediación alcanzaron los 185,7 millones de euros, lo que supuso un incremento del 172,6% respecto al 2015. La intermediación en Seguros Agrarios crece un 20,6% respecto al 2015, con una facturación de 112,4 millones de euros.

Por su parte la facturación neta (aportaciones + traspasos de entrada – traspasos de salida) de Planes de Pensiones y EPSV ascendió a 99,3 millones de euros experimentando un incremento del 17,2% respecto al año anterior.

En términos consolidados el Grupo Asegurador RGA ha generado beneficios después de impuestos de 30,9 millones de euros, un 68,5% por encima del resultado del pasado ejercicio. Adicionalmente, el Grupo sigue mostrando una fuerte posición de solvencia con un exceso de fondos propios sobre SRC del 356%.

El Sector Asegurador cierra el año 2016 con 63.892 millones de euros en primas y un crecimiento del 12,4% respecto al cierre del 2015¹. El ahorro gestionado por el Ramo de Vida, materializado a través de sus provisiones técnicas, se sitúa en 177.818 millones de euros, con un crecimiento del 6%, siendo el crecimiento en primas de un 21,8% con un volumen de 31.136 millones de euros. El Ramo de No Vida, por su parte, ha tenido un incremento en facturación del 4,7% alcanzando los 32.755 millones de euros, cifra que supone el 51% de las primas totales del Seguro Directo.

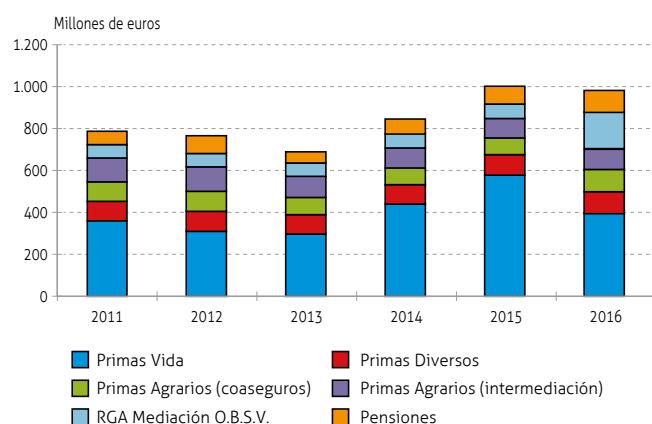
Dentro del marco general del Mercado Asegurador, al cierre del ejercicio 2016, Seguros RGA ha alcanzado el puesto 22º en el Ranking de Primas del Sector por Grupos Aseguradores y el puesto 16º en el Ranking de Primas de Vida². En cuanto a Patrimonio de Planes de Pensiones por Grupos, Seguros RGA logra situarse en el puesto 13º en Total Sistemas y en el 11º en Sistema Individual al cierre del ejercicio 2016 con una cuota de mercado del 2,0%³ en sistema individual.

Millones de euros

	2016	2015	Variación
Primas Vida	398	581	-31%
Primas Diversos	102	97	6%
Primas Agrarios (coaseguro)	100	81	24%
Negocio Directo	600	758	-21%
Primas Agrarios (intermediación)	112	93	21%
Pensiones	99	85	17%
Correduría (intermediación)	186	68	173%
Total cifra de negocio (*)	898	924	-3%

* No incluye Primas Agrarios (coaseguro).

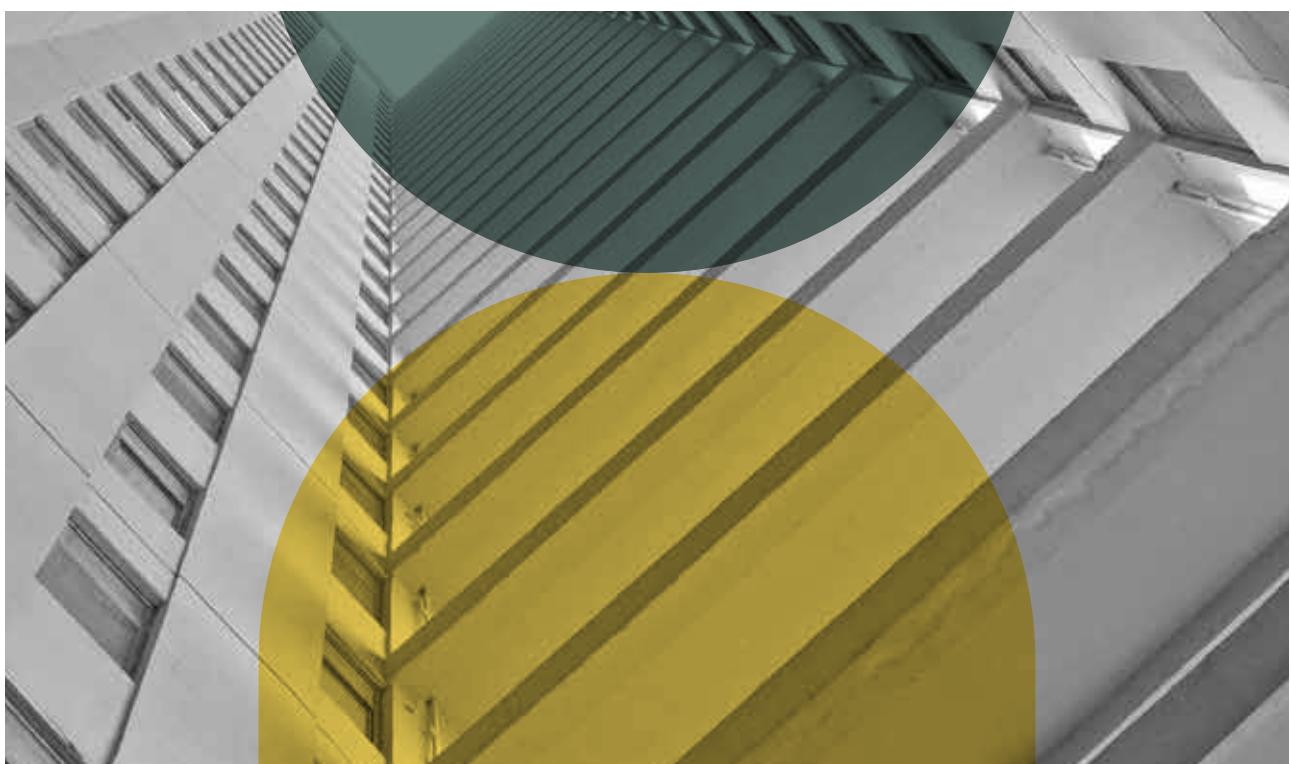
CIFRA DE NEGOCIO - SEGUROS RGA



1. Fuente ICEA. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGUADOR. ESTADÍSTICA A DICIEMBRE. AÑO 2016.
2. Fuente ICEA. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGUADOR. ESTADÍSTICA A DICIEMBRE. AÑO 2016.
3. Fuente INVERCO. RANKING DE PATRIMONIO POR GRUPOS. Diciembre 2016.



GESTIÓN DEL RIESGO



ESTRATEGIA Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

El adverso entorno en el que se ha venido desarrollando la actividad económica en los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para el Grupo Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados así como gozar de una holgada posición de solvencia.

La crisis económica y financiera ha puesto a prueba la efectividad de las políticas de gestión de riesgos del Grupo. La aplicación de estas políticas se ha traducido en una exposición muy limitada al tipo de instrumentos, exposiciones y operativas más afectados por la crisis, habiéndose extremado la gestión de la liquidez sin perjuicio de la buena situación de nuestro Grupo.

Los **principios** que rigen la gestión de riesgos en el Grupo Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos del Grupo, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acor-

de a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.

- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el "Marco de Apetito al Riesgo" aprobado por el órgano de administración. Uno de los objetivos fundamentales del Grupo es mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir en el ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas.
- Cumplimiento y adecuación de las actuaciones del Grupo a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación del Grupo.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito al riesgo del Grupo.

Para mantener este perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y de la estructura organizativa.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Excepto en las materias reservadas a la Junta de accionistas de la Entidad, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, el establecimiento y el seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto las atribuciones de los diferentes órganos de decisión. De este modo, las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, en aquellos aspectos relativos a la gestión de los riesgos, son las siguientes:

- Aprobación y seguimiento del Plan Estratégico del Banco.
- Definición del nivel de tolerancia (apetito) al riesgo.
- Aprobación del marco de gestión de los riesgos y de sus políticas a propuesta del Comité de Riesgos, promoviendo y velando por una gestión de riesgos adecuada al nivel de tolerancia establecido.
- Establecimiento de una estructura organizativa adecuada, con una definición clara de responsabilidades y funciones así como procedimientos y vías de reporting operativas y eficaces.
- Revisión y evaluación periódica del marco de gobierno interno.
- Seguimiento continuo y completo del nivel de riesgo del Banco, evaluando los distintos tipos de riesgos y los entornos regulatorio, macroeconómico y competitivo.

- Establecimiento del objetivo de capitalización de la Entidad. Supervisión de su consecución y de su grado de adecuación y suficiencia para el perfil de riesgos existente y el entorno económico en el que el Banco opere.
- Supervisión y evaluación del desempeño de la Alta Dirección así como del sistema de control interno, incluyendo las funciones de control de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.
- Aprobación y seguimiento del efectivo cumplimiento de un código de conducta así como de procedimientos y normas para la prevención y resolución de conflictos de interés.
- Definición de la política de contratación y remuneración del personal directivo y de todo aquel que ejerza funciones clave en la organización (incluidos la gestión y el control de riesgos).

Adicionalmente, el Banco dispone de diferentes **Comités** en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- **Comité de Riesgos:** órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de estos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como del esquema de delegación de facultades. Entre sus funciones cabe destacar:
 - Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad.
 - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información

sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo de Administración.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos examina, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- **Comisión de Riesgos:** instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que a esos efectos se sitúa inmediatamente por debajo del Comité de Riesgos conforme a las atribuciones establecidas.

- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):** responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance, sus principales funciones en relación con dichos riesgos son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos.
- Diseño de las estructuras de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

Este Comité goza de una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

A esta estructura de Comités cabe añadir la existencia de una **unidad de Gestión Integral del Riesgo** entre cuyas responsabilidades figuran:

- Control de riesgos:

- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad.
- Diseñar, implementar y mantener los sistemas de identificación, medición, información y control de estos riesgos.
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
- Evaluar y valorar las técnicas de mitigación de riesgos empleadas y aquellas susceptibles de utilización.
- Vigilar y, en su caso, proponer cambios en la estructura de límites y alertas internas que refuerzen el control de los riesgos y su consistencia con el nivel de tolerancia definido por el Consejo.
- Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo de Administración, así como la distribución interna del capital.

- Análisis y seguimiento:

- Analizar las propuestas de operaciones de riesgo realizadas por las áreas de negocio con carácter previo a su sanción por la instancia competente conforme a la escala de atribuciones existente en cada momento.
- Establecer y ejecutar los mecanismos y controles necesarios para detectar indicios de deterioro en la calidad crediticia de los clientes que puedan poner en riesgo el normal cumplimiento de pago y cancelación de los riesgos contraídos.

- Recuperaciones:

- Seguimiento y recuperación de activos deteriorados.

- Establecimiento de los procedimientos para la recuperación de todas aquellas operaciones dudosas, fallidas y las operaciones que aun estando clasificadas como riesgo normal (incluida la categoría de “vigilancia especial”), presentan algún supuesto de incumplimiento, o que existen dudas razonables acerca de la recuperación de la deuda.

Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

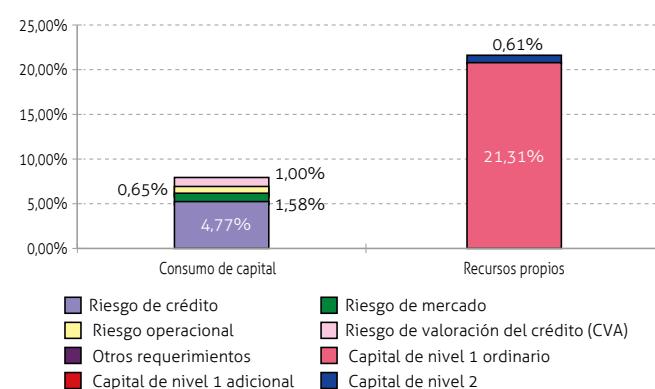
Por último, el **Comité de Auditoría** se constituye como un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Su función primordial es servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia mediante la revisión periódica del proceso, las políticas y los criterios de elaboración de la información económico-financiera, del sistema de control interno de la Entidad, del cumplimiento normativo y de la contratación, independencia y conclusiones del auditor externo entre otros aspectos. Asimismo revisa y, en su caso, aprueba la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, procediendo a la evaluación periódica del efectivo cumplimiento de dichos planes y del grado de implantación de las recomendaciones de la auditoría interna y externa, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco y supervisando la correcta identificación, medición y control de los mismos.

PERFIL GLOBAL DE RIESGOS

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmark disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo y los recursos propios computables muestran una situación confortable al cierre del ejercicio, como reflejan los ratios de capital (medidos en base regulatoria):

DISTRIBUCIÓN CONSUMO DE CAPITAL Y RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES



Asimismo, el ratio de capital alcanza un nivel (21,92%) muy superior al mínimo requerido por Banco de España (9,50%) y comunicado al Grupo en función de su examen individualizado en aplicación del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo bajo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2016 del riesgo de crédito del Grupo eran las siguientes:

PRINCIPALES INDICADORES DEL RIESGO DE CRÉDITO

Datos a 31/12/2016

Indicadores contables:	Porcentaje
Depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad / Total activo	82,17%
Ratio de morosidad inversión crediticia (excluido el sector público)	1,08%
Ratio de cobertura de dudosos	686,78%
Exposición inmobiliaria:	Porcentaje
Exposición sector construcción y promoción inmobiliaria / Inversión crediticia	1,04%
Ratio de cobertura contable de la exposición inmobiliaria	88,87%
Indicadores de solvencia:	Miles de euros
Activos ponderados por riesgo (crédito, incluido CVA)	1.579.315
Requerimientos de recursos propios (crédito, incluido CVA)	126.345
Recursos propios computables	479.908
Capital de nivel 1 ordinario	466.568
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales	72,12%

A 31 de diciembre de 2016, el 82,2% del riesgo de crédito del Banco correspondía a depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad. Ello obedece a la naturaleza de la actividad del Banco y a la política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, que incluye la condición de que los riesgos interbancarios y, en general, los derivados de la actividad de la Entidad en los mercados de capitales, exceptuando las Cajas Rurales accionistas, deberán tener, en el momento de ser asumidos, un rating mínimo de A-. Ante los sucesivos y generalizados descensos de ratings por parte de las agencias de calificación, el Banco ha mantenido su estricta gestión de riesgos, admitiendo desde febrero de 2011, previo análisis detallado por parte del área de Análisis y Riesgos Crediticios y aprobación por el Consejo de Administración, contrapartes nacionales con rating con grado de inversión o un máximo de tres niveles por debajo de la calificación del Reino de España.

Como consecuencia de lo anterior, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco a 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR RATING

Niveles de calificación	%
AAA	0,09
AA+	0,46
AA	0,56
AA-	0,15
A+	0,05
A	0,60
A-	80,88
BBB+	3,02
BBB	6,78
BBB-	0,88
BB+	0,64
BB	0,95
BB-	2,11
Inferior a BB-	0,62
Sin rating	2,21
Total	100,00

La cartera crediticia del Grupo presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resul-

tado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- El reducido porcentaje de activos y riesgo de firma calificados como dudosos y su elevada cobertura.
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.
- El mantenimiento del fondo genérico para insolvencias en el límite máximo establecido por la normativa contable.

A 31 de diciembre de 2016, la distribución de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de los factores de conversión (riesgo fuera de balance) y de las técnicas de mitigación de riesgos consideradas admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:

Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Sector público	62,67%	4,24%
Entidades	26,88%	44,95%
Empresas	6,35%	29,65%
Minoristas	0,67%	2,56%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	0,89%	1,79%
Exposiciones en situación de impago	0,01%	0,05%
Exposiciones de alto riesgo	0,17%	1,45%
Renta variable	0,20%	1,12%
Exposiciones de titulización	1,84%	12,41%
Otras exposiciones	0,32%	1,78%
Total	100,00%	100,00%

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector, en el marco de la mejora continua de la gestión de ries-

gos el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individua-

les significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

De acuerdo con la normativa vigente, ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico o se hallen vinculados entre sí en el sentido descrito por el artículo 390 del Reglamento Europeo 575/2013 puede alcanzar un riesgo del 25% del capital admisible de la Entidad después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 399 a 403 del citado texto legal. Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, dicho valor no deberá rebasar el 25% del capital admisible de la entidad o 150 millones de euros, si esta cantidad fuera más elevada, siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito, no rebase el 25% del capital admisible del Grupo.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Grupo Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting

diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.

- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación (véase el apartado 4).

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.



INFORME FINANCIERO

DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL



En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2016. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2004 que ha adaptado el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales consolidadas).

das las rúbricas, el “Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista”, un 19,4%, los “Activos financieros mantenidos para negociar” un 5,2%, los “Préstamos y partidas a cobrar” un 35,2% y las “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” un 22,0%. Por el contrario, los saldos de los “Activos financieros disponibles para la venta” crecieron un 4,2%.

En el lado del pasivo, crecen “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, un 30,7%, los “Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de crédito”, el 2,3%, y los “Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela”, el 2,4%, mientras que registran un retroceso los “Pasivos financieros a coste amortizado - Bancos Centrales”, un 83,4%, como consecuencia de la amortización anticipada de las operaciones de financiación a largo plazo, conocidas como TLTRO.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente las variaciones comentadas con anterioridad. En el activo, ganan peso los “Activos financieros mantenidos para negociar”, los “Activos financieros disponibles para la venta” y “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” y disminuye la ponderación “Préstamos y partidas a cobrar - Entidades de crédito”, básicamente. En el pasivo, aumenta significativamente el peso de los “Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela” y el de “Pasivos financieros a coste amortizado - Entidades de crédito” y disminuye, sobre todo, el de los “Pasivos financieros a coste amortizado - Bancos Centrales”. En resumen, podemos afirmar que el balance del Grupo Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.

| Balance

La estructura del balance del Grupo Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos con “Entidades de crédito”. Los activos totales, al 31 de diciembre de 2016, ascienden a 14.080 millones, lo que representa una disminución del 19,3% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo disminuyen prácticamente to-



GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO
(Cifras en miles de euros)

			Variación %	Estructura %	
	2016	2015	2016/2015	2016	2015
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.024.319	2.510.043	(19,4)	14,4	14,4
Activos financieros mantenidos para negociar	2.645.735	2.792.309	(5,2)	18,8	16,0
Activos financieros disponibles para la venta	3.988.344	3.828.866	4,2	28,3	22,0
Préstamos y partidas a cobrar	5.274.368	8.142.072	(35,2)	37,5	46,7
*Valores representativos de deuda	33.223	57.819	(42,5)	0,2	0,3
*Entidades de crédito	4.130.741	7.088.910	(41,7)	29,3	40,6
*Clientela	1.110.404	995.343	11,6	7,9	5,7
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90.014	115.454	(22,0)	0,6	0,7
Derivados - Coberturas	839	23	3.547,8	0,0	0,0
Activo material e intangible	17.149	16.708	2,6	0,1	0,1
Activos por impuestos	34.150	34.034	0,3	0,2	0,2
Otros activos	5.261	3.241	62,3	0,0	0,0
TOTAL ACTIVO	14.080.179	17.442.750	(19,3)	100	100
Pasivos financieros mantenidos para negociar	817.055	625.034	30,7	5,8	3,6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.731	4.731	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros a coste amortizado	12.660.214	16.283.167	(22,2)	89,9	93,4
*Bancos centrales	774.299	4.672.671	(83,4)	5,5	26,8
*Entidades de crédito	6.830.747	6.677.190	2,3	48,5	38,3
*Clientela	5.039.765	4.921.950	2,4	35,8	28,2
*Otros pasivos financieros	15.403	11.356	35,6	0,1	0,1
Derivados- Coberturas	62.570	49.654	26,0	0,4	0,3
Provisiones	951	232	309,9	0,0	0,0
Pasivos por impuestos	9.379	7.752	21,0	0,1	0,0
Otros pasivos	45.310	41.129	10,2	0,3	0,2
TOTAL PASIVO	13.600.210	17.011.699	(20,1)	96,6	97,5
Capital y Reservas	421.476	384.125	9,7	3,0	2,2
Ajustes por valoración al patrimonio	13.831	9.497	45,6	0,1	0,1
Intereses minoritarios	70	70	0,0	0,0	0,0
Resultado atribuido al grupo	44.592	37.359	19,4	0,3	0,2
TOTAL PATRIMONIO NETO	479.969	431.051	11,3	3,4	2,5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.080.179	17.442.750	(19,3)	100	100

DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

Durante 2016, estas rúbricas del balance consolidado han experimentado variaciones significativas que demuestran la intensa actividad desarrollada en el mercado interbancario, tanto en depósitos como en la intermediación de activos monetarios. Los saldos depositados registraron una disminución del 33,0% hasta situarse en 7.605,0 millones. Las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 6.155,1 millones con una disminución en el ejercicio del 35,9%.

Por epígrafes, se incrementan los saldos de "Adquisición temporal de activos", que crecen un 27,9%. La mayor disminución corresponde a las "Cuentas a plazo" que experimentan una variación negativa

del 91,4% consecuencia, fundamentalmente, de la evolución a la baja de los tipos de interés aplicados a estas cuentas, lo que ha llevado a buscar otras formas de invertir estos fondos. También disminuyen los saldos de "Otros depósitos a la vista", un 15,9%, y los saldos depositados en Caja y depósitos en bancos centrales - Banco de España - (53,5%), si bien estos últimos tienen una acusada volatilidad.

En el pasivo, crecen la "Cesión temporal de activos" (un 93,7%) mientras que los "Depósitos de bancos centrales" se reducen en un 83,4%, los depósitos a la vista de las Cajas Rurales (registrados en "Otras Cuentas") disminuyen un 31,9% y los saldos de "Cuentas a plazo" sufren una retroceso del 28,0%.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. ENTIDADES DE CREDITO

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015	2016/2015 (%)
ACTIVO	6.155.060	9.598.953	(35,9)
Caja y depósitos en bancos centrales	106.796	229.485	(53,5)
Otros depósitos a la vista	1.917.523	2.280.558	(15,9)
Cuentas a plazo	355.124	4.124.287	(91,4)
Adquisición temporal de activos	3.747.982	2.930.520	27,9
Otras cuentas	27.272	30.602	(10,9)
Ajustes por valoración	363	3.501	(89,6)
PASIVO	7.605.046	11.349.861	(33,0)
Depósitos de bancos centrales	774.299	4.672.671	(83,4)
Cuentas a plazo	833.342	1.157.423	(28,0)
Cesión temporal de activos	3.452.195	1.782.162	93,7
Otras cuentas	2.539.584	3.731.205	(31,9)
Ajustes por valoración	5.626	6.400	(12,1)

CREDITO A LA CLIENTELA

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2016, se situó en 1.110,4 millones, lo que supone un 11,6% más que las cifras del año anterior. Por modalidades de activos, se reduce el "Crédito co-

mercial" un 12,7%, los "Deudores a la vista y varios" un 38,9% y los "Activos dudosos" el 42,3%. Crecen los "Otros deudores a plazo" un 5,4%, los "Deudores con garantía real" un 0,8%, y, sobre todo, los "Arrendamientos financieros" un 196,7% y "Otras cuentas" el 87,9%.

(Cifras en miles de euros)

	2016		2015		Variación
	Importe	%	Importe	%	%
Crédito comercial	25.388	2,2	29.082	2,8	(12,7)
Deudores con garantía real	112.865	9,8	112.011	10,8	0,8
Otros deudores a plazo	840.622	73,3	797.435	76,8	5,4
Arrendamientos financieros	6.792	0,6	2.289	0,2	196,7
Deudores a la vista y varios	5.283	0,5	8.648	0,8	(38,9)
Otras cuentas	149.992	13,1	79.842	7,7	87,9
Activos dudosos	5.259	0,5	9.109	0,9	(42,3)
TOTAL	1.146.201	100,0	1.038.416	100,0	10,4
Pérdidas por deterioro	(36.118)		(43.296)		(16,6)
Otros ajustes	321		223		43,9
CRÉDITO A LA CLIENTELA (Neto)	1.110.404		995.343		11,6

La cifra de “Activos Dudosos”, en el ejercicio 2016, se situó en 5.259 miles por lo que la ratio de morosidad sobre la inversión crediticia se situó en el 0,46% (0,88% en 2015), cifra similar a la del ejercicio anterior. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 38,5 millones de euros y responden, en una parte muy significativa, a la cobertura genérica.

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015
Activos dudosos	5.259	9.109
Crédito a la clientela	1.146.201	1.038.416
Cobertura total del riesgo de crédito	38.487	47.288
Tasa de cobertura (%)	731,8	519,1
Ratio de morosidad (%)	0,46	0,88

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas anterior se muestra en el siguiente cuadro:

	2016 (%)	2015 (%)
Sector agrícola y ganadero	1,8	2,0
Sector Industrial	9,6	9,8
Sector de la construcción	7,7	9,0
Sector comercial, financiero y otros servicios	53,6	48,8
Préstamos a personas físicas y otros	27,3	30,4
TOTAL	100,0	100,0

En el reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad, aumenta, sobre todo, el de los préstamos destinados al sector comercial, financiero y otros servicios y se reduce, fundamentalmente, el destinado a préstamos a personas físicas y otros.

CARTERA DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de las carteras de valores ascendía a 6.199,1 millones, un importe similar al registrado en 2015, (menos 1,5%).

Por carteras, se reduce la "Cartera de negociación" (el 9,0%). También las "Cartera de inver-

sión a vencimiento" e "Inversiones crediticias" registran reducciones, un 22,0% y 42,5%, respectivamente, como consecuencia de la amortización de los títulos registrados en estas rúbricas. Mientras, la de "Activos financieros disponibles para la venta" registra un moderado incremento del 4,2%.

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015	Variación %
Cartera de negociación.	2.087.509	2.294.463	(9,0)
*Valores representativos de deuda	2.087.509	2.294.463	(9,0)
Activos financieros disponibles para la venta.	3.988.344	3.828.866	4,2
*Valores representativos de deuda	3.963.857	3.811.691	4,0
*Otros instrumentos de capital	24.487	17.175	42,6
Cartera de inversión a vencimiento.	90.014	115.454	(22,0)
*Valores representativos de deuda	90.014	115.454	(22,0)
Inversiones crediticias	33.223	57.819	(42,5)
*Valores representativos de deuda	33.223	57.819	(42,5)
TOTAL CARTERAS DE VALORES	6.199.090	6.296.602	(1,5)

RECURSOS DE CLIENTES

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2016 a 10.391,3 millones, un 3,1% más que la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2015.

Por lo que se refiere a los "Recursos de clientes en balance", alcanzaron la cifra de 5.039,8 millones, un 2,4% de incremento sobre la cifra de 2015. Esta variación positiva viene explicada fundamentalmente por el comportamiento de la rúbrica "Cesión temporal de activos" que se incrementa un 3,6% con respecto a la cifra del año anterior, como consecuencia de operaciones realizadas con entidades centrales de contrapartida a muy corto

plazo. Las "imposiciones a plazo" crecen 16,3%, aunque las cifras absolutas se mantienen en niveles muy moderados.

Por su parte, los "Depósitos a la vista" retroceden un 5,2%.

En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, experimentaron un comportamiento positivo, creciendo el 3,8% en el ejercicio 2016 alcanzando a fin del ejercicio la cifra de 5.351,5 millones de euros. Todos los epígrafes registraron un comportamiento positivo, la cifra de "Fondos y sociedades de inversión", creció un 3,2% y la de las "Carteras gestionadas" el 3,4%.

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015	Variación %
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	5.039.765	4.921.950	2,4
Depósitos a la vista	629.202	663.714	(5,2)
Imposiciones a plazo	10.051	8.646	16,3
Cesión temporal de activos	4.400.990	4.249.591	3,6
Ajustes por valoración	(478)	(1)	n/a
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	5.351.521	5.154.036	3,8
Fondos y sociedades de inversión	3.700.707	3.586.527	3,2
Carteras gestionadas	1.221.604	1.181.836	3,4
Otros	429.210	385.673	11,3
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	10.391.286	10.075.986	3,1

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia

de los depositantes por la situación de mayor liquidez.

	2016		2015	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
A la vista	628.930	12,5	661.261	13,4
Hasta 1 mes	4.253.143	84,4	4.248.618	86,3
De 1 mes hasta 3 meses	151.682	3,0	2.987	0,1
De 3 meses hasta 1 año	5.417	0,1	4.602	0,1
De un año hasta 5 años	590	0,0	3.173	0,1
Más de 5 años	3	0,0	1.309	0,0
TOTALES	5.039.765	100	4.921.950	100

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado negativa del 0,22% como consecuencia de los tipos aplicados a las cesiones temporales de activos. En 2015, la tasa fue del 0,01%. El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE CLIENTES. COSTES DE LOS DEBITOS A CLIENTES

	2016	2015
Cuentas corrientes y de ahorro	0,00	0,00
Imposiciones a plazo	0,37	0,44
Cesiones temporales de activos	(0,24)	0,01
	(0,22)	0,01

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

RECURSOS PROPIOS

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso

a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III y regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

Según los criterios del mencionado Reglamento, los recursos propios computables, ascienden a 479,9 millones y la exigencia de recursos propios se sitúa en 175,2 millones, lo que determina en un superávit de 304,7 millones, es decir 273,9% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y otros que se elevan a 466,6 millones. Con ello, los recursos propios básicos representan un 97,2% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría, que están constituidos por provisiones genéricas, as-

cendían al 31 de diciembre de 2016, a 13,3 millones y suponen un 2,8% de la base de capital.

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al “Riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega”, que con 104,4 millones supone el 59,6% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa anteriormente citada.

Todo ello determina un ratio de solvencia del 21,9% y un TIER1 del 21,3%.

El Banco, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de Banco de España en relación con las obligaciones de información al mercado, ha publicado un documento denominado “Información con relevancia prudencial” que contiene los detalles exigidos por la citada normativa en lo relativo a recursos propios y otra información relevante. Dicho documento puede obtenerse en la página web del Banco www.ruralvia.com.

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015
Capital	106.957	99.036
Reservas	361.376	285.304
Deducciones	(1.765)	(1.410)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	466.568	382.930
Provisión colectiva	13.340	11.214
Capital de nivel 2	13.340	11.214
Total Recursos Propios Computables	479.908	394.144
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	104.351	99.125
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	34.612	18.354
Riesgo operacional y otros	36.231	32.792
Total Recursos Propios Exigibles	175.194	150.271
Superávit	304.714	243.873
Ratio de capital (%)	21,9	21,0
Capital de nivel 1 (%)	21,3	20,4

PRODUCTOS DERIVADOS

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados

de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela, como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de

2016, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 38.572,3 millones, de ellos, 35.523,8 millones correspondían a contratos sobre tipos de interés; 2.200,1 millones a contratos sobre valores, 435,0 millones correspondían a contratos sobre tipos de cambio y el resto (413,3 millones) a otros derivados.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución de la actividad del Banco en el año 2016 en este tipo de productos, en los que se ha mostrado especialmente activo.

PRODUCTOS DERIVADOS

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015	Variación %
Compraventas de divisas no vencidas	434.982	436.163	(0,3)
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	35.523.849	25.737.530	38,0
Derivados sobre riesgo de acciones	2.200.134	2.436.589	(9,7)
Derivados sobre otros riesgos	413.338	385.000	7,4
TOTALES	38.572.303	28.995.282	33,0

Cuenta de Resultados Consolidada

En 2016, el resultado consolidado del ejercicio se situó en 44,6 millones, lo que supone un incremento del 19,4% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior. El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2016, muestra un ligero descenso del margen de intereses que se situó en 60,8 millones lo que supone un 4,1% menos que el registrado en 2015. En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las “comisiones netas” disminuyeron un 8,4%, los “Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)” tuvieron un comportamiento muy positivo con un crecimiento del 23,4%; los “Otros productos y cargas de explotación” mejoran aunque la aportación al Fondo Único de Resolución, supone que se sitúen en 5,2 millones negativos, anulando los ingresos registrados en esta rúbrica.

Los componentes anteriores situaron el margen bruto en 84,5 millones, cifra muy similar a la del ejercicio 2015 (0,2% de crecimiento).

Los “Gastos de personal” crecieron un 7,8% hasta alcanzar los 15,3 millones, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Mientras, los “Otros gastos de administración” crecieron el 1,8% hasta 8,8 millones. Por su parte, las “Amortizaciones” alcanzaron la cifra de 1,5 millones.

Las “Pérdidas por deterioro de activos financieros” registran una recuperación de 2,8 millones, consecuencia, entre otros factores, de la recuperación de activos dudosos que han supuesto el abono a la cuenta de resultados de parte de las provisiones constituidas.

Todo ello, sitúa el resultado de la actividad de explotación en 61,0 millones, un 17,1% superior a la registrada en 2015. Finalmente, el resultado antes de impuestos se situó en 61,0 millones, un 17,1% más que la cifra alcanzada en 2015. La carga fiscal soportada sitúa el resultado consolidado en la cifra ya mencionada de 44,6 millones.

(Cifras en miles de euros)

	2016		2015		Variación %
	Importe	% ATM	Importe	% ATM	
Margen de intereses	60.772	0,28	63.400	0,26	(4,1)
Ingresos por dividendos	458	0,00	264	0	73,5
Comisiones netas	14.121	0,06	15.414	0,06	(8,4)
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio(neto)	14.349	0,07	11.629	0,05	23,4
Otros productos y cargas de explotación	(5.222)	(0,02)	(6.435)	(0,03)	(18,9)
Margen Bruto	84.478	0,39	84.272	0,34	0,2
Gastos de personal	15.287	0,07	14.176	0,06	7,8
Otros gastos generales de administración	8.754	0,04	8.603	0,04	1,8
Amortización	1.467	0,01	1.398	0,01	4,9
Dotaciones a provisiones (neto)	739	0,00	31	0	2.283,9
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.799)	(0,01)	7.925	0,03	(135,3)
Resultado de la actividad de explotación	61.030	0,28	52.139	0,21	17,1
Ganancias (perdidas) procedentes de activos no corrientes	(1)	(0,00)	(1)	0	0,0
Ganancias antes de impuestos	61.029	0,28	52.138	0,21	17,1
Impuesto sobre beneficios	16.438	0,08	14.781	0,06	11,2
RESULTADO DEL EJERCICIO	44.591	0,20	37.357	0,15	19,4

MARGEN DE INTERESES

El margen de intermediación se situó en 60,8 millones lo que supone un retroceso del 4,1% con respecto a la cifra del ejercicio 2015. El diferencial se incrementó en 2 centésimas con respecto a la cifra del año anterior (28 puntos básicos frente a 26 en 2015) aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés durante el ejercicio 2016, que registraron una evolución decreciente a lo largo del ejercicio, junto con unos menores volúmenes gestionados.

MARGEN BRUTO

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses, los ingresos por dividendos, las comisiones netas por servicios, los

resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación. Las comisiones netas retrocedieron un 8,4% debido al desfavorable comportamiento de las "Otras comisiones" que incrementaron su saldo negativo hasta 4,7 millones (un 48,0% más que en 2015) y las provenientes del "Servicio de valores" que experimentaron un retroceso del 1% hasta situarse en 15,2 millones. Por el contrario, las derivadas de "Riesgos de firma" y del "Servicio de cobros y pagos" crecieron (el 1,9% y el 14,9%, respectivamente) aunque en cifras modestas que no compensan el comportamiento negativo de las rúbricas anteriores.

Los resultados por "Operaciones financieras" mantuvieron un comportamiento muy positivo con un incremento del 23,4% hasta situarse en 14,3 millones.

Por epígrafes, los provenientes de los "Valores representativos de deuda" decrecieron un 15,5% hasta situarse en 11,4 millones; por el contrario los rela-

cionados con instrumentos “Derivados” pasan de 2,9 millones de pérdidas en 2015 a 2,4 millones en 2016, lo que explica el buen comportamiento de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias.

“Otros productos y cargas de explotación” mejoran, pasando de 6,4 millones de pérdidas en 2015

a 5,2 millones en 2016, como consecuencia de la aportación al Fondo Único de Resolución que ascendió a 7,8 millones junto con la constitución de un depósito irrevocable de 1,3 millones. Todo ello, sitúa el margen bruto en la cifra de 84,5 millones, muy similar a la registrada en 2015 (crecimiento del 0,2%).

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015	Variación %
MARGEN DE INTERESES	60.772	63.400	(4,1)
Ingresos por dividendos	458	264	73,5
Comisiones netas	14.121	15.414	(8,4)
*Riesgos de firma	942	924	1,9
*Servicios de cobros y pagos	2.654	2.309	14,9
*Servicio de valores	15.178	15.325	(1,0)
*Otras comisiones	(4.653)	(3.144)	48,0
Beneficio por operaciones financieras	14.349	11.629	23,4
*Valores representativos de deuda	11.404	13.499	(15,5)
*Instrumentos de patrimonio	82	332	(75,3)
*Derivados	2.427	-2.906	(183,5)
*Otros conceptos	10	8	25,0
*Diferencias de cambio	426	696	(38,8)
Otros productos y cargas de explotación	(5.222)	(6.435)	(18,9)
MARGEN BRUTO	84.478	84.272	0,2

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION

Los “Gastos de personal” crecieron un 7,8% hasta alcanzar los 15,3 millones, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Por su parte, los “Gastos generales” crecieron moderadamente, un 1,8%, hasta situarse en 8,8 millones. Por lo que respecta a las “Amortizaciones”, la cifra de 2016 se mantuvo en cifras similares a las del 2015, 1,5 millones. Todo ello, determina que

el total de gastos de explotación se situaron en 25,5 millones, un 5,5% más que la cifra del año 2015.

Si se miden los gastos sobre el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación se mantienen en tasas similares a las del 2015 (0,11%).

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron el resultado de la actividad de explotación en 61,0 millones, un 17,1% superior a la contabilizada en 2015.

(Cifras en miles de euros)

	2016	2015	Variación %
MARGEN BRUTO	84.478	84.272	0,2
Gastos de personal	15.287	14.176	7,8
*Sueldos y salarios	12.449	11.410	9,1
*Cargas sociales	2.630	2.517	4,5
*Otros gastos de personal	208	249	(16,5)
Gastos generales	8.754	8.603	1,8
*De inmuebles, instalaciones y material	578	601	(3,8)
*Informática	2.438	2.310	5,5
*Comunicaciones	1.321	1.264	4,5
*Publicidad y propaganda	96	96	0,0
*Gastos judiciales y de letrados	366	258	41,9
*Informes técnicos	1.137	1.317	(13,7)
*Servicio de vigilancia y traslado de fondos	233	229	1,7
*Primas de seguros	178	215	(17,2)
*Por órganos de gobierno y control	202	222	(9,0)
*Gastos de representación y desplazamiento del personal	301	214	40,7
*Cuotas de asociaciones	319	324	(1,5)
*Servicios Administrativos subcontratados	709	640	10,8
*Contribuciones e impuestos	591	623	(5,1)
*Otros gastos	285	290	(1,7)
Amortizaciones	1.467	1.398	4,9
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	25.508	24.177	5,5
Dotaciones a provisiones (neto)	739	31	2.283,9
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.799)	7.925	(135,3)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	61.030	52.139	17,1

BENEFICIOS

En 2016, el Grupo Banco Cooperativo Español ha obtenido un resultado antes de impuestos de 61,0 millones (un 17,1% más que en 2015). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 16,4 millones, lo que sitúa el resultado consolidado del ejercicio en 44,6 millones (crecimiento del 19,4%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 9,57% (8,86% en 2015). Por último la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó un 0,20%, cuatro centésimas más que en 2015.

ENTIDADES CONSOLIDADAS

Además del Banco Cooperativo Español, S.A., se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática, S.A., BCE Formación, S.A., Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R. y Rural Renting, S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2016 obtuvo un

beneficio neto de 3.357 miles. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación

GESCOOPERATIVO. BALANCES DE SITUACION (Cifras en miles de euros)

	2016	2015
Tesorería	614	252
Cartera de Valores	17.918	15.295
Deudores	3.408	3.307
Otras cuentas	87	77
Total Activo	22.027	18.931
 Pasivo	 4.656	 4.908
Acreedores	2.774	2.679
Otras Cuentas	1.882	2.229
Patrimonio neto	17.371	14.023
Ajustes por valoración	71	80
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	12.050	8.668
Resultado del ejercicio	3.357	3.382
 Total Pasivo	 22.027	 18.931

GESCOOPERATIVO. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cifras en miles de euros)

	2016	2015
INGRESOS	37.438	36.690
De gestión	37.337	36.379
Financieros	101	311
GASTOS	34.081	33.308
Comisiones de intermediación	31.308	30.406
Gastos de administración	1.767	1.610
Impuesto sobre sociedades	1.006	1.292
Beneficio neto	3.357	3.382



DOCUMENTACIÓN LEGAL



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficio Neto **40.321.801,20**

Distribución

A dividendos	0,00
A reservas	
Legal	1.584.163,88
Voluntaria	38.737.637,32

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se incluyen en estas cuentas anuales están elaborados de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. examina anualmente los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. y su Grupo Consolidado, con el objeto de certificar y emitir informe sobre los mismos.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., en su sesión del 29 de marzo de 2017, ha aprobado las cuentas anuales, la propuesta de distribución del beneficio y el informe de gestión que se incluyen en este documento, correspondientes a 2016.

Banco Cooperativo Español, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 26 de abril de 2017, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 22 de junio de 2017 a las 11,30 horas, en Madrid, Plaza de las Cortes 10, Hotel Villa Real, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinaria para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.
- Tercero.- Nombramiento de Consejeros.
- Cuarto.- Aumento de capital social hasta el importe máximo de 39.000.000 euros mediante la emisión de nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas, y previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta.
- Quinto.- Ofrecimiento de la adquisición de derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento a que se refiere el punto Cuarto del Orden del día a un precio garantizado.
- Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, proceder a la adquisición de los derechos de adquisición gratuita, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución del aumento y de la adquisición.
- Séptimo.- Dotación de la Reserva de Capitalización a los efectos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017.
- Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.
- Noveno.- Ruegos y Preguntas.
- Décimo.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, a 26 de abril de 2017
El Secretario del Consejo de Administración

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

El Banco Cooperativo Español, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

ACTIVO	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (010)	1.641.275.195,02
Activos financieros mantenidos para negociar (050)	2.645.734.909,08
Derivados (060)	558.225.876,70
Instrumentos de patrimonio (070)	
Valores representativos de deuda (080)	2.087.509.032,38
Préstamos y anticipos (090)	
Bancos centrales (096)	
Entidades de crédito (097)	
Clientela (098)	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (099)	1.794.856.405,27
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (100)	
Instrumentos de patrimonio (110)	
Valores representativos de deuda (120)	
Préstamos y anticipos (130)	
Bancos centrales (131)	
Entidades de crédito (132)	
Clientela (133)	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (139)	
Activos financieros disponibles para la venta (140)	3.707.683.596,65
Instrumentos de patrimonio (150)	20.780.081,06
Valores representativos de deuda (160)	3.686.903.515,59
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (179)	3.175.536.153,60
Préstamos y partidas a cobrar (180)	5.906.017.962,74
Valores representativos de deuda (190)	33.222.912,72
Préstamos y anticipos (200)	5.872.795.050,02
Bancos centrales (201)	
Entidades de crédito (202)	4.130.459.420,92
Clientela (203)	1.742.335.629,10
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (209)	29.487.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (210)	90.014.461,63
Valores representativos de deuda (220)	90.014.461,63
Préstamos y anticipos (230)	
Bancos centrales (241)	
Entidades de crédito (242)	
Clientela (243)	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (239)	69.746.691,67
Derivados - contabilidad de coberturas (240)	838.546,14
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (250)	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (260)	11.256.229,11
Entidades del grupo (261)	11.256.229,11
Entidades multigrupo (262)	
Entidades asociadas (263)	
Activos tangibles (270)	1.961.646,65
Inmovilizado material (280)	1.961.646,65
De uso propio (281)	1.961.646,65
Cedido en arrendamiento operativo (282)	
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (283)	
Inversiones inmobiliarias (290)	
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo (298)	
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero (299)	
Activos intangibles (300)	1.742.361,13
Fondo de comercio (310)	
Otros activos intangibles (320)	1.742.361,13
Activos por impuestos (330)	33.291.701,09
Activos por impuestos corrientes (340)	8.639.493,14
Activos por impuestos diferidos (350)	24.652.207,95
Otros activos (360)	5.114.988,50
Contratos de seguros vinculados a pensiones (361)	
Existencias (362)	
Resto de los otros activos (363)	5.114.988,50
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (370)	
TOTAL ACTIVO (380)	14.044.931.597,74

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

PASIVO

Pasivos financieros mantenidos para negociar (010)	817.055.217,32
Derivados (020)	582.781.957,40
Posiciones cortas (030)	234.273.259,92
Depósitos (040)	
Bancos centrales (041)	
Entidades de crédito (042)	
Clientela (043)	
Valores representativos de deuda emitidos (050)	
Otros pasivos financieros (060)	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (070)	4.731.000,00
Depósitos (080)	4.731.000,00
Bancos centrales (081)	
Entidades de crédito (082)	4.731.000,00
Clientela (083)	
Valores representativos de deuda emitidos (090)	
Otros pasivos financieros (100)	
Pro memoria: pasivos subordinados (109)	
Pasivos financieros a coste amortizado (110)	12.659.425.315,98
Depósitos (120)	12.644.277.394,28
Bancos centrales (121)	774.299.242,69
Entidades de crédito (122)	6.828.075.765,89
Clientela (123)	5.041.902.385,70
Valores representativos de deuda emitidos (130)	
Otros pasivos financieros (140)	15.147.921,70
Pro memoria: pasivos subordinados (149)	
Derivados - contabilidad de coberturas (150)	62.570.267,70
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (160)	
Provisiones (170)	951.245,87
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (180)	
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (190)	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (210)	
Compromisos y garantías concedidos (220)	951.245,87
Restantes provisiones (221)	
Reestructuración (200)	
Otras provisiones (230)	
Pasivos por impuestos (240)	7.991.343,85
Pasivos por impuestos corrientes (250)	419.882,01
Pasivos por impuestos diferidos (260)	7.571.461,84
Capital social reembolsable a la vista (270)	
Otros pasivos (280)	43.494.785,02
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (281)	
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (290)	
TOTAL PASIVO (300)	13.596.219.175,74

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

PATRIMONIO NETO

Fondos propios (320)	435.135.138,31
Capital (010)	106.956.664,50
Capital desembolsado (020)	106.956.664,50
Capital no desembolsado exigido (030)	
Pro memoria: capital no exigido (039)	
Prima de emisión (040)	85.971.931,88
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital (050)	
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos (060)	
Otros instrumentos de patrimonio emitidos (070)	
Otros elementos de patrimonio neto (080)	
Ganancias acumuladas (190)	201.885.167,87
Reservas de revalorización (200)	158.348,76
Otras reservas (210)	-158.775,90
(-) Acciones propias (240)	
Resultado del ejercicio (250)	40.321.801,20
(-) Dividendos a cuenta (260)	
Pagados (261)	
Acordados (262)	
Otro resultado global acumulado (090)	13.577.283,69
Elementos que no se reclasificarán en resultados (095)	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (120)	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (122)	
Resto de ajustes de valoración (123)	
Activos tangibles (100)	
Activos intangibles (110)	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados (128)	13.577.283,69
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva] (130)	
Conversión de divisas (140)	
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva] (150)	-727.989,93
Activos financieros disponibles para la venta (160)	14.305.273,62
Instrumentos de deuda (161)	14.969.469,29
Instrumentos de patrimonio (162)	-664.195,67
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (170)	
TOTAL PATRIMONIO NETO (300)	448.712.422,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (310)	14.044.931.597,74

PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Garantías concedidas (311)	110.638.694,37
Compromisos contingentes concedidos (312)	226.031.764,63

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En euros)

	Total
Ingresos por intereses (010)	81.956.634,34
(Gastos por intereses) (090)	21.679.673,78
MARGEN DE INTERESES (151)	60.276.960,56
Ingresos por dividendos (161)	458.396,28
Ingresos por comisiones (200)	17.929.571,30
(Gastos por comisiones) (210)	9.850.872,76
"Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (220)"	3.066.127,51
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (280)	10.841.683,05
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (290)	3.551,19
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (300)	10.721,99
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas (310)	426.290,89
Otros ingresos de explotación (340)	1.491.026,74
(Otros gastos de explotación) (350)	7.982.695,94
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO (356)	76.670.760,81
(Gastos de administración) (360)	22.089.688,62
(Gastos de personal) (370)	14.089.018,66
(Otros gastos de administración) (380)	8.000.669,96
(Amortización) (390)	1.183.897,02
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) (430)	738.988,93
"(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (460)"	-2.814.064,05
(Activos financieros valorados al coste) (470)	3.917.644,20
(Activos financieros disponibles para la venta) (480)	-406.881,83
(Préstamos y partidas a cobrar) (490)	-6.324.826,42
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento) (500)	0,00
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (510)	0,00
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (520)	0,00
(Activos tangibles) (521)	0,00
(Activos intangibles) (541)	0,00
(Otros) (570)	0,00
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados (580)	0,00
"Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (600)"	-937,44
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (610)	55.471.312,85
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) (620)	15.149.511,65
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (630)	40.321.801,20
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (640)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (650)	0,00
(Gastos o (-) ingresos por impuestos relativos a actividades interrumpidas) (660)	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (670)	40.321.801,20



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL GRUPO FINANCIERO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2016
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

Memoria legal ajustada al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
y Código de Comercio

Cuentas anuales consolidadas formuladas
por el Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español, S.A.**
en su reunión del día 29 de marzo de 2017



KPMG Auditores, S.L.
 Paseo de la Castellana, 259 C
 28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
 Banco Cooperativo Español, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Banco Cooperativo Español, S.A. (el "Banco") y sociedades dependientes (el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Banco Cooperativo Español, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, que se identifica en la nota 1(b) de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores del Banco de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº. 10 Reg. Mer. Madrid, T. 11 961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscr. 9 N.I.F. B-78510153

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A., y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.




KPMG AUDITORES, S.L.

Pedro González Millán

7 de abril de 2017

2017 01/17/19509
Año N°
SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA		
ACTIVO		2016	2015(*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (**)	5	2.024.319	2.510.043
1. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar	6	2.645.735	2.792.309
1.1. Derivados		558.226	497.846
1.2. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.3. Valores representativos de deuda		2.087.509	2.294.463
1.4. Préstamos y anticipos		-	-
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		-	-
c) Clientela		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.794.856	2.083.853
2. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
2.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2.2. Valores representativos de deuda		-	-
2.3. Préstamos y anticipos		-	-
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		-	-
c) Clientela		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
3. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	3.988.344	3.828.866
3.1. Instrumentos de patrimonio		24.487	17.175
3.2. Valores representativos de deuda		3.963.857	3.811.691
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		3.175.536	3.442.294
4. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	8	5.274.368	8.142.072
4.1. Valores representativos de deuda		33.223	57.819
4.2. Préstamos y anticipos		5.241.145	8.084.253
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		4.130.741	7.088.910
c) Clientela		1.110.404	995.343
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		29.487	49.145
5. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	9	90.014	115.454
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		69.747	51.150
6. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	14	839	23
7. CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
8. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS		-	-
8.1. Entidades multigrupo		-	-
8.2. Entidades asociadas		-	-
9. ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
10. ACTIVOS TANGIBLES	10	15.384	15.298
10.1. Inmovilizado material		15.384	15.298
a) De uso propio		15.384	15.298
b) Cedido en arrendamiento operativo		-	-
10.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
a) De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
11. ACTIVOS INTANGIBLES	11	1.765	1.410
11.1. Fondo de comercio		-	-
11.2. Otros activos intangibles		1.765	1.410
12. ACTIVOS POR IMPUESTOS		34.150	34.034
12.1. Activos por impuestos corrientes		9.433	6.513
12.2. Activos por impuestos diferidos		24.717	27.521
13. OTROS ACTIVOS	13	5.261	3.241
13.1. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
13.2. Existencias		-	-
13.3. Resto de los otros activos		5.261	3.241
14. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL ACTIVO		14.080.179	17.442.750

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2016	2015(*)
PASIVO			
1. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar	6	817.055	625.034
1.1. Derivados		582.782	430.012
1.2. Posiciones cortas		234.273	195.022
1.3. Depósitos		-	-
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		-	-
c) Clientela		-	-
1.4. Valores representativos de deuda emitidos		-	-
1.5. Otros pasivos financieros		-	-
2. PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		4.731	4.731
2.1. Depósitos		4.731	4.731
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		4.731	4.731
c) Clientela		-	-
2.2. Valores representativos de deuda emitidos		-	-
2.3. Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	12.660.214	16.283.167
3.1. Depósitos		12.644.811	16.271.811
a) Bancos centrales		774.299	4.672.671
b) Entidades de crédito		6.830.747	6.677.190
c) Clientela		5.039.765	4.921.950
3.2. Valores representativos de deuda emitidos		-	-
3.3. Otros pasivos financieros		15.403	11.356
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
4. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	14	62.570	49.654
5. CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
6. PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
7. PROVISIONES	15	951	232
7.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
7.2. Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
7.3. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
7.4. Compromisos y garantías concedidos		951	232
7.5. Restantes provisiones		-	-
8. PASIVOS POR IMPUESTOS		9.379	7.752
8.1. Pasivos por impuestos corrientes		765	1.229
8.2. Pasivos por impuestos diferidos		8.614	6.523
9. CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
10. OTROS PASIVOS	13	45.310	41.129
11. PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		13.600.210	17.011.699

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2016	2015(*)
PATRIMONIO NETO			
1. FONDOS PROPIOS	17	466.068	421.484
1.1. Capital			
a) Capital desembolsado		106.957	99.036
b) Capital no desembolsado exigido		106.957	99.036
Por memoria: capital no exigido		-	-
1.2. Prima de emisión	17	85.972	85.972
1.3. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
1.5. Otros elementos de patrimonio neto		-	-
1.6. Ganancias acumuladas	18	224.228	192.560
1.7. Reservas de revalorización		4.429	4.430
1.8. Otras reservas		(110)	2.127
a) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
b) Otras		(110)	2.127
1.9. (-) Acciones propias		-	-
1.10. Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	18	44.592	37.359
1.11. (-) Dividendos a cuenta		-	-
2. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	16	13.831	9.497
2.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
d) Resto de ajustes de valoración		-	-
2.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados		13.831	9.497
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
b) Conversión de divisas		-	-
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(728)	8
d) Activos financieros disponibles para la venta		14.559	9.489
- Instrumentos de deuda		15.263	10.173
- Instrumentos de patrimonio		(704)	(684)
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones de negocios conjuntos y asociadas		-	-
3. INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	70	70	70
3.1. Otro resultado global acumulado		-	-
3.2. Otros elementos		70	70
TOTAL PATRIMONIO NETO		479.969	431.051
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.080.179	17.442.750
<i>Pro memoria</i>			
GARANTÍAS CONCEDIDAS	20	110.498	87.996
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	20	223.861	180.214

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	NOTA	2016	2015(*)
Ingresos por intereses (Gastos por intereses)	23 24	82.451 (21.679)	103.356 (39.956)
MARGEN DE INTERESES		60.772	63.400
Ingresos por dividendos	25	458	264
Ingresos por comisiones (Gastos por comisiones)	26 27	54.112 (39.991)	52.805 (37.391)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	3.066	3.941
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	10.842	6.992
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	4	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	11	-
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	28	426	696
Otros ingresos de explotación (Otros gastos de explotación)	1(h)	2.786 (8.008)	2.658 (9.093)
MARGEN BRUTO		84.478	84.272
(Gastos de administración) (Gastos de personal) (Otros gastos generales de administración)	29 30	(24.041) (15.287) (8.754)	(22.779) (14.176) (8.603)
(Amortización) (Provisiones o (-) reversión de provisiones)	10 y 11 15 y 34	(1.467) (739)	(1.398) (31)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios de resultados) (Activos financieros valorados al coste) (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar) (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	34	2.799 (3.918) 407 6.310 -	(7.925) (3.900) (54) (3.971) -
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		61.030	52.139
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activo tangible s) (Activos intangibles) (Otros)		- - - -	- - - -
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(1)	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		61.029	52.138
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)		16.438	14.781
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		44.591	37.357
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		44.591	35.357
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(1)	(2)
Atribuible a los propietarios de la dominante		44.592	37.359
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		25,06	22,67
Diluido		25,06	22,67

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2016

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2016	2015(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		44.591	37.357
OTRO RESULTADO GLOBAL		4.334	(9.449)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	17	4.334	(9.449)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(1.052)	11
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(1.052)	11
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		7.219	(13.509)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		10.287	(9.357)
Transferido a resultados		(3.068)	(4.152)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	17	(1.833)	4.049
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		48.925	27.908
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(1)	(2)
Atribuible a los propietarios de la dominante		48.926	27.910

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria consolidada y los anexos I y III adjuntos forman parte del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 31 de diciembre de 2016

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Otro resultado global acumulado	TOTAL
1. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	192.560	4.430	2.127	-	37.359	-	9.497	-	70	431.051
1.1 Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Efectos de los cambios en las políticas contables	99.036	85.972	-	-	192.560	4.430	2.127	-	37.359	-	9.497	-	70	431.051
2. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	48.925
4. Otras variaciones del patrimonio neto	7.921	-	-	-	31.668	(1)	(2.337)	-	(37.359)	-	-	-	(8)	-
4.1 Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Emisión de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Dividendos o remuneraciones a los socios (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8)	-
4.7 Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Reclassificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Reclassificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Pagos basados en acciones(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14 Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo de cierre 31/12/2016	106.957	85.972	-	-	224.228	4.429	(110)	-	44.592	-	13.831	-	69	479.968

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las Notas 1 a 36 descriptas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2016.

Los principales movimientos de los fondos propios se detallan en la nota 25, salvo mención de lo contrario.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados juntos con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Banco Cooperativo Español, conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

(***) Véase nota 3. Propuesta de distribución de beneficios.

(***) Incluye principalmente la distribución del resultado del ejercicio.

(***) Véase nota 36. Gastos de administración. Gastos de personal

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Otro resultado global acumulado	TOTAL
1. Saldo de apertura 31/12/2014(*)	91.009	85.972	-	-	154.130	4.431	2.275	-	46.321	-	18.945	-	159	403.243
1.1 Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	154.130	4.431	2.275	-	46.321	-	18.945	-	159	403.243
2. Saldo de apertura 31/12/2014(**)	91.009	85.972	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.448)	-	(2)	27.909
3. Resultado global total del ejercicio	8.027	-	-	-	38.429	(1)	(149)	-	(46.321)	-	-	-	(87)	(102)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1 Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Emisión de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Reclassificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Reclassificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(46.321)	-	-	-
4.12 Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Pagos pasados en acciones(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14 Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo de cierre 31/12/2015	99.036	85.972	-	-	192.560	4.430	2.127	-	37.359	-	9.497	-	70	431.051

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2016

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	2016	2015(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(148.256)	(60.530)
Resultado del ejercicio	44.591	37.357
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	15.106	24.104
Amortización	1.467	1.398
Otros ajustes	13.639	22.706
Aumento/diminución neto de los activos de explotación	3.224.153	2.526.351
Activos financieros mantenidos para negociar	146.574	863.795
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(155.144)	71.977
Préstamos y partidas a cobrar	3.233.538	1.590.602
Otros activos de explotación	(815)	(23)
Aumento/diminución neto de los pasivos de explotación	(3.418.016)	(2.623.345)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	192.021	70.515
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.622.953)	(2.710.183)
Otros pasivos de explotación	12.916	16.323
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(14.090)	(24.997)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	21.395	11.177
Pagos	(4.044)	(17.357)
Activos tangibles	(682)	(367)
Activos intangibles	(1.226)	(667)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(1)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(2.135)	(16.323)
Cobros	25.439	28.534
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	25.439	28.534
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.172	12.267
Pagos	(9)	(102)
Dividendos (**)	(9)	(102)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	4.181	12.369
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	4.181	12.369
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(122.689)	(37.086)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	229.485	266.571
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	106.796	229.485
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	748	843
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	106.048	228.642
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	106.796	229.485
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2016

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos
(**) Véase el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen treinta y ocho cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,8% del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y modificaciones posteriores.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2016 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2016.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En el inicio del ejercicio de 2016 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, “CINIIF”), que no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados del Grupo:

- Modificación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”: Desgloses”. Las modificaciones realizadas a la NIIF11 introducen una guía de contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas cuya actividad constituye un negocio, según la cual éstas se deberán contabilizar aplicando los principios de la NIIF 3 – Combinaciones de negocio.
- Modificación de la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”. Las modificaciones realizadas a la NIC 16 y a la NIC 38 excluyen, como norma general, de entre los métodos de depreciación y amortización de activos, aquellos métodos basados en los ingresos, por la razón de que, salvo en casos muy excepcionales, estos métodos no reflejan el patrón con arreglo al cual se espera que la entidad consuma los beneficios económicos del activo.
- Modificación de la NIIF 27 “Estados financieros consolidados y separados”. Las modificaciones realizadas a la NIC 27 permiten que las entidades utilicen el método de la participación para contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en sus estados financieros separados.
- El proyecto anual de mejoras a las NIIF 2012-2014 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, NIC 19 “Beneficios a los empleados” y NIC 34 – “Información financiera intermedia”.

- Modificación de la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.
- Modificación de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Desgloses sobre las participaciones en otras entidades” y de la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” en las que se introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:
 - Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión, tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.
 - Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
 - Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.

Normas e interpretaciones emitidas que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2016. A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados adjuntos se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2016. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido todavía a introducirlas por estar analizándose en la actualidad los efectos a los que darán lugar.

- NIIF 9 - "Instrumentos financieros". Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. La clasificación de los activos financieros dependerá del modelo de negocio de la entidad para su gestión y de las características de los flujos de caja contractuales, y resultará en que los activos financieros se valorarán a coste amortizado, a valor razonable con cambios en patrimonio neto o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El efecto combinado de la aplicación del modelo negocio y las características de flujos contractuales puede resultar en diferencias en la población de activos financieros valorados a coste amortizado o a valor razonable en comparación con NIC 39, aunque el Grupo no espera cambios relevantes en este sentido. En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros medidos a valor razonable.

Los requisitos de deterioro aplicarán para los activos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en patrimonio neto, y para los contratos de arrendamiento y ciertos compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. En el reconocimiento inicial, se requiere una provisión por las pérdidas esperadas resultantes de eventos de deterioro que es posible que ocurran en los próximos 12 meses ("pérdida esperada a 12 meses"). En caso de un incremento de riesgo de crédito significativo, se requiere una provisión relativa a todos los posibles eventos de deterioro que se esperan a lo largo de la vida del instrumento financiero ("pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación"). La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial debe realizarse, para cada periodo de información, considerando el cambio en el riesgo de incumplimiento a lo largo de la vida remanente del instrumento financiero. La evaluación del riesgo de crédito, y la estimación de las pérdidas esperadas, deben realizarse de forma que resulten en una estimación ponderada e insesgada y deberá incorporar toda la información disponible que sea relevante para la evaluación, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y previsiones razonables y soportadas de eventos futuros y de condiciones económicas en la fecha de información. Como resultado, el objetivo es que el reconocimiento y la valoración del deterioro se realicen de forma más anticipatoria y prospectiva que bajo el actual modelo de pérdida incurrida de la NIC 39. En principio, se espera un incremento en el nivel total de provisiones por deterioro, ya que todos los activos financieros llevarán consigo al menos una provisión por pérdida esperada de 12 meses y la población de activos financieros a los que aplicará una provisión por pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación se espera que sea mayor que la población para la cual existe evidencia objetiva de deterioro bajo NIC 39.

La contabilidad general de coberturas también implicará cambios, pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39, al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo. Asimismo, la NIIF 9 permitirá aplicar contabilidad de coberturas a una mayor variedad de riesgos e instrumentos de cobertura. La norma no trata la contabilidad de las denominadas estrategias de macrocoberturas. Con objeto de evitar algún conflicto entre la contabilidad actual de macrocoberturas y el nuevo régimen general de contabilidad de coberturas, la NIIF 9 incluye una opción de política contable para seguir aplicando contabilidad de coberturas de acuerdo a NIC 39.

El IASB ha establecido como fecha de aplicación obligatoria de la NIIF 9 el 1 de enero del 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada.

Durante los ejercicios 2015 y 2016, el Grupo ha venido analizando esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada.

En 2017, el Grupo va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a 1 de enero de 2018. El Grupo espera contar con una estimación de dicho impacto durante el ejercicio en 2017, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de la norma y su correspondiente comparativo con el ejercicio anterior.

- Modificación de la NIIF 7 “Instrumentos Financieros. Información a revelar” El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deberán presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

Las modificaciones introducen dos opciones para abordar la problemática relacionada con que los estados financieros de los emisores de contratos de seguros pueden ser difíciles de entender si se aplica la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro:

- Enfoque de “superposición”: permite a todas las empresas que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de reclasificar, del resultado del periodo a otro resultado integral, un importe igual a la diferencia entre la cantidad reportada en el resultado del periodo aplicando la NIIF 9 y la cantidad que habría sido reportada en los resultados aplicando la NIC 39. Los activos financieros a los que sería de aplicación este enfoque deberán ser contratos dentro del alcance de la NIIF 4 que se valoren a valor razonable con cambios en resultados aplicando la NIIF 9 y que no se valorarían a valor razonable con cambios en resultados si se hubiera aplicado la NIC 39. Las entidades únicamente pueden optar por aplicar el enfoque de superposición la primera vez que apliquen la NIIF 9.
- Enfoque de “aplazamiento”: ofrece a las empresas cuya actividad preponderante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 hasta la fecha más temprana de entre la fecha de aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro y el 1 de enero de 2021. Las entidades deberán evaluar si su actividad preponderante es la emisión de contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4 al final del último periodo anual anterior al 1 de abril de 2016 y se aplicará la exención temporal en los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, es decir, a partir de la fecha de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

- NIIF 15 – “Ingresos de contratos con clientes”. La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes. Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo. Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje el pago al que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11 – “Contratos de construcción”, a la CINIIF 13 – “Programas de fidelización de clientes”, a la CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, a la CINIIF 18 – “Transferencias de activos procedentes de clientes” y a la SIC 31 – “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 - "Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes". Las modificaciones realizadas a la NIIF 15 aclaran cómo deben ser aplicados algunos de los principios de la nueva Norma. En concreto, aclaran:

- Cómo identificar una obligación de ejecución (promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Cómo determinar si una entidad actúa como principal (proveedor de un bien o servicio) o como agente (responsable de la organización para que se transfiera el bien o servicio); y
- Cómo determinar si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un momento determinado o a lo largo del tiempo.

Además, se incluyen dos modificaciones para reducir el coste y la complejidad de la aplicación por primera vez de la nueva Norma. Las modificaciones serán de aplicación al mismo tiempo que la NIIF 15, es decir, a los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 10 modificada – “Estados financieros consolidados” y NIC 28 modificada – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comienzan a partir de su fecha de entrada en vigor, aún por determinar, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIC 12 modificada – “Impuesto a las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”. Las modificaciones realizadas a la NIC 12 aclaran los requisitos para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Los aspectos que se aclaran son los siguientes:
 - Una pérdida no realizada en un instrumento de deuda medido a valor razonable dará lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor espera recuperar su valor en libros vía venta o vía mantenimiento hasta su vencimiento.
 - La entidad evaluará la utilización de una diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles. Cuando las leyes fiscales restrinjan la utilización de pérdidas fiscales, la entidad deberá valorar su utilización en relación con otras diferencias temporarias del tipo adecuado.
 - La estimación de los beneficios fiscales futuros puede contemplar beneficios derivados de la recuperación de activos por un importe superior a su valor en libros, siempre y cuando exista evidencia suficiente de que es probable que ése sea el importe por el que se vaya a recuperar el activo.
 - La estimación de los beneficios fiscales futuros excluye las deducciones fiscales procedentes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 16 – “Arrendamientos”. El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16, que sustituirá a la NIC 17 “Arrendamientos”. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario deberá reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada si se aplica también la NIIF 15.

- NIC 7 - "Estado de Flujos de Efectivo. Iniciativa sobre Información a Revelar".

Las modificaciones realizadas a la NIC 7 introducen los siguientes nuevos desgloses de información relacionada con los cambios en los pasivos procedentes de las actividades de financiación, en la medida necesaria para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar los cambios en dichos pasivos: cambios de los flujos de efectivo de financiación; cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; el efecto de los cambios en los tipos de cambio; cambios en el valor razonable; y otros cambios.

Los pasivos procedentes de las actividades de financiación son pasivos para los cuales los flujos de efectivo eran, o para los cuales los flujos de efectivo futuros serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Además, los requisitos de desgloses también se aplican a los cambios en los activos financieros si los flujos de efectivo de los activos financieros eran, o si los flujos de efectivo futuros serán, incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 2 - "Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:

- En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
- Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
- Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7, 8 y 9).

- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 n).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 10 y 11).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 15).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 19).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

e) *Principios de Consolidación*

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Banco tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si el Banco mantiene o no el control de la sociedad participada.

III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y asociadas.

El 26 de septiembre de 2014, el Banco adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Espiga Asesoramiento Sociedad Limitada y el 7 de mayo de 2015 transmitió el 100% de las participaciones de la misma sociedad por un importe de 3 miles de euros.

f) Comparación de la información

A 31 de diciembre de 2016, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo se elaboran de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

La información contenida en estas Cuentas Anuales consolidadas referida a 31 de diciembre de 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2016. La presentación de los estados financieros consolidados conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros consolidados incluidos en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito, que han pasado de registrarse en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” (“Inversiones crediticias”, de acuerdo con la antigua terminología del balance), a contabilizarse en el epígrafe de “Efectivo, saldos en efectivo y en bancos centrales y otros depósitos a la vista” por importe de 2.280.559 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (3.845.157 millones de euros a 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto epígrafes de las Cuentas anuales no han sido significativas.

g) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III y regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La nueva normativa demanda a las entidades requisitos de capital más exigentes y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) en un horizonte plurianual. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital, incluidas sus eventuales deducciones, así como a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

El Banco de España ha publicado la Circular 2/2014, de 31 de enero, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objeto es establecer, de las opciones que el Reglamento atribuye a las autoridades nacionales, cuáles van a tener que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas, de forma inmediata, desde la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia, y con que alcance.

Igualmente en 2014, se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objeto principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre, refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

En 2015, se ha publicado el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, se incorpora a un único texto, por una lado las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, y por otro, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Por último, con fecha 9 de febrero de 2016, se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Asimismo, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de autoridad competente, que será el Banco Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y que se completa con el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

Todo ello constituye la normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, la forma en que han de determinarse dichos recursos propios así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El principio marcado por el Consejo de Administración del Banco en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.

- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.

- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la nueva normativa se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo y sus activos ponderados por riesgo. La definición de los recursos propios computables se endurece en la nueva normativa, fundamentalmente porque se añaden nuevas deducciones de capital y porque determinados instrumentos dejan de considerarse como capital ya que no cumplen con los nuevos criterios de absorción de pérdidas que se establecen.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situaría por delante de los accionistas en caso de liquidación.

Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa del Banco. En dicho informe también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional.

Adicionalmente en el Reglamento se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos nuevos ratios relacionados con la liquidez de la Entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la Entidad y se implantará en 2015, mientras que el Ratio de Financiación Estable (NFSR), que mide el nivel de financiación estable de la Entidad en el medio plazo, todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión. Este ratio se encuentra también en periodo de calibración, si bien las entidades tienen obligación de publicarlo a partir de 2015.

El Banco de España (BdE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que el Grupo mantenga un ratio de capital de nivel uno ordinario (CRT1) phased-in de 10,13% a nivel consolidado.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes ratios de capital se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2016	2015
Capital	106.957	99.036
Reservas	361.376	285.304
Deducciones	(1.765)	(1.410)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	466.568	382.930
Elementos de capital de nivel 1 adicional	--	--
Capital de nivel 1	466.568	382.930
Provisión colectiva	13.340	11.214
Capital de nivel 2	13.340	11.214
Total Recursos Propios Computables	479.908	394.144
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	104.351	99.125
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	34.612	18.354
Riesgo operacional y otros	36.231	32.792
Total Recursos Propios Exigibles	175.194	150.271
Superávit	304.714	243.873
Ratio de capital (%)	21,9	21,0
Capital de nivel 1 (%)	21,3	20,4

Por tanto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

h) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2016 y 2015, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 50 y 92 miles de euros de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo de Resolución Nacional

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (en adelante, el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (en adelante, el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (en adelante, el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley, a través del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, el FRN).

Durante el ejercicio de 2015, el gasto registrado por el Grupo, en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por las contribuciones al período de contribución de 2015 asciende a 8.826 miles de euros.

Con fechas 21 de septiembre, 14 de octubre, 10 de noviembre y 24 de noviembre de 2015, el Banco envió al FROB la solicitud sobre la consideración de las especificidades de la relación entre el Banco y las Cajas Rurales, a efectos de que fueran tenidas en cuenta e incorporadas al desarrollo reglamentario, de manera que quedara subsanada la problemática advertida en cuanto al cálculo de las contribuciones ex ante, o bien que el FROB, en la cuantificación de las referidas contribuciones considerara la eliminación de los pasivos que responden a la operativa entre Banco y las Cajas Rurales así como el bajo perfil de riesgo de la Entidad y la baja probabilidad de que sea objeto de resolución, a efectos de la aplicación del ajuste a la contribución anual de base en función del riesgo.

En relación a dichas solicitudes, el FROB ha comunicado al Banco su negativa sobre los aspectos especificados en los mismos, y por tanto, la no aplicación de la exclusión de los pasivos entre el Banco y las Cajas Rurales que han sido informados, a efecto del cálculo de las aportaciones al FRN.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Banco ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 21 de enero de 2016, y por extensión, contra el Acuerdo de 26 de noviembre de 2015, ambas de la Comisión Rectora del FROB, por el que se procedía a recaudar las contribuciones ex ante al FRN correspondientes al ejercicio 2015. A la fecha de estas cuentas anuales, se encuentra pendiente de resolución.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único del Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo ha entrado en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio de 2016, la contribución del Grupo ascendió a 9.079 miles de euros mediante una aportación de 7.750 miles de euros registrada en el capítulo de “Otras gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y la constitución de un compromiso irrevocable de 1.329 miles de euros.

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Grupo que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Grupo, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016. Siendo los argumentos para solicitar estas eliminaciones de saldos, similares a los de la contribución al FRN de 2015.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Grupo recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Grupo correspondiente al ejercicio 2016.

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Grupo, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. A la fecha de estas cuentas anuales, este Recurso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal General.

Igualmente, el Grupo ha interpuesto Reclamaciones Económicas Administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra las Tasas por las actividades realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, al tener como base de cálculo estas tasas las contribuciones ex ante al FRN y al FUR respectivamente liquidadas al Grupo en 2015 y 2016. A la fecha de estas cuentas anuales, estas Reclamaciones Económicas Administrativas están igualmente pendientes de resolución.

i) Coeficiente de Reservas Mínimas

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reservas exigido ha pasado del 1% al 2%.

A 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los activos y pasivos financieros

I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociados.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado n) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

II. Reconocimiento y clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable.

El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Activos financieros mantenidos para negociar: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
 - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión mantenida hasta el vencimiento, como préstamos y partidas a cobrar, o a valor razonable con cambios en resultados propiedad del Grupo y los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en resultados.

III. Reconocimiento y clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en resultados” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- Tal y como se ha indicado en apartados anteriores un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "activos financieros mantenidos para negociar".

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actúasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable

así estimado de un instrumento financiero no coincide exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Los "Préstamos y anticipos" y las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el patrimonio de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" que se valoran a su valor razonable.

III. Técnicas de valoración

Criterios generales de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	%			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	85,9	28,7	84,7	31,2
Modelos internos de valoración	14,1	71,3	15,3	68,8
	100,0	100,0	100,0	100,0

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 22).

IV. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” e “Ingresos por dividendos”, (según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o como “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

I. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

2. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa
- Riesgo fallido:
 - El Grupo da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

3. Criterios de clasificación de operaciones:

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo de la Entidad analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Grupo ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva:

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad el Grupo los considera de manera colectiva para el cálculo de las coberturas.

4. Determinación de coberturas:

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.

- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada (“cobertura IBNR”), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El Grupo en el ejercicio 2016 ha tomado en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2016 de Banco de España en su metodología de provisiones de riesgo de crédito, lo que ha supuesto una reversión de deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados de un importe aproximado de 10.900 miles de euros sin un efecto significativo sobre los activos deteriorados del Grupo.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Banco tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país:

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

5. Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - ✓ Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ✓ Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - ✓ Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - ✓ Depósitos en efectivo.
 - ✓ Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - ✓ Bienes muebles recibidos en garantía.
 - ✓ Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados

(vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

II. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del Banco establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses o considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de patrimonio).

III. Instrumentos de patrimonio valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) *Adquisición (cesión) temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes

“Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito” o “Préstamos y anticipos. Clientela” (“Depósitos. Entidades de Crédito” o “Depósitos. Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

f) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

g) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

h) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y anticipos" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

i) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIC 37.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones –Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

j) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 28 y 34).

k) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto del Grupo.

l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). En la Nota 21 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

n) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Otras activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses"

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones	1.338	1.198
Valor razonable de los activos del plan	1.445	1.400
Diferencia positiva	107	202

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2016	2015
Tipo de interés técnico anual	1,4%	1,8%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
IPC anual acumulativo	1,4%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,8%

En 2014 el Grupo implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad y con una aportación mínima anual de 300 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

q) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en “Efectivo y saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales”.

r) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

s) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2016 del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
<u>Beneficio neto del ejercicio 2016</u>	40.322
Distribución:	
Reservas	
Legal	1.584
Voluntaria	38.738

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2015 del Banco que la Junta General de Accionistas aprobó el 25 de mayo de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros
<u>Beneficio neto del ejercicio 2015</u>	35.387
Distribución:	
Reservas	
Legal	1.605
Voluntaria	33.782

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:

	2016	2015
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (miles de euros)	44.592	37.359
Número de acciones en circulación (véase Nota 17)	1.779.645	1.647.851
Beneficio por acción (euros)	25,06	22,67

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2016 y 2015:

Consejeros	Miles de euros		
	2016	2015	
D. José Luis García Palacios (Presidente)	31	32	
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente 1º)	12	11	
D. Pedro García Romera (Vicepresidente 2º)	10	10	
D. Ignacio Arrieta del Valle (1)	13	12	
D. Nicanor Bascuñana Sanchez	9	10	Consejero hasta 26/10/2016
D. Luis Esteban Chalimovsky	7	10	
D. Carlos Martínez Izquierdo	11	10	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	10	10	
D. José Antonio Alayeto Aguarón	-	5	Consejero hasta 16/07/2015
D. Dimas Rodríguez Rute (2)	12	12	
D. Cipriano García Rodríguez (3)	12	12	
Dña. Dagmar Werner	9	11	
D. José María Quirós Rodríguez	12	11	
D. Fernando Berge Royo	10	10	
D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón (4)	12	12	
Totales	170	178	

(1) En 2015, parte de las dietas percibidas por Caja Rural de Navarra, SCC (7 miles de euros)

(2) Las dietas las percibe Caja Rural de Granada, SCC

(3) Las dietas las percibe Caja Rural de Zamora, SCC

(4) Las dietas las percibe Caixa Rural Galega, SCC

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores y Directivos del Grupo disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2016 y 2015, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores del Banco y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 12 personas en 2016 y 13 personas en 2015 calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

Retribuciones a corto plazo

	Miles de euros					
	Fijas		Variables		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Alta Dirección	1.771	1.794	514	525	2.285	2.319

Distribución por género del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2016 los miembros del Consejo de Administración eran doce hombres y una mujer. A 31 de diciembre de 2015 eran trece hombres y una mujer.

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015 (*)
Caja	748	843
Banco de España		
Cuenta Corriente	106.048	228.642
Otros depósitos a la vista	1.917.523	2.280.558
Totales	2.024.319	2.510.043

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han tenido una rentabilidad media del 0,01% y 0,05%, respectivamente.

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	644.874	744.925	503.330	545.879
Administraciones públicas residentes	1.736.647	1.719.227	--	--
Otros sectores residentes	263.573	320.059	313.725	79.155
Otros sectores no residentes	641	8.098	--	--
Total	2.645.735	2.792.309	817.055	625.034
Por tipo de instrumento				
Valores representativos de deuda	2.087.509	2.294.463	--	--
Otros instrumentos de patrimonio	--	--	--	--
Derivados de negociación	558.226	497.846	582.782	430.012
Posiciones cortas de valores	--	--	234.273	195.022
Total	2.645.735	2.792.309	817.055	625.034

Al 31 de diciembre de 2016, los valores prestados o en garantía ascendían 1.794.856 miles de euros (2.083.853 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Deuda pública española	1.736.647	1.719.227
Emitidos por entidades de crédito	320.718	452.738
Otros valores de renta fija española	29.504	114.400
Otros valores de renta fija extranjera	640	8.098
Totales	2.087.509	2.294.463

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2016 ascendió al 0,02% (0,39% en 2015).

Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Compraventas de divisas no vencidas	9.190	5.494	6.976	5.075
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	514.006	454.951	540.546	363.198
Derivados sobre riesgo de acciones	35.030	37.401	34.428	40.277
Derivados sobre otros riesgos	--	--	832	21.462
Totales	558.226	497.846	582.782	430.012

El valor nocional de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	2016			
	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	409.234	25.748	--	434.982
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	6.927.466	10.102.531	18.493.852	35.523.849
Derivados sobre riesgo de acciones	896.816	1.269.225	34.093	2.200.134
Derivados sobre otros riesgos	--	125.000	288.338	413.338
Totales	8.233.516	11.522.504	18.816.283	38.572.303

	2015			
	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	422.489	13.674	--	436.163
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	5.197.498	3.104.019	17.436.014	25.737.531
Derivados sobre riesgo de acciones	887.400	1.388.494	160.695	2.436.589
Derivados sobre otros riesgos	--	125.000	260.000	385.000
Totales	6.507.387	4.631.187	17.856.709	28.995.283

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Posiciones cortas de valores

La composición del saldo de este capítulo de los balances, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	234.273	195.022
Total	234.273	195.022
Por tipo de instrumento		
Posiciones cortas de valores	234.273	195.022
Total	234.273	195.022

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por tipo de contraparte		
Administraciones públicas residentes	3.737.179	3.596.219
Administraciones públicas no residentes	47.170	--
Entidades de crédito	18.935	148.592
Otros sectores residentes	123.823	65.055
Otros sectores no residentes	61.796	19.909
Pérdidas por deterioro	(559)	(909)
Total	3.988.344	3.828.866
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	3.963.857	3.811.691
Deuda pública española	3.737.179	3.596.219
Deuda pública extranjera	47.170	--
Emitidos por entidades de crédito	16.106	145.746
Otros valores de renta fija española	104.080	53.952
Otros valores de renta fija extranjera	59.881	16.683
Pérdidas por deterioro	(559)	(909)
Otros instrumentos de patrimonio	24.487	17.175
Acciones de entidades de crédito	2.829	2.846
Acciones de sociedades españolas	14.689	11.103
Acciones de sociedades extranjeras	1.915	65
Participaciones en fondos de inversión	5.054	3.161
Total	3.988.344	3.828.866

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2016 ascendió al 0,29 (0,79% en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, los valores prestados o en garantía ascendían 3.175.536 miles de euros (3.442.294 miles de euros en 2015).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos financieros disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

En el ejercicio 2016, se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio por un importe de 3.918 miles de euros, registrándose dicho deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta directamente contra el coste de adquisición de dichos instrumentos. En el ejercicio 2015, se consideraron deteriorados instrumentos de patrimonio por un importe de 3.900 miles de euros registrándose también dicho deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta directamente contra el coste de adquisición de dichos instrumentos (véase nota 34.1.6).

8. Préstamos y partidas a cobrar

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015(*)
Valores representativos de deuda	33.223	57.819
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	4.130.741	7.088.910
Préstamos y anticipos a la clientela	1.110.404	995.343
Totales	5.274.368	8.142.072

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas españolas	29.556	49.269
Otros sectores residentes	4.527	11.400
Suma	34.083	60.669
Pérdidas por deterioro	(860)	(2.850)
Totales	33.223	57.819

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,21% en 2016 y 3,28% en 2015.

Préstamos y partidas a cobrar. Entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por modalidad		
Cuentas a plazo	355.124	4.124.287
Adquisición temporal de activos	3.747.982	2.930.520
Otras cuentas	27.272	30.602
Suma	4.130.378	7.085.409
Otros ajustes por valoración	363	3.501
Total	4.130.741	7.088.910

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2016 ascendió al 0,04% (0,13% en 2015).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	25.388	29.082
Deudores con garantía real	112.865	112.011
Otros deudores a plazo	840.622	797.435
Arrendamientos financieros	6.792	2.289
Deudores a la vista y varios	5.283	8.648
Otras cuentas	149.992	79.842
Activos dudosos (véase Nota 34. 1.5)	5.259	9.109
Suma	1.146.201	1.038.416
Pérdidas por deterioro	(36.118)	(43.296)
Otros ajustes por valoración	321	223
Total	1.110.404	995.343
Por clase de contraparte		
Administraciones públicas	661.325	657.705
Otros sectores residentes	472.666	334.738
Otros sectores no residentes	12.210	45.973
Suma	1.146.201	1.038.416
Pérdidas por deterioro	(36.118)	(43.296)
Otros ajustes por valoración	321	223
Total	1.110.404	995.343

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 1,71% en 2016 (1,92% en 2015).

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda:		
Deuda pública española	80.166	97.283
Emitidos por entidades de crédito	9.848	18.171
Pérdidas por deterioro	--	--
Total	90.014	115.454

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2016, los valores prestados o en garantía ascendían a 69.747 miles de euros (51.150 miles de euros en 2015).

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,07% en 2016 (3,15% en 2015).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

10. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre 2014	17.749	3.901	2.864	24.514
Adiciones	--	193	174	367
Retiros	--	(2)	--	(2)
Saldos a 31 de diciembre 2015	17.749	4.092	3.038	24.879
Adiciones	--	259	422	681
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2016	17.749	4.351	3.460	25.560
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre 2014	(3.559)	(2.845)	(2.610)	(9.014)
Dotaciones	(228)	(200)	(141)	(569)
Retiros	--	2	--	2
Saldos a 31 de diciembre 2015	(3.787)	(3.043)	(2.751)	(9.581)
Dotaciones	(226)	(209)	(160)	(595)
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2016	(4.013)	(3.252)	(2.911)	(10.176)
Inmovilizado neto				
Saldos a 31 de diciembre 2015	13.962	1.049	287	15.298
Saldos a 31 de diciembre 2016	13.736	1.099	549	15.384

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros) (véase Nota 18).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a 5.394 y 4.517 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

11. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Coste	Otro activo intangible
Saldos a 31 de diciembre 2014	10.842
Adiciones	668
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2015	11.510
Adiciones	1.227
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2016	12.737
Amortización acumulada	
Saldos a 31 de diciembre 2014	(9.270)
Dotaciones	(830)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2015	(10.100)
Dotaciones	(872)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2016	(10.972)
Inmovilizado neto	
Saldos a 31 de diciembre 2015	1.410
Saldos a 31 de diciembre 2016	1.765

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y que se encuentran operativos asciende a 9.496 y 8.588 miles de euros, respectivamente.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos de bancos centrales	774.299	4.672.671
Depósitos de entidades de crédito	6.830.747	6.677.190
Depósitos de la clientela	5.039.765	4.921.950
Otros pasivos financieros	15.403	11.356
Total	12.660.214	16.283.167

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos en Bancos Centrales		Depósitos de Entidades de Crédito		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Naturaleza						
Cuentas a plazo	662.369	4.321.790	833.342	1.157.423	1.495.711	5.479.213
Cesión temporal de activos	111.930	347.902	3.452.195	1.782.162	3.564.125	2.130.064
Otras cuentas	--	--	2.539.584	3.731.205	2.539.584	3.731.205
Ajustes por valoración	--	2.979	5.626	6.400	5.626	9.379
Totales	774.299	4.672.671	6.830.747	6.677.190	7.605.046	11.349.861

Al 31 de diciembre de 2016, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados 41.230 miles de euros (67.153 miles de euros en 2015) correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación.

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,08% en 2016 (0,14% en 2015).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Naturaleza		
Depósitos a la vista	629.202	663.714
Depósitos a plazo	10.051	8.646
Cesión temporal de activos	4.400.990	4.249.591
Ajustes por valoración	(478)	(1)
Totales	5.039.765	4.921.950

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0% en 2016 (0,02% en 2015).

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	595	580
Fianzas recibidas	10.333	4.246
Cuentas de recaudación	901	1.454
Cuentas especiales	2.562	4.117
Garantías financieras	49	181
Otros conceptos	963	778
Totales	15.403	11.356

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo se presenta a continuación:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	29,5	30,9
Ratio de las operaciones pagadas	29,7	31,1
Ratio de las operaciones pendientes de pago	8,8	27,7
Miles de euros		
Total pagos realizados	34.809	27.075
Total pagos pendientes	407	580

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

13. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2016	2015
Periodificaciones	2.661	2.213
Otros conceptos	2.600	1.028
Totales	5.261	3.241

	Resto de pasivos	
	2016	
	2016	2015
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	25.336	24.028
Otros conceptos	19.974	17.101
Totales	45.310	41.129

14. Derivados de cobertura

A continuación se presenta el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable:

	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
De los que coberturas de cartera	839	62.570	23	49.654

El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés derivado de una cartera de instrumentos financieros a tipo fijo. El objetivo de dicha cobertura es el mantenimiento del valor razonable de las operaciones cubiertas, constituidas por títulos de renta fija. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el nominal de los contratos de derivados para cerrar el riesgo de tipo de interés ascendía a 2.601.883 y 3.127.883 miles de euros, respectivamente.

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2016 y 2015 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

15. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances consolidados corresponde íntegramente a "Compromisos y garantías concedidas" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	232	221
Dotaciones netas con cargo a resultados	739	31
Utilización de saldos	(19)	(20)
Otros movimientos	(1)	--
Saldos al cierre del ejercicio	951	232

16. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Activos disponibles para la venta		Coberturas de flujos de efectivo		Totales	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	9.489	18.946	8	--	9.497	18.946
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	10.287	(9.357)	(1.052)	11	9.235	(9.346)
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(3.068)	(4.152)	--	--	(3.068)	(4.152)
Impuesto sobre beneficios	(2.149)	4.052	316	(3)	(1.833)	4.049
Saldos al cierre del ejercicio	14.559	9.489	(728)	8	13.831	9.497

17. Capital Social y Prima de Emisión

17.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.647.851 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 25 de mayo de 2016, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias, con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita (“scrip dividend”), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 20 de junio de 2016 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 131.794 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria por lo que el capital social a 31 de diciembre de 2016 estaba formalizado en 1.779.645 íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2016	2015
Caja Rural de Navarra, S. Coop de Crédito	15,44	15,45
DZ Bank AG	12,02	12,02
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S. Coop. Credito	11,09	11,09
Caja Rural del Sur, S. Coop de Crédito	10,99	10,99

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no poseía acciones propias.

17.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la prima de emisión alcanza la cifra de 85.972 miles de euros.

18. Reservas y Resultado atribuible a los propietarios de la dominante

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Ganancias acumuladas", de los balances consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado.

Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Acumuladas		
Legal	19.807	18.202
Otras reservas	181.920	156.225
Reservas de revalorización (véase Nota 11)	4.429	4.430
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	48	(45)
Reservas en sociedades dependientes	22.343	20.305
Totales	228.547	199.117

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, de los ejercicios 2016 y 2015 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Rural Informática, S.A.	6.595	6.236
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	12.050	10.668
Espiga Capital Gestión, S.A.	51	154
Rural Inmobiliario, S.L.	2.358	2.134
BCE Formación, S.A.	715	577
Rural Renting, S.A.	574	536
Totales	22.343	20.305

Resultado atribuido al Grupo

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Cooperativo Español, S.A.	40.308	33.150
Rural Informática, S.A.	438	391
Rural Inmobiliario, S.L.	216	189
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	3.357	3.382
BCE Formación, S.A.	259	218
Espiga Capital Gestión, S.A.	(3)	(8)
Rural Renting, S.A.	17	37
Totales	44.592	37.359

19. Situación fiscal

Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2016	2015	2016	2015
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	--	--	24.717	27.521
I.V.A.	420	276	--	--
Otros conceptos	9.013	6.237	--	--
Totales	9.433	6.513	24.717	27.521
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	8.614	6.523
Impuesto sobre beneficios	107	338	--	--
IVA	238	355	--	--
Otros	420	536	--	--
Totales	765	1.229	8.614	6.523

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria” y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que excede del importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015 supone un importe de 9.863 y 12.919 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Banco no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículo 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2016	2015	2016	2015
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	431	443	--	--
Deterioro de Insolvencias	9.432	12.477	--	--
Otros conceptos	13.142	13.146	1.083	1.020
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	1.712	1.455	7.531	5.503
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas				
Cuotas tributarias Negativas				
Total Activos/Pasivos Fiscales	24.717	27.521	8.614	6.523

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13.564	10.414
Altas	14.136	47
Bajas	(179)	(3.939)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	27.521	6.523
Altas	4.093	2.476
Bajas	(6.897)	(385)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	24.717	8.614

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones (véase Nota 2-p).

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto (véase Nota 2-p).

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco han considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

	Miles de euros	
	2016	2015
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	61.029	52.138
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	82	133
Reserva de Capitalización	(4.600)	(2.884)
Base contable del impuesto	56.511	49.387
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	(10.189)	3.600
Deterioro de cartera, amortización y otros	385	3.579
Ajustes por valoración	(8.600)	(12.258)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(5.525)	(10.168)
Base imponible fiscal	32.582	34.140
Cuota al 30%	9.775	10.242
Retenciones y pagos a cuenta	(9.035)	(7.312)
Deducciones y bonificaciones con efecto en GIS	(35)	(31)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	(340)	(2.462)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(253)	(99)
Impuesto sobre beneficios a pagar/(recuperar)	112	338

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y sanciones no deducibles fiscalmente.
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del Grupo en el ejercicio 2016 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio 2015 aprobado por la Junta General de Accionistas el 25 de mayo de 2016. El importe del incremento de fondos propios del grupo en el ejercicio 2016 ascendió a 37.974 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 10% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible del grupo por importe de hasta 3.797 miles de euros; y a 31 de diciembre de 2016 existían 1.001 miles de euros de reducción que quedaron pendientes de aplicación en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2016 se reducen 4.600 miles de euros por aplicación del límite a la reducción del 10% de la base imponible positiva previa del ejercicio 2016, quedando pendiente para ejercicios futuros 198 miles de euros.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica de insolvencias derivado de la aplicación de la Circular 4/2016 del Banco de España, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación parcial, en 2016, del ajuste por valoración de activos derivado del acta de inspección de 4 de noviembre de 2015, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen la imputación de bases imponibles negativas por importe de 5.525 miles de euros y de deducciones por importe de 340 miles de euros, derivadas de la participación en tres Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. El Banco participa en tres AIE's que se dedican a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y por tanto se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Ingresos por intereses", formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el GIS.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	16.953	14.816
Bonificaciones y deducciones	(35)	(31)
Efecto de la diferencia de tipos impositivos en las sociedades dependientes	(253)	(99)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(238)	89
Gasto por Impuesto sobre sociedades	16.427	14.775
Gasto por Impuestos extranjeros	11	6
Totales	16.438	14.781

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2012.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 12 de febrero de 2015 y respecto del Banco, se iniciaron por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, actuaciones de comprobación e investigación de los ejercicios 2011 y 2012 por los conceptos de Impuesto sobre Sociedades (IS), Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y Retención/Ingreso a Cuenta de los Rendimientos del Trabajo / Profesional (IRPF). Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Administración Tributaria notificó al Banco los acuerdos de liquidación, firmados en conformidad. A 31 de diciembre de 2015 los importes liquidados se encontraban totalmente abonados. El importe contabilizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 derivado de estas actas ha ascendido a 1.897 miles de euros.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2016 y 2015 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2016	2015
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	10	6
Deducción por gastos de I+D+it	--	--
Deducción por donativos	25	25
Total	35	31

Derivado de la venta de una aplicación informática el 26/12/2011, el Grupo obtuvo un beneficio extraordinario por importe de 32 miles de euros, habiendo acogido dicho beneficio a deducción por reinversión por importe de 4 miles de euros, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El importe obtenido de la venta ascendió a 73 miles de euros; como materialización de la reinversión, el Grupo adquirió durante el ejercicio 2011 nuevas aplicaciones informáticas incorporadas a su inmovilizado intangible por un importe de 502 miles de euros.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los “Activos financieros disponibles para la venta”, hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 1.712 y 1.455 miles de euros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros (véase Nota 11) al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 122 de la Ley del Impuesto de Sociedades, dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2016 y 2015.

20. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías Concedidas

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- **Garantías financieras**

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías financieras	40.796	31.764
Otros avales y cauciones prestadas	58.674	47.473
Créditos documentarios irrevocables	11.028	8.759
Totales	110.498	87.996

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 26).

b) Compromisos contingentes concedidos

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Disponibles por terceros	103.714	174.961
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	116.694	2.988
Valores suscritos pendientes de desembolso	90	2
Compromisos de colocación y suscripción de valores	2.033	2.263
Otros compromisos contingentes	1.330	--
Totales	223.861	180.214

21. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sociedades y Fondos de inversión	3.700.707	3.586.527
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.221.604	1.181.836
Comercializados pero no gestionados por el grupo	429.210	385.673
Totales	5.351.521	5.154.036

22. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos Financieros	2016									
	Miles de euros									
	Activos financieros mantenidos para negociar		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Préstamos y partidas a cobrar		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Valores representativos de deuda	1.776.811	1.776.811	3.947.912	3.947.912	90.014	99.956	--	--	5.814.737	5.824.679
Instrumentos de capital	--	--	8.957	8.957	--	--	--	--	8.957	8.957
Nivel 2:										
Valores representativos de deuda	310.698	310.698	15.945	15.945	--	--	29.096	30.230	355.739	356.873
Entidades de crédito y Préstamos a la clientela	--	--	--	--	--	--	4.130.741	4.130.480	4.130.741	4.130.480
Derivados	522.220	522.220	--	--	--	--	--	--	522.220	522.220
Nivel 3:										
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--	--	4.127	4.127	4.127	4.127
Instrumentos de patrimonio	--	--	15.530	15.530	--	--	--	--	15.530	15.530
Derivados	36.006	36.006	--	--	--	--	--	--	36.006	36.006
Totales	2.645.735	2.645.735	3.988.344	3.988.344	90.014	99.956	5.274.368	5.349.459	11.998.461	12.083.494

Miles de euros

Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Posiciones cortas de valores	234.273	234.273	--	--	--	--	--	--	234.273	234.273
Nivel 2:										
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	4.731	4.731	7.605.046	7.609.261	--	--	7.609.777	7.613.992
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	5.039.765	5.041.580	--	--	5.039.765	5.041.580
Derivados	546.764	546.764	--	--	--	--	62.570	62.570	609.334	609.334
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	15.403	15.403	--	--	15.403	15.403
Nivel 3:										
Derivados	36.018	36.018	--	--	--	--	--	--	36.018	36.018
Totales	817.055	817.055	4.731	4.731	12.660.214	12.666.244	62.570	62.570	13.544.570	13.550.600

2015

Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Préstamos y partidas a cobrar		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Valores representativos de deuda	1.820.932	1.820.932	3.785.354	3.785.354	115.454	128.593	46.900	50.937	5.768.640	5.785.816
Instrumentos de capital	--	--	8.734	8.734	--	--	--	--	8.734	8.734
Nivel 2:										
Valores representativos de deuda	473.531	473.531	26.337	26.337	--	--	10.919	11.858	510.787	511.726
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	--	--	--	7.088.911	7.090.691	7.088.911	7.090.691
Crédito a la clientela	--	--	--	--	--	--	995.342	1.074.393	995.342	1.074.393
Derivados	457.292	457.292	--	--	--	--	--	--	457.292	457.292
Nivel 3:										
Instrumentos de capital	--	--	8.441	8.441	--	--	--	--	8.441	8.441
Derivados	40.554	40.554	--	--	--	--	--	--	40.554	40.554
Totales	2.792.309	2.792.309	3.828.866	3.828.866	115.454	128.593	8.142.072	8.227.879	14.878.701	14.977.647

Pasivos Financieros	Miles de euros								
	Pasivos financieros mantenidos para negociar		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura		Totales
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Nivel 1:									
Posiciones cortas de valores	195.022	195.022	--	--	--	--	--	--	195.022
Nivel 2:									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	4.731	4.731	11.349.861	11.357.986	--	--	11.354.592
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	4.921.950	4.922.054	--	--	4.921.950
Derivados	389.496	389.496	--	--	--	--	49.654	49.654	439.150
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	11.356	11.356	--	--	11.356
Nivel 3:									
Derivados	40.516	40.516	--	--	--	--	--	--	40.516
Totales	625.034	625.034	4.731	4.731	16.283.167	16.291.396	49.654	49.654	16.962.586
									16.970.815

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones optionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados optionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
 - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.

- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustment” (DVA), ha supuesto un ingreso neto de 7.534 miles de euros (6.496 miles de euros, en 2015) registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters, que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por liquidez.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y partidas a cobrar – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

b) Valor razonable del inmovilizado tangible

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 10). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado y al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se estima que no difieren significativamente del valor en libros.

23. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Préstamos y anticipos. Bancos centrales (véase Nota 5)	35	177
Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (véase Nota 8)	12.382	20.139
Préstamos y anticipos Clientela (véase Nota 8)	25.376	26.114
Valores representativos de deuda (véase Nota 7 y 9)	27.047	53.631
Activos dudosos	2	1
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(10.451)	(4.700)
Otros intereses	28.060	7.994
Totales	82.451	103.356

24. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los “Gastos por intereses” más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos de bancos centrales (véase Nota 12)	1.585	4.547
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 12)	19.639	32.967
Depósitos de la clientela (véase Nota 12)	28	166
Débitos representados por valores negociables (véase Nota 12)	--	879
Rectificaciones por operaciones de cobertura (véase Nota 14)	(6.494)	(1.249)
Otros intereses	6.921	2.646
Totales	21.679	39.956

25. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	458	264
Totales	458	264

26. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Riesgos contingentes (véase Nota 20)	869	847
Compromisos contingentes (véase Nota 20)	73	77
Cambio de divisas	489	470
Servicio de cobros y pagos	2.165	1.839
Servicio de valores	47.166	46.000
Comercialización de productos no bancarios	2.073	2.139
Otras comisiones	1.277	1.433
Totales	54.112	52.805

27. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	7.862	6.628
Comisiones pagadas por operaciones de valores	31.988	30.675
Otras comisiones	141	88
Totales	39.991	37.391

28. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por epígrafe		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.066	3.941
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	10.842	6.992
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4	--
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	11	--
Totales	13.923	10.933
Por naturaleza de instrumento financiero		
Resultado neto de valores representativos de deuda	11.404	13.499
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	82	332
Resultado neto de derivados	2.427	(2.906)
Resultado neto por otros conceptos	10	8
Totales	13.923	10.933

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Coberturas contables no incluidas en intereses	11	--
Derivados de cobertura	(9.151)	(10.012)
Beneficios	29.995	123.582
Pérdidas	(39.146)	(133.594)
Partidas cubiertas	9.162	10.012
Beneficios	76.826	131.958
Pérdidas	(67.664)	(121.946)

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016 es de 426 miles de euros (696 miles de euros en 2015) (véase Nota 34-5).

29. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	12.449	11.410
Seguridad social	2.630	2.517
Dotaciones a planes de pensiones (véase Nota 2 (n))	85	94
Otros gastos de personal	123	155
Totales	15.287	14.176

El número medio de empleados del Grupo, durante los ejercicios 2016 y 2015, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	12	1	14	13	1	14
Directores	16	9	25	16	8	24
Responsables de departamento	9	9	19	9	10	21
Técnicos	49	55	92	37	42	74
Administrativos	22	46	75	31	50	81
Totales	108	120	225	106	111	214
Por tipo de contrato						
Fijo	106	119	221	102	111	212
Temporal	2	1	4	4	--	2
Totales	108	120	225	106	111	214

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tres empleados del Grupo tenían alguna discapacidad.

30. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material	578	601
Informática	2.438	2.310
Comunicaciones	1.321	1.264
Publicidad y propaganda	96	96
Gastos judiciales y de letrados	366	258
Informes técnicos	1.137	1.317
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	233	229
Primas de seguros	178	215
Por órganos de gobierno y control	202	222
Gastos de representación y desplazamiento del personal	301	214
Cuotas de asociaciones	319	324
Servicios administrativos subcontratados	709	640
Contribuciones e impuestos	591	623
Otros	285	290
Totales	8.754	8.603

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Banco		Grupo	
	2016	2015	2016	2015
Servicios de auditoría	41	41	48	47
Otros servicios de verificación	22	59	22	59
Otros servicios	3	3	3	3
Total	66	103	73	109

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Banco y al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2016	2015
Otros servicios	11	45

31. Información segmentada por negocios

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos

En 2016 y 2015, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Margen Bruto	17.931	17.126	10.489	11.058	45.257	44.856	10.801	11.232	84.478	84.272
Gastos de Administración y amortizaciones	5.674	4.653	3.258	2.604	5.195	3.957	11.381	12.963	25.508	24.177
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	(5.571)	4.056	--	--	(406)	--	3.917	3.900	(2.060)	7.956
Resultado de la actividad de explotación	17.828	8.417	7.231	8.454	40.468	40.899	(4.497)	(5.631)	61.030	52.139
Otros Resultados	--	--	--	--	--	--	(1)	(1)	(1)	(1)
Resultado antes de impuestos	17.828	8.417	7.231	8.454	40.468	40.899	(4.498)	(5.632)	61.029	52.138
Impuesto sobre sociedades	4.802	2.386	1.948	2.397	10.900	11.594	(1.212)	(1.596)	16.438	14.781
Resultado Consolidado del ejercicio	13.026	6.031	5.283	6.057	29.568	29.305	(3.286)	(4.036)	44.591	37.357

32. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

Activo	Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2016	2015	2016	2015
Créditos a clientes	1.475	1.865	23	69
Cobertura de riesgo de crédito	(4)	(31)	--	(1)
Pasivo				
Débitos a clientes	1.617	778	2.524	1.448
Otros				
Pasivos contingentes	--	--	--	--
Compromisos	--	--	--	--
Pérdidas y ganancias				
Intereses y rendimientos asimilados	14	16	--	2
Intereses y cargas asimiladas	1	1	1	1

33. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2016 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 22 de febrero de 2017.

En 2016, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 8 reclamaciones y/o quejas, de las cuales ninguna ha sido rechazada y todas han sido resueltas en el ejercicio. Del total, 7 de ellas han correspondido a particulares y la restante a una Comunidad de Propietarios.

Motivo	Número	
	2016	2015
Operaciones Activas	2	1
Operaciones Pasivas	1	-
Otros Productos Bancarios	1	2
Servicios de inversión	1	1
Varios	3	-
Total	8	4

El número de reclamaciones resueltas, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	2016	2015
Baleares	-	1
Cataluña	1	-
Madrid	5	2
País Vasco	-	1
Extremadura	1	-
Galicia	1	-

34. Gestión de riesgos

La exposición al riesgo del Grupo Banco Cooperativo Español queda explicada por los activos y pasivos del Banco cuyos activos totales representan el 99,80% de los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 1).

34.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

34.1.1. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Clases de instrumentos	Otros depósitos a la vista	2016				Total
		Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
Instrumentos de deuda						
Préstamos a entidades de crédito	1.917.523	--	--	4.130.378	--	6.047.901
Valores negociables	--	2.087.509	3.964.416	34.083	90.014	6.176.022
Préstamos a la clientela	--	--	--	1.146.201	--	1.146.201
Total instrumentos de deuda	1.917.523	2.087.509	3.964.416	5.310.662	90.014	13.370.124
Instrumentos de patrimonio						
Garantías concedidas	--	--	24.487	--	--	24.487
Avalés financieros	--	--	--	40.796	--	40.796
Otros riesgos contingentes	--	--	--	69.702	--	69.702
Total garantías concedidas	--	--	24.487	110.498	--	110.498
Otras exposiciones						
Derivados	--	558.226	--	--	--	558.226
Compromisos contingentes	--	--	--	223.861	--	223.861
Total otras exposiciones	--	558.226	--	223.861	--	782.087
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.917.523	2.645.735	3.988.903	5.645.021	90.014	14.287.196

Clases de instrumentos	Otros depósitos a la vista	2015				
		Miles de euros				
		Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Total
Instrumentos de deuda						
Depósitos en entidades de crédito	2.280.558	--	--	7.085.409	--	9.365.967
Valores negociables	--	2.294.463	3.811.691	60.669	115.454	6.282.277
Crédito a la clientela	--	--	--	1.038.416	--	1.038.416
Total instrumentos de deuda	2.280.558	2.294.463	3.811.691	8.184.494	115.454	16.686.660
Instrumentos de capital						
Riesgos contingentes	--	--	17.175	--	--	17.175
Avalés financieros	--	--	--	31.764	--	31.764
Otros riesgos contingentes	--	--	--	56.232	--	56.232
Total riesgos contingentes	--	--	--	87.996	--	87.996
Otras exposiciones						
Derivados	--	497.846	--	--	--	497.846
Compromisos contingentes	--	--	--	180.214	--	180.214
Total otras exposiciones	--	497.846	--	180.214	--	678.060
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.280.558	2.792.309	3.828.866	8.452.704	115.454	17.469.891

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 20).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

34.1.2. Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2016		2015	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	10.358	0,1	2.024	0,0
AA+	52.187	0,5	15.341	0,1
AA	63.143	0,6	43.294	0,3
AA-	16.283	0,1	5.287	0,0
A+	5.143	0,0	24.576	0,2
A	67.739	0,6	273.998	1,8
A-	9.092.642	80,9	12.327.325	81,9
BBB+	339.236	3,0	311.564	2,1
BBB	762.064	6,8	652.974	4,3
BBB-	98.613	0,9	440.694	2,9
BB+	72.211	0,6	100.618	0,7
BB	107.258	1,0	212.579	1,4
Inferior a BB	307.813	2,7	439.923	2,9
Sin calificar	248.179	2,2	195.577	1,4
Total	11.242.869	100,0	15.045.774	100,0

34.1.3. Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

A continuación se muestra el valor en libros de las financiaciones totales clasificado en función de las contrapartes y con detalle de las garantías de las operaciones:

	2016								
	Miles de euros								
	Crédito con garantía real. Loan to value								
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%	
Administraciones Públicas	661.968	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras instituciones financieras	185.458	--	--	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.001	14.732	1.820	4.268	11.053	1.231	--	--	--
Construcción y promoción inmobiliaria	7	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	19.909	94	--	94	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	153.085	14.638	1.820	4.174	11.053	1.231	--	--	--
Grandes empresas	90.339	11.190	--	3.505	7.685	--	--	--	--
Pymes y empresarios individuales	62.746	3.448	1.820	669	3.368	1.231	--	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	90.259	68.667	904	15.901	14.701	22.321	8.874	7.774	
Viviendas	65.147	63.796	--	13.325	13.358	21.666	8.396	7.051	
Consumo	8.388	--	--	--	--	--	--	--	
Otros fines	16.724	4.871	904	2.576	1.343	655	478	723	
TOTAL	1.110.686	83.399	2.724	20.169	25.754	23.552	8.874	7.774	
PRO MEMORIA									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	24.009	10.028	2.689	2.868	187	2.004	--	7.658	

	2015							
	Miles de euros							
	Total	Del que: Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	658.157	--	--	--	--	--	--	--
Otras instituciones financieras	108.540	--	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	141.752	15.541	1.946	5.892	10.449	1.032	114	--
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	23.135	100	--	100	--	--	--	--
Resto de finalidades	118.617	15.441	1.946	5.792	10.449	1.032	114	--
Grandes empresas	67.053	11.585	--	3.213	8.372	--	--	--
Pymes y empresarios individuales	51.564	3.856	1.946	2.579	2.077	1.032	114	--
Resto de hogares e ISFLSH	86.893	68.771	449	14.500	15.141	19.768	8.664	11.147
Viviendas	65.793	63.920	--	12.490	13.278	19.375	8.163	10.614
Consumo	3.328	13	--	13	--	--	--	--
Otros fines	17.772	4.838	449	1.997	1.863	392	502	533
TOTAL	995.342	--	--	--	--	--	--	--
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	31.340	12.878	--	3.624	8.418	836	--	--

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Grupo está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España. El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinaciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en vigilancia especial. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- a) Descensos del precio del producto principal.
- b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- c) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
- d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
- e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
- f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- k) Concesión de la operación por debajo de su coste.
- l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

- Dudosas por razón de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

- Dudosas por razones distintas de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
 - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2016 de Banco de España en su metodología de provisiones de riesgo de crédito.
- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene un importe vivo refinaciado de 32.210 miles de euros (40.253 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal, como dudosos y supone el 1,8% (2,4% en 2015) del total de Préstamos y anticipos a la clientela.

2016

		Miles de euros						Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total		
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	--	--	--	11	2	3	14	--
Importe en libros brutos	--	--	--	11.367	414	33	11.400	--
Con garantía real								
Número de operaciones	--	--	--	14	1	2	16	--
Importe en libros brutos	--	--	--	20.508	3.086	302	20.810	--
Correcciones de valor por deterioro	--	--	--	(8.142)	(3.273)	(59)	(8.201)	--
<i>Del que: riesgo dudoso</i>								
<i>Sin garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	3	--	--	3	--
Importe en libros brutos	--	--	--	414	--	--	414	--
<i>Con garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	1	1	--	1	--
Importe en libros brutos	--	--	--	3.086	3.086	--	3.086	--
Cobertura específica	--	--	--	(3.193)	(3.086)	--	(3.193)	--
TOTAL								
Número de operaciones	--	--	--	25	3	5	30	--
Importe en libros brutos	--	--	--	31.875	3.500	335	32.210	--
Correcciones de valor por deterioro	--	--	--	(8.142)	(3.273)	(59)	(8.201)	--

2015

		Miles de euros						Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total		
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	--	--	--	21	--	1	22	--
Importe en libros brutos	--	--	--	18.445	--	7	18.452	--
Con garantía real								
Número de operaciones	--	--	--	7	1	2	9	--
Importe en libros brutos	--	--	--	21.469	7.237	332	21.801	--
Correcciones de valor por deterioro								
<i>Del que riesgo dudoso</i>								
<i>Sin garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	3	--	--	3	--
Importe en libros brutos	--	--	--	433	--	--	433	--
<i>Con garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	1	1	--	1	--
Importe en libros brutos	--	--	--	7.237	7.237	--	7.237	--
Cobertura específica								
TOTAL								
Número de operaciones	--	--	--	28	1	3	31	--
Importe en libros brutos	--	--	--	39.914	7.237	339	40.253	--
Correcciones de valor por deterioro	--	--	--	(8.390)	(7.237)	--	(8.390)	--

34.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2016, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria ascendía a 3.480 miles de euros (7.237 miles de euros en 2015), del que 3.086 miles de euros estaban clasificados como “Activos dudosos” (7.237 miles de euros en 2015) (datos del Grupo consolidado). El importe total de las provisiones específicas a dicha fecha era de 3.086 miles de euros (7.237 miles de euros en 2015).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario es la siguiente a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Cobertura específica	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo	3.480	7.237	1.256	4.624	3.086	(7.237)
Del que: Dudosos	3.086	7.237	1.256	4.624	3.086	(7.237)

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del total de préstamos y anticipos a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2016	2015
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	484.876	380.711
Total activo consolidado	14.080.179	17.442.750
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura colectiva total	(34.175)	(39.625)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	
	2016	2015
1. Sin garantía hipotecaria	394	--
2. Con garantía hipotecaria	3.086	7.237
2.1. Edificios terminados	3.086	--
2.1.1. Vivienda	--	--
2.1.2. Resto	3.086	--
2.2. Edificios en construcción	--	7.237
2.2.1. Vivienda	--	--
2.2.2. Resto	--	7.237
2.3. Suelo	--	--
2.3.1. Terrenos urbanizados	--	--
2.3.2. Resto de suelo	--	--
Total	3.480	7.237

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda:	64.552	9	65.223	143
Sin garantía hipotecaria	1.272	--	1.872	--
Con garantía hipotecaria	63.280	9	63.351	143

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2016					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	12.996	12.831	21.564	8.933	6.956	63.280
Del que: dudosos	9	--	--	--	--	9

	Miles de euros					
	2015					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	11.901	13.095	19.240	8.480	10.635	63.351
Del que: dudosos	13	--	--	--	130	143

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no mantiene activos adjudicados en los balances consolidados.

34.1.5. Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos dudosos:		
Préstamos y partidas a cobrar (véase Nota 8)	5.259	9.109

A continuación se presenta un análisis de la antigüedad de los importes en mora (vencidos e impagados) clasificados en función de las garantías de la operación:

	Miles de euros		
	31.12.2016		
	Hipotecaria	Otras	Totales
Hasta 6 meses	--	813	813
Más de 6 meses, sin exceder de 9	--	42	42
Más de 9 meses, sin exceder de 12	--	108	108
Más de 12 meses	45	1.165	1210
Totales	45	2.128	2.173

	Miles de euros		
	31.12.2015		
	Hipotecaria	Otras	Totales
Hasta 6 meses	--	1.641	1.641
Más de 6 meses, sin exceder de 9	--	2	2
Más de 9 meses, sin exceder de 12	--	10	10
Más de 12 meses	179	40	219
Totales	179	1.693	1.872

El análisis de los instrumentos de deuda cuyo deterioro se ha determinado individualmente se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.16	31.12.15
Operaciones con garantía inmobiliaria		
Más de 12 meses	3.086	7.237
Totales	3.086	7.237

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- Análisis de los estados financieros
- Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- Análisis de los flujos de caja previstos
- Movimientos de la capitalización del cliente
- Variaciones de deuda
- Evolución y análisis de la estructura de costes
- Valor de las garantías y sus variaciones
- Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

34.1.6. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015, clasificado por clases de activos financieros:

Miles de euros									
	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Activos financieros disponibles para la venta	782	4.027	(3.900)	--	909	3.568	(3.918)	--	559
Determinada Individualmente	--	3.900	(3.900)	--	--	3.918	(3.918)	--	--
Determinada Colectivamente	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cobertura IBNR	782	127	--	--	909	(350)	--	--	559
Préstamos y partidas a cobrar	43.211	4.512	(1.583)	6	46.146	(7.823)	(1.338)	(8)	36.977
Determinada Individualmente	7.237	--	--	--	7.237	(2.852)	(1.299)	--	3.086
Determinada Colectivamente	1.438	72	(1.094)	--	416	845	(39)	--	1.222
Cobertura IBNR	34.536	4.440	(489)	6	38.493	(5.816)	--	(8)	32.669
Riesgos y Compromisos contingentes	221	31	(20)	--	232	741	(21)	(1)	951
Determinada Individualmente	5	24	(20)	--	9	(4)	--	(1)	4
Determinada Colectivamente									
Cobertura IBNR	216	7	--	--	223	724	--	--	947
Otros riesgos	--	--	--	--	--	21	(21)	--	--
Totales	44.214	8.570	(5.503)	6	47.287	(3.514)	(5.277)	(9)	38.487

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
España	38.136	47.076
Resto de la Unión Europea	284	56
Estados Unidos	15	155
Resto del mundo	52	--
Totales	38.487	47.287

34.1.7. Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicio	7.372	6.587
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.337	1.094
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.663	95
Productos vencidos y no cobrados	62	74
Otras	21	132
Bajas		
Por recuperación en efectivo del principal	(155)	(148)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(3)	(3)
Por condonación	(2.740)	(387)
Por otros conceptos	(20)	(72)
Saldo final	7.537	7.372

34.2 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación

y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados a 31 de diciembre de 2016 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Grupo realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Gap de liquidez era el siguiente:

2016								
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.024.319	--	--	--	--	--	--	2.024.319
Depósitos en entidades de crédito	881.634	2.647.596	296.433	73.848	227.394	3.836	--	4.130.741
Crédito a la clientela	127.921	8.516	15.222	112.624	696.097	149.675	349	1.110.404
Cartera de renta fija	--	184.520	291.238	3.822.969	1.258.816	617.060	--	6.174.603
Otros activos	--	50.020	21.252	74.382	131.073	282.337	81.048	640.112
Total Activo	3.033.874	2.890.652	624.145	4.083.823	2.313.380	1.052.908	81.397	14.080.179
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.545.209	4.583.385	107.776	57.131	312.328	3.948	--	7.609.777
Depósitos de la clientela	626.234	4.252.281	151.682	5.417	3.561	590	--	5.039.765
Otros pasivos	--	284.273	20.476	71.666	159.908	372.027	522.288	1.430.637
Total Pasivo	3.171.443	9.119.939	279.934	134.214	475.797	376.565	522.288	14.080.179
Gap Simple	(137.569)	(6.229.287)	344.212	3.949.609	1.837.583	676.343	(440.891)	--
Gap Acumulado	(137.569)	(6.366.856)	(6.022.644)	(2.073.035)	(235.452)	440.891	--	--
2015								
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.510.043	--	--	--	--	--	--	2.510.043
Depósitos en entidades de crédito	320.072	1.021.103	621.943	508.093	4.610.649	7.052	--	7.088.912
Crédito a la clientela	62.165	1.281	5.111	381.218	394.576	150.643	349	995.343
Cartera de renta fija	--	143.607	351.413	1.710.915	3.615.258	458.235	--	6.279.428
Otros activos	--	50.020	21.252	74.382	109.249	282.337	31.784	569.024
Total Activo	2.892.280	1.216.011	999.719	2.674.608	8.729.732	898.267	32.133	17.442.750
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.735.854	3.597.611	123.993	38.873	3.846.505	7.025	--	11.349.861
Depósitos de la clientela	661.261	4.248.618	2.987	4.602	3.173	1.309	--	4.921.950
Otros pasivos	--	205.260	20.476	71.666	105.259	272.027	496.251	1.170.939
Total Pasivo	4.397.115	8.051.489	147.456	115.141	3.954.937	280.361	496.251	17.442.750
Gap Simple	(1.504.835)	(6.835.478)	852.263	2.559.467	4.774.795	617.906	(464.118)	--
Gap Acumulado	(1.504.835)	(8.340.313)	(7.488.050)	(4.928.583)	(153.788)	464.118	--	--

El Grupo ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Grupo.

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días a 31 de diciembre de 2016 ascendía al 318,83%, muy superior al mínimo regulatorio en vigor desde el uno de enero de 2016 (80%).
- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. A 31 de diciembre de 2016, el ratio de financiación estructural se situaba en el 105% también superior al objetivo establecido en Basilea III para el 2018.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Grupo ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

34.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.024.319	--	--	--	--	--	2.024.319
Préstamos a entidades de crédito	3.002.117	611.277	301.960	214.559	828	--	4.130.741
Préstamos a la clientela	290.446	111.886	522.908	153.363	31.801	--	1.110.404
Cartera de renta fija	212.794	332.873	4.272.337	1.137.391	219.208	--	6.174.603
Otros activos	11.916	23.831	83.410	166.756	273.152	81.047	640.112
Total Activo	5.541.592	1.079.867	5.180.615	1.672.069	524.989	81.047	14.080.179
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.032.050	960.782	2.429.358	186.759	828	--	7.609.777
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	--	--	--
Depósitos de la clientela	4.809.787	161.502	53.523	14.953	--	--	5.039.765
Otros pasivos	338.007	24.880	87.079	174.091	284.292	522.288	1.430.637
Total Pasivo	9.179.844	1.147.164	2.569.960	375.803	285.120	522.288	14.080.179
Operaciones fuera de balance	2.482.761	(37.714)	(1.426.930)	(894.415)	(123.702)	--	--
Gap Simple	(1.155.491)	(105.011)	1.183.725	401.852	116.166	(441.241)	--
Gap Acumulado	(1.155.491)	(1.260.502)	(76.777)	325.074	441.241	--	--
	2015						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.510.043	--	--	--	--	--	2.510.043
Préstamos a entidades de crédito	976.268	636.934	520.205	4.953.624	1.880	--	7.088.911
Préstamos a la clientela	45.580	107.831	463.484	330.541	47.906	--	995.342
Cartera de renta fija	186.041	373.064	2.183.947	3.376.092	160.283	--	6.279.427
Otros activos	50.020	21.252	74.382	109.249	282.337	31.787	569.027
Total Activo	3.767.952	1.139.081	3.242.018	8.769.506	492.406	31.787	17.442.750
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.087.865	1.024.970	2.062.579	5.172.567	1.880	--	11.349.861
Depósitos de la clientela	4.681.601	183.694	43.419	13.236	--	--	4.921.950
Otros pasivos	205.260	20.476	71.666	105.259	272.027	496.251	1.170.939
Total Pasivo	7.974.726	1.229.140	2.177.664	5.291.062	273.907	496.251	17.442.750
Operaciones fuera de balance	2.960.501	(22.063)	(44.199)	(2.786.396)	(107.843)	--	--
Gap Simple	(1.246.273)	(112.121)	1.020.155	692.047	110.656	(464.464)	--
Gap Acumulado	(1.246.273)	(1.358.394)	(338.239)	353.808	464.464	--	--

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2016	2015
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	(7,47%)	(4,53)
- 100p.b.	5,45	(5,16)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	%	
	2016	2015
Sensibilidad Valor Patrimonial	(4,39)	(4,52)

35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
VaR medio	1.021	1.947
VaR máximo	1.698	3.595

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2016	2015
Tipo de interés	65,0	75,6
Renta Variable	35,0	24,4

35.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	68.423	74.597	43.513	64.204
Libra esterlina	3.130	15.976	10.659	12.661
Franco Suizo	489	474	327	288
Corona Noruega	1.307	1.302	213	211
Corona Sueca	57	56	26	25
Dólar Canadiense	1.350	1.350	11.040	886
Corona Danesa	46	42	593	591
Yen Japonés	307	314	47	28
Otras	2.993	1.142	2.137	633
Total	78.102	95.253	68.555	79.527

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activo		
Depósitos en entidades de crédito	67.936	49.392
Crédito a la clientela	9.172	8.475
Valores representativos de deuda	--	10.144
Otros activos	994	544
Totales	78.102	68.555
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	87.711	71.411
Depósitos de la clientela	6.580	7.605
Otros pasivos	962	511
Totales	95.253	79.527

35.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	6.905.628	6.414.203	445.462	6.652	39.311
Administraciones Públicas	6.337.223	6.290.053	47.170	--	--
Administración Central	6.252.159	6.204.989	47.170	--	--
Resto	85.064	85.064	--	--	--
Otras instituciones financieras	536.587	269.161	258.411	259	8.756
Sociedades no financieras y empresarios individuales	263.670	236.765	24.130	1.599	1.176
Construcción y promoción inmobiliaria	7	7	--	--	--
Construcción de obra civil	22.479	22.479	--	--	--
Resto de finalidades	241.184	214.279	24.130	1.599	1.176
Grandes empresas	186.784	162.345	21.712	1.599	1.128
Pymes y empresarios individuales	54.400	51.934	2.418	--	48
Resto de hogares e ISFLSH	90.259	90.154	105	--	--
Viviendas	65.147	65.043	104	--	--
Consumo	8.388	8.388	--	--	--
Otros fines	16.724	16.723	1	--	--
TOTAL	14.133.367	13.300.336	775.278	8.510	49.243

	2015				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	10.322.113	10.113.381	189.355	--	19.377
Administraciones Públicas	6.127.127	6.127.127	--	--	--
Administración Central	6.049.722	6.049.722	--	--	--
Resto	77.405	77.405	--	--	--
Otras instituciones financieras	493.864	437.126	49.812	6.926	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	250.610	238.823	9.437	1.086	1.264
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	25.931	25.931	--	--	--
Resto de finalidades	224.679	212.892	9.437	1.086	1.264
Grandes empresas	118.378	106.595	9.433	1.086	1.264
Pymes y empresarios individuales	106.301	106.297	4	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	89.178	89.062	113	--	3
Viviendas	65.793	65.684	109	--	--
Consumo	3.328	3.328	--	--	--
Otros fines	20.057	20.050	4	--	3
TOTAL	17.282.892	17.005.519	248.717	8.012	20.644

A continuación presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla Mancha	Castilla La León	Cataluña
Entidades de crédito	6.414.204	78.849	69.382	17.757	--	2.292	4.164	13.577	45.120	653.984
Administraciones Públicas	6.290.054	10.883	911	--	654	2.000	--	11.499	4.750	--
Administración Central (*)	6.204.989	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	85.065	10.883	911	--	654	2.000	--	11.499	4.750	--
Otras instituciones financieras	269.161	--	--	--	--	--	--	--	--	18
Sociedades no financieras y empresarios individuales	236.765	9.298	1.642	1.734	11.977	293	1.446	2.950	4.217	26.776
Construcción y promoción inmobiliaria	7	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	22.480	1.308	27	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	214.278	7.990	1.615	1.734	11.977	293	1.446	2.950	4.217	26.776
Grandes empresas	162.344	2.994	512	1.727	11.976	--	1.446	2.851	--	18.950
Pymes y empresarios individuales	51.934	4.996	1.103	7	1	293	--	99	4.217	7.826
Resto de hogares e ISFLSH	90.153	983	175	202	5	7	2	1.116	597	3.110
Viviendas	65.041	39	108	121	--	--	--	827	372	329
Consumo	8.389	460	67	81	5	7	2	282	222	787
Otros fines	16.723	484	--	--	--	--	--	7	3	1.994
TOTAL	13.300.336	100.013	72.110	19.693	12.636	4.592	5.612	29.142	54.684	683.888

(Continúa)

(*) Saldo no assignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valencia	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	1.822	8.154	4.935.503	152	10	88.820	494.618	--	--
Administraciones Públicas	1.102	4.493	22.566	8.056	3.502	10.236	56	4.357	--
Administración Central	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	1.102	4.493	22.566	8.056	3.502	10.236	56	4.357	--
Otras instituciones financieras	--	--	269.143	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	--	8.826	149.779	6.899	--	3.409	7.398	121	--
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	7	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	--	--	21.145	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	--	8.826	128.627	6.899	--	3.409	7.398	121	--
Grandes empresas	--	7.736	108.164	2.497	--	750	2.741	--	--
Pymes y empresarios individuales	--	1.090	20.463	4.402	--	2.659	4.657	121	--
Resto de hogares e ISFLSH	15	229	82.507	61	2	519	5	614	4
Viviendas	--	184	62.787	48	--	76	--	150	--
Consumo	15	45	6.242	13	2	150	5	--	4
Otros fines	--	--	13.478	--	--	293	--	464	--
TOTAL	2.939	21.702	5.459.498	15.168	3.514	102.984	502.077	5.092	4

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	10.113.382	755.682	8.710	4.385	304.295	86.955	3.696.253	685.974	472.080	--
Administraciones Públicas (*)	6.127.128	1.633	303	--	8.864	5.839	1.373	4.036	57	--
Administración Central	6.049.723	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	77.405	1.633	303	--	8.864	5.839	1.373	4.036	57	--
Otras instituciones financieras	437.125	--	--	--	--	--	58.321	--	112.986	527
Sociedades no financieras y empresarios individuales	238.823	8.277	10.802	1.980	4.000	7	33.912	2.288	6.257	15.775
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	25.931	2.238	27	--	--	--	1.700	--	--	--
Resto de finalidades	212.892	6.039	10.775	1.980	4.000	7	32.212	2.288	6.257	15.775
Grandes empresas	106.596	969	--	1.980	4.000	--	30.712	2.214	--	6.296
Pymes y empresarios individuales	106.296	5.070	10.775	--	--	7	1.500	74	6.257	9.479
Resto de hogares e ISFLSH	89.061	656	127	173	3	5	132	1.020	360	2.904
Viviendas	65.682	142	114	130	--	--	--	934	299	348
Consumo	3.328	98	13	37	3	5	8	75	58	41
Otros fines	20.051	416	--	6	--	--	124	11	3	2.515
TOTAL	17.005.519	766.248	19.942	6.538	317.162	92.806	3.789.991	693.318	591.740	19.206

(*) Saldo no assignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

(Continúa)

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Continuación)

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	2.295	12.077	4.040.244	292	--	36.333	7.806	--	--
Administraciones Públicas	1	--	55.299	--	--	--	--	--	--
Administración Central	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	1	--	55.299	--	--	--	--	--	--
Otras instituciones financieras	--	--	265.291	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6	3.529	136.516	6.957	67	3.576	4.852	22	--
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	--	--	21.966	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	6	3.529	114.550	6.957	67	3.576	4.852	22	--
Grandes empresas	--	2.126	52.922	1.632	--	1.816	1.929	--	--
Pymes y empresarios individuales	6	1.403	61.628	5.325	67	1.760	2.923	22	--
Resto de hogares e ISFLSH	8	124	82.135	65	7	628	10	704	--
Viviendas	--	64	63.275	54	--	168	--	154	--
Consumo	8	42	2.882	11	7	30	10	--	--
Otros fines	--	18	15.978	--	--	430	--	550	--
TOTAL	2.310	15.730	4.579.485	7.314	74	40.537	12.668	726	--

Riesgos por deudas soberanas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo únicamente mantenía riesgos por deudas soberanas con las administraciones públicas españolas.

	31 de diciembre de 2016			
	Mantenidos para negociar	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Total
España	1.736.647	3.469.615	80.166	5.286.428
Italia	--	24.667	--	24.667
Portugal	--	22.503	--	22.503
Total	1.736.647	3.516.785	80.166	5.333.598

Al 31 de diciembre de 2015 solamente se mantenían riesgos soberanos con administraciones públicas españolas.

35. Concesión responsable de préstamos

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las “Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial” y las Normas Específicas que de ella emanen, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio, de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;

- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

Anexo I. a.**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. – Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(en miles de euros)		2016	2015(*)
ACTIVO		2016	2015(*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (**)		1.641.275	1.845.066
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar		2.645.735	2.792.309
Derivados		558.226	497.846
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		2.087.509	2.294.463
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.794.856	2.083.853
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		3.707.684	3.803.569
Instrumentos de patrimonio		20.780	13.455
Valores representativos de deuda		3.686.904	3.790.114
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		3.175.536	3.442.294
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR		5.906.018	8.803.688
Valores representativos de deuda		33.223	57.819
Préstamos y anticipos		5.872.795	8.745.869
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		4.130.459	7.088.910
Clientela		1.742.336	1.656.959
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		29.487	49.145
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		90.014	115.454
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		69.747	51.150
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS		839	23
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS		11.256	11.256
Entidades del grupo		11.256	11.256
Entidades asociadas		-	-
ACTIVOS TANGIBLES		1.962	1.710
Inmovilizado material		1.962	1.710
De uso propio		1.962	1.710
Cedido en arrendamiento operativo		1.962	1.710
Inversiones inmobiliarias		-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES		1.742	1.393
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		1.742	1.393
ACTIVOS POR IMPUESTOS		33.291	33.145
Activos por impuestos corrientes		8.639	5.692
Activos por impuestos diferidos		24.652	27.453
OTROS ACTIVOS		5.115	3.123
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		5.115	3.123
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL ACTIVO		14.044.931	17.410.736

(en miles de euros)		
PASIVO	2016	2015(*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar	817.055	625.034
Derivados	582.782	430.012
Posiciones cortas	234.273	195.022
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.731	4.731
Depósitos	4.731	4.731
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	4.731	4.731
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.659.425	16.281.370
Depósitos	12.644.277	16.270.306
Bancos centrales	774.299	4.672.671
Entidades de crédito	6.828.076	6.674.632
Clientela	5.041.902	4.923.003
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	15.148	11.064
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	62.570	49.654
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
PROVISIONES	951	232
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	951	232
Restantes provisiones	-	-
PASIVOS POR IMPUESTOS	7.992	6.020
Pasivos por impuestos corrientes	421	476
Pasivos por impuestos diferidos	7.571	5.544
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
OTROS PASIVOS	43.495	39.427
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	13.596.219	17.006.468

(en miles de euros)		
PATRIMONIO NETO	2016	2015(*)
FONDOS PROPIOS	435.135	394.823
Capital		
Capital desembolsado	106.957	99.036
Capital no desembolsado exigido	106.957	99.036
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	85.972	85.972
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	201.884	174.428
Reservas de revalorización	158	160
Otras reservas	(158)	(160)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	40.322	35.387
(-) Dividendos a cuenta	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	13.577	9.445
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	13.577	9.445
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(728)	8
Activos financieros disponibles para la venta	14.305	9.437
Instrumentos de deuda	14.969	10.090
Instrumentos de patrimonio	(664)	(653)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	448.712	404.268
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.044.931	17.410.736
<i>Pro memoria</i>		
GARANTÍAS CONCEDIDAS	110.639	88.488
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	226.032	182.652

Anexo I.b.**Banco Cooperativo Español, S.A.**
**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2016 y 2015**

(en miles de euros)	2016	2015(*)
Ingresos por intereses (Gastos por intereses)	81.957 (21.680)	102.643 (39.956)
MARGEN DE INTERESES	60.277	62.687
Ingresos por dividendos	458	2.494
Ingresos por comisiones (Gastos por comisiones)	17.930 (9.851)	17.997 (8.578)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.066	3.910
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	10.842	6.992
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	11	-
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	426	696
Otros ingresos de explotación (Otros gastos de explotación)	1.491 (7.983)	1.112 (9.092)
MARGEN BRUTO	76.671	78.218
(Gastos de administración) (Gastos de personal) (Otros gastos generales de administración)	(22.090) (14.089) (8.001)	(20.594) (13.060) (7.534)
(Amortización) (Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(1.184) (739)	(1.110) (31)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios de resultados) (Activos financieros valorados al coste) (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar) (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	2.814 (3.918) 407 6.325 -	(7.919) (3.900) (54) (3.965) -
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	55.472	48.564
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activo tangibles) (Activos intangibles) (Otros)	- - - - -	- - - - -
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(1)	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	55.471	48.564
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	15.149	13.177
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	40.322	35.387
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	40.322	35.387
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)		
Básico	22,66	21,48
Diluido	22,66	21,48

Anexo I.c.**Banco Cooperativo Español, S.A.**
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS correspondientes a los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(en miles de euros)	2016	2015(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	40.322	35.387
OTRO RESULTADO GLOBAL	4.132	(9.261)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Acciones no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.132	(9.261)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(1.051)	11
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.051)	11
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6.954	(13.241)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	10.022	(9.089)
Transferido a resultados	(3.068)	(4.152)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.771)	3.969
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	44.454	26.126

Anexo I.d.

Banco Cooperativo Español, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de
2016 y 2015**

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
1. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	174.428	160	(160)	-	35.387	-	9.445	404.268
1.1 Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	174.428	160	(160)	-	35.387	-	9.445	404.268
2. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	27.456	(2)	2	-	(35.387)	-	(10)	44.454
4. Otras variaciones del patrimonio neto	7.921	-	-	-	(7.921)	-	-	-	-	-	-	-
4.1 Emisión de acciones ordinarias	7.921	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Reclassificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Reclassificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Transferencias entre componentes del patrimonio neto(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14 Pagos basados en acciones(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.15 Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo de cierre 31/12/2016	106.957	85.972	-	-	201.884	158	(158)	-	40.322	-	13.577	448.712

Anexo I.d.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de
2016 y 2015**

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
1. Saldo de apertura 31/12/2014(*)	91.009	85.972	-	-	137.053	161	(161)	-	45.416	-	18.706	378.156
1.1 Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo de apertura 31/12/2014(*)	91.009	85.972	-	-	137.053	161	(161)	-	45.416	-	18.706	378.156
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.261)	26.126
4. Otras variaciones del patrimonio neto	8.027	-	-	-	37.375	(1)	1	-	(45.416)	-	-	(14)
4.1 Emisión de acciones ordinarias	8.027	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Reclassificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Reclassificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Transferencias entre componentes del patrimonio neto(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14 Pagos basados en acciones(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.15 Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo de cierre 31/12/2015	99.036	85.972	-	-	174.428	160	(160)	-	35.387	-	9.445	404.268

Anexo I.e.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2016 y 2015**

(en miles de euros)	2016	2015(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(148.733)	(60.597)
Resultado del ejercicio	40.322	35.387
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	13.520	22.207
Otros ajustes	1.184	1.110
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	12.336	21.097
Aumento/diminución neto de los activos de explotación	3.227.363	(2.531.661)
Activos financieros mantenidos para negociar	146.574	(863.795)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	100.017	(76.394)
Préstamos y partidas a cobrar	2.981.586	(1.591.496)
Otros activos de explotación	814	24
Aumento/diminución neto de los pasivos de explotación	(3.417.008)	(2.624.808)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	192.021	70.515
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.621.944)	(2.711.645)
Otros pasivos de explotación	12.915	16.322
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(12.930)	(25.044)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	21.515	9.769
Pagos		
Activos tangibles	(3.924)	(18.961)
Activos intangibles	(577)	(366)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1.207)	(651)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(2.140)	(17.944)
Cobros		
Activos tangibles	25.439	28.730
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	196
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	25.439	28.534
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.529	13.742
Pagos		
Dividendos (**)	(10)	(15)
Pasivos subordinados	(10)	(15)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros		
Pasivos subordinados	4.539	13.757
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	4.539	13.757
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(122.689)	(37.086)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	229.485	266.571
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	106.796	229.485
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	748	843
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	106.048	228.642
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2016, junto con la que debe ser leído.

Anexo II

Sociedades dependientes consolidadas por integración global

31.12.2016		Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)			Miles de Euros		
					Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados
Rural Informática, S.A.		Madrid	Servicios Informáticos Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,8	0,2	6.822	13.422	530.352	438	3.135
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	--	100	1.893	13.943	22.027	3.357	6.131
Rural Inmobiliario, S.L.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	100	--	3.486	10.115	131.552	216	701
BCE Formación, S.A.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	100	--	60	775	1.132	259	534
Espiga Capital Gestión, S.A.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	80	--	288	351	349	(3)	--
Rural Renting, S.A.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	100	--	600	1.173	5.149	17	90
31.12.2015		Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)			Miles de Euros		
					Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados
Rural Informática, S.A.		Madrid	Servicios Informáticos Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,8	0,2	6.822	13.062	559.636	2.359	3.126
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	--	100	1.893	10.561	18.931	3.382	6.283
Rural Inmobiliario, S.L.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	100	--	3.486	9.891	131.447	224	766
BCE Formación, S.A.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	100	--	60	557	991	218	801
Espiga Capital Gestión, S.A.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	80	--	288	362	352	(9)	--
Rural Renting, S.A.		Madrid	Tenencia de Inmuebles Servicios de Formación Gestora de Sociedades de Capital Riesgo Financiera	100	--	600	1.136	3.244	37	140

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2016, junto con la que debe ser leído.

Anexo III

Información del Grupo Banco Cooperativo Español para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (véanse Anexos II de las cuentas anuales consolidadas del Grupo) y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo

A continuación se muestra la información del Grupo Banco Cooperativo Español correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2015, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información

- Volumen de Negocio: 84 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 228

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 31 de diciembre de 2016 adjunta, se recoge para el Grupo Banco Cooperativo Español un resultado antes de impuestos por importe 61.029 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 16.438 miles de euros.

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Banco Cooperativo Español no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2016, ni anteriormente.

Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2016, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, vigésimo sexto ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 14.080 millones de euros, unos fondos propios de 466 millones de euros y contaba con 228 empleados.

Dentro de la organización del Grupo, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la junta general de accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del consejo de administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**

- Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
- El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura de balance de las Cajas Rurales.

- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
 - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
 - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Grupo dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y, Auditoria Interna.

1.2 Modelo de negocio

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.
- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.

- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de otros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 35 de las memoria consolidada.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2016	2015
Balance		
Activos Totales	14.080.179	17.442.750
Recursos de Clientes en Balance	5.039.765	4.921.950
Otros Recursos Gestionados	5.351.521	5.154.036
Préstamos y partidas a cobrar (neto)	1.110.404	995.342
Fondos Propios	466.068	421.484
Resultados		
Margen Bruto	84.478	84.272
Resultado de la Actividad de Explotación	61.030	52.139
Resultado Antes de Impuestos	61.029	52.138
Resultado del ejercicio	44.591	37.357
Ratios significativos (%)		
Costes de Transformación/Margen Bruto	28,46	28,69
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	9,57	8,86
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,20	0,16
Ratio de Solvencia	21,9	21,0

2.1 Entorno Económico

Tras el deslucido resultado de 2016, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) apuntan a un repunte de la actividad económica en 2017 y 2018, especialmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMED).

Sin embargo, existe una amplia dispersión de posibles desenlaces en torno a las proyecciones, dada la incertidumbre que rodea a la orientación de las políticas del gobierno estadounidense y sus ramificaciones internacionales.

El crecimiento mundial durante 2016 está estimado ahora en 3,1%. Se prevé que la actividad económica se acelerará tanto en las economías avanzadas como en las EMED en 2017–18: el crecimiento mundial está proyectado en 3,4% y 3,6%, respectivamente.

Las perspectivas de las economías avanzadas han mejorado para 2017–18, gracias al fortalecimiento de la actividad durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en Estados Unidos.

Según las proyecciones actuales, las economías avanzadas crecerán 1,9% en 2017 y 2,0% en 2018. Como ya se señaló, este pronóstico está rodeado de particular incertidumbre debido a los cambios que el gobierno podría incorporar a la orientación de las políticas estadounidenses. La proyección de Estados Unidos es la que tiene una probabilidad mayor entre una amplia variedad de posibilidades. Presume un estímulo fiscal que eleva el crecimiento a 2,3% en 2017 y 2,5% en 2018; o sea, un aumento acumulativo del PIB de $\frac{1}{2}$ punto porcentual respecto del pronóstico de octubre.

También se revisaron al alza las proyecciones de crecimiento de 2017 en el caso de Alemania, España, Japón y el Reino Unido, más que nada debido a un desempeño mejor de lo esperado durante la última parte de 2016. Estas revisiones al alza compensan holgadamente las revisiones a la baja de las perspectivas de Corea e Italia.

El factor preponderante detrás de la mejora de las perspectivas mundiales en 2017–18 es, sin embargo, el repunte proyectado del crecimiento de las EMED. Esta proyección refleja en gran medida una normalización gradual de las condiciones imperantes en una serie de economías grandes actualmente sometidas a tensiones macroeconómicas. El crecimiento de las EMED está estimado actualmente en 4,1% en 2016 y proyectado en 4,5% en 2017. Se proyecta otro repunte del crecimiento, a 4,8%, para 2018.

Este pronóstico está basado en el supuesto de cambios en el espectro de políticas adoptadas por el nuevo gobierno estadounidense, con los consiguientes efectos de contagio a escala internacional.

Es interesante señalar que los pronósticos del crecimiento para 2017 se revisaron al alza en el caso de China (a 6,5%) gracias a la expectativa de que se mantengan las políticas de respaldo. Ahora bien, el hecho de seguir apoyándose en medidas de estímulo —con una rápida expansión del crédito y lentos avances en el saneamiento de la deuda empresarial, especialmente en el endurecimiento de las restricciones presupuestarias de las empresas estatales— plantea el riesgo de una desaceleración más fuerte o de un ajuste perturbador. Estos riesgos pueden verse exacerbados por las presiones generadas por la salida del capital, especialmente en un entorno externo más inestable.

Por el contrario, se revisaron a la baja los pronósticos del crecimiento en 2017 en otras regiones:

En India, se recortó la proyección de crecimiento del ejercicio en curso (2016–17) y del próximo ejercicio en 1 punto porcentual y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente, más que nada debido al shock negativo pasajero que golpeó el consumo cuando se registraron una escasez de efectivo y trastornos de los pagos tras la iniciativa de retiro de circulación y canje de billetes. También se revisaron a la baja otras economías grandes, entre las que se destacan Brasil y México.

En este momento, el personal técnico prevé cierto estímulo fiscal a corto plazo y una normalización menos gradual de la política monetaria. Esta proyección está acorde con el empinamiento de la curva de rendimientos en Estados Unidos, el alza de los precios de las acciones y la sustancial apreciación del dólar de EE.UU. observada desde las elecciones del 8 de noviembre.

tras el acuerdo al que llegaron los miembros de la OPEP y otros grandes productores para limitar la oferta.

Aunque los riesgos parecen inclinarse a la baja, se observan también riesgos al alza para el crecimiento a corto plazo. Específicamente, la actividad mundial podría acelerarse con más fuerza si la política de estímulo fuera más contundente de lo previsto actualmente en Estados Unidos o en China.

Los sucesos políticos recientes ponen de relieve la erosión del consenso en torno a los beneficios de la integración económica transfronteriza. La posibilidad de que los desequilibrios mundiales se ahonden y de que se combinen con fuertes movimientos del tipo de cambio —que podrían ser causados por giros radicales de las políticas— podría intensificar más las presiones proteccionistas. El aumento de las restricciones al comercio mundial y a la migración dañaría la productividad y los ingresos, y golpearía inmediatamente el ánimo de los mercados.

Entre los riesgos negativos para la actividad se destacan un posible vuelco hacia plataformas de políticas aislacionistas y el proteccionismo, un deterioro de las condiciones financieras mundiales más pronunciado de lo esperado que podría interactuar con las debilidades de los balances en partes de la zona del euro y en algunas economías de mercados emergentes, un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas, y una desaceleración más grave en China.

En las economías avanzadas que siguen teniendo problemas de balance, un déficit prolongado de la demanda privada y la falta de avance adecuado de las reformas (incluido el saneamiento de los balances bancarios) podría reducir permanentemente el crecimiento y la inflación, con implicaciones negativas para la dinámica de la deuda.

Además de los riesgos indicados, en otras economías de mercados emergentes grandes persisten vulnerabilidades fundamentales. El elevado nivel de la deuda empresarial, el decreciente volumen de las utilidades, la debilidad de los balances bancarios y la ausencia de amortiguadores sólidos implican que estas economías continúan expuestas a una desmejora de las condiciones financieras mundiales, los vuelcos de los flujos de capital y las implicaciones de las depreciaciones fuertes para los balances. En muchas economías de bajo ingreso, los bajos precios de las materias primas y las políticas expansivas han erosionado los márgenes de protección fiscal y en algunos casos causado precariedad económica, acentuando su vulnerabilidad a nuevos shocks externos.

A nivel más general, las políticas macroeconómicas acomodaticias deben estar acompañadas de reformas estructurales, a las que deben respaldar. Dichas reformas deben servir para contrarrestar el debilitamiento del crecimiento potencial; por ejemplo, estimulando la participación en la fuerza laboral, promoviendo las inversiones en la adquisición de conocimientos, compaginando mejor la oferta y la demanda de aptitudes en los mercados de trabajo, ampliando el acceso a las profesiones colegiadas, fomentando el dinamismo y la innovación en los mercados de productos y servicios, y promoviendo la inversión empresarial, por ejemplo en investigación y desarrollo.

En vista de la debilidad del crecimiento y el limitado margen de maniobra de la política económica en muchos países, es necesario seguir realizando esfuerzos multilaterales en varios ámbitos para minimizar los riesgos para la estabilidad financiera y fomentar la mejora de los niveles de vida a nivel internacional.

Este esfuerzo debe realizarse simultáneamente en varios frentes. A fin de distribuir más ampliamente los beneficios a largo plazo de la integración económica, las autoridades deben asegurarse de adoptar iniciativas bien focalizadas para ayudar a quienes resultan perjudicados por

la apertura del comercio y para mejorar su capacidad laboral en sectores de la economía en expansión. Para lograr equidad económica también es preciso redoblar los esfuerzos a nivel nacional y multilateral para combatir la evasión fiscal e impedir prácticas de elusión fiscal.

Es necesario perseverar con ahínco en fortalecer la capacidad de resistencia del sistema financiero, por ejemplo, recapitalizando las instituciones y saneando los balances cuando sea necesario, garantizando marcos de resolución bancaria eficaces a nivel nacional e internacional, y haciendo frente a los riesgos que plantean los intermediarios no bancarios. Una red de protección mundial más resistente puede proteger a las economías con fundamentos económicos sólidos que, sin embargo, pueden ser vulnerables a los efectos de contagio transfronterizos.

Por último, la cooperación multilateral también es indispensable para abordar los desafíos de más largo plazo relevantes a nivel mundial, como, por ejemplo, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015, mitigar y luchar contra el cambio climático, y evitar las epidemias mundiales.

2.2 Balance

- El activo total disminuyó un 19,3% hasta situarse en 14.080.179 miles de euros.
- Los “Préstamos y partidas a cobrar” alcanzó al 31 de diciembre de 2016 un importe de 1.110.404 miles de euros, lo que supone un 11,6% más que la cifra de cierre del ejercicio 2015.
- Los “Depósitos de la clientela” crecieron un 2,4% hasta alcanzar una cifra final de 5.039.765 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo decrecieron un 33,0% y alcanzaron una cifra final de 7.609.777 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 10,6% hasta situarse en 466.068 miles de euros.

2.3 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 60.772 miles de euros, lo que supone una disminución del 4,1% sobre la cifra del ejercicio 2015.
- El margen bruto crece un 0,2% hasta situarse en 84.478 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (disminución del 4,1% hasta 14.121 miles de euros), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (crecimiento del 23,4% hasta situarse en 14.349 miles de euros) y los Otros ingresos de explotación netos de otros gastos que mejoraron, hasta 5.222 miles de euros, negativos, como consecuencia, fundamentalmente de la aportación al Fondo Único de Resolución.

- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 5,5%, hasta situarse en 24.041 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1.467 miles de euros (mas 4,9% sobre la cifra de 2015). La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supusieron una recuperación de 2.061 miles de euros (7.956 miles de euros de gasto en 2015). Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 61.030 miles de euros, lo que supone un incremento del 17,1% sobre el obtenido en 2015.
- El Resultado atribuible a los propietarios de la dominante alcanzó la cifra de 44.592 miles de euros, un 19,4% más que la registrada en el ejercicio 2015.

2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco y su desempeño en los ejercicios 2016 y 2015. Más información puede encontrarse en la nota 32 de la memoria.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Margen Bruto	17.931	17.126	10.489	11.058	45.257	44.856	10.802	11.232	84.478	84.272
Resultado de la actividad de Explotación	17.828	8.418	7.231	8.454	40.468	40.899	(4.498)	(5.631)	61.030	52.139
Resultado antes de impuestos	17.828	8.418	7.231	8.454	40.468	40.899	(4.497)	(5.632)	61.029	52.138
Impuesto sobre sociedades	4.802	2.386	1.948	2.397	10.900	11.594	(1.212)	(1.596)	16.438	14.781
Resultado Consolidado del ejercicio	13.026	6.031	5.283	6.057	29.568	29.304	(3.287)	(4.036)	44.591	37.357

2.5 Cuestiones relativas al medio ambiente

El Banco, en el desarrollo de su actividad, tiene presente la preservación del medio ambiente e intenta promover iniciativas que apuesten por su protección y prevengan o mitiguen el impacto ambiental. En ese sentido existe un protocolo de reciclaje con el objeto de minimizar los residuos que genera la actividad, que en general son de reducida dimensión, e igualmente el Banco es especialmente sensible en cuanto a la financiación de proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

2.6 Cuestiones relativas a recursos humanos

El modelo de gestión de Recursos Humanos de Banco Cooperativo está dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades.

La gestión asimismo, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

	2016	2015
Antigüedad Media (Años)	11,4	11,5
Edad Media	41,2	41,2
Formación:		
(%) Titulación Universitaria	82	80
Nº horas formación	5.284	4.628
Horas formación/empleado	23	21
Diversidad (%)		
Mujeres	53	52
Hombres	47	48
Gestión RHHH (%)		
Promoción interna	18	9
Contratación indefinida	99	98

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados a 31 de diciembre de 2016 son:

- **Control diario de liquidez:** a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez:** que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR):** bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días a 31 de diciembre de 2016 ascendía al 318,83%, nivel cercano al habitual y superior al objetivo del mínimo regulatorio establecido para el 31 de diciembre de 2016 (80%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR):** el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. A 31 de diciembre de 2016, el ratio de financiación estructural se situaba en el 105%, superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 34 de la memoria consolidada.

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	Miles de euros	
	2016	2015
Capital	106.957	99.036
Reservas	361.376	285.304
Deducciones	(1.765)	(1.410)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	466.568	382.930
Elementos de capital de nivel 1 adicional	--	--
Capital de nivel 1	466.568	382.930
Provisión genérica	13.340	11.214
Capital de nivel 2	13.340	11.214
Total Recursos Propios Computables	479.908	394.144
	104.351	99.125
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	104.351	99.125
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	34.612	18.354
Riesgo operacional y otros	36.231	32.792
Total Recursos Propios Exigibles	175.194	150.271
Superávit	304.714	243.873
Ratio de capital (%)	21,9	21,0
Capital de nivel 1 (%)	21,3	20,4

Los recursos propios computables, ascienden 479.908 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 175.194 miles de euros, lo que determina en un superávit de 304.714 miles de euros, es decir 273,9% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde capital de nivel ordinario (CET 1), que se eleva a 466.568 miles de euros y representan un 97,2% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por la provisión genérica ascendían al 31 de diciembre de 2016, a 13.340 miles de euros y suponen un 2,8% de la base de capital.

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 104.351 miles de euros supone el 66,0% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del 21,9% y un TIER1 del 21,3%.

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiéndose en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2016 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 53 entidades (50 en 2015).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el 2016, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2016 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los "benchmarks" empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Moody's	Ba1
Fitch	BBB
DBRS	BBB

**APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 DEL GRUPO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 29 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, estado total de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria consolidada de 58 hojas (páginas 9 a 123) y tres anexos (páginas 124 a 134), así como un informe de gestión de 8 hojas (páginas 135 a 149) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 29 de marzo de 2017

D. José Luis García Palacios
- Presidente -

D. José Luis García-Lomas Hernández
- Vicepresidente 1º -

D. Pedro García Romera
- Vicepresidente 2º -

D. Ignacio Arrieta del Valle
- Consejero -

D. Fernando Bergé Royo
- Consejero -

Dr. Luis Esteban Chalmovsky
- Consejero -

D. Carlos de la Sierra Torrijos
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón
- Consejero -

D. José María Quirós Rodríguez
- Consejero -

D. Dimas Rodríguez Rute
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner
- Consejera -



RED DE OFICINAS



SERVICIOS CENTRALES

Dirección: Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid

Teléfono: 91 595 67 00

Fax: 91 595 68 00

Urbana 1

Dirección: Hilarión Eslava, 34
28015 Madrid

Teléfono: 91 544 87 23 / 91 545 50 95

Fax: 91 549 45 36

EL INFORME ANUAL 2016 ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, EN LA DIRECCIÓN:

<http://www.bancocooperativo.es>

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6

28013 Madrid

Teléfono: 91 595 67 00 - Fax: 91 595 68 00



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6

28013 Madrid

Teléfono: 91 595 67 00 - Fax: 91 595 68 00